



ASOCIACION SUPRADERPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL
PROGRESO ASOSUPRO

CALLE 32 N.º 39 -11 BARRIO BARZAL ALTO, VILLAVICENCIO -
META.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y
AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN PARQUE URBANIZACIÓN LOS
ROSALES, MUNICIPIO DE EL ZULIA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE
SANTANDER

PROCESO DE CONTRATACION: SMC-006-2024

PROPONENTE: FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA

Dirección: CL 14 1 15 BARRIO COMUNEROS

NUMERO DE FOLIOS: 203



TABLA DE CONTENIDO

<i>CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA</i>	<i>1</i>
<i>CEDULA DE CIUDADANIA</i>	<i>8</i>
<i>CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES</i>	<i>10</i>
<i>REGISTRO UNICO DE PROPONENTES</i>	<i>24</i>
<i>EXPERIENCIA</i>	<i>100</i>
<i>REGISTRO UNICO TRIBUTARIO</i>	<i>136</i>
<i>FORMATO 7 A - PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL</i>	<i>138</i>
<i>FORMATO 7 H - ACREDITACIÓN MIPYME</i>	<i>140</i>
<i>FORMATO 9 A - ACREDITACIÓN MIPYME</i>	<i>145</i>
<i>GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</i>	<i>150</i>
<i>ANTECEDENTES JUDICIALES</i>	<i>158</i>
<i>ANTECEDENTES FISCALES</i>	<i>160</i>
<i>ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS</i>	<i>162</i>
<i>REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS</i>	<i>164</i>
<i>PACTO DE TRANSPARENCIA</i>	<i>166</i>
<i>CAPACIDAD RESIDUAL</i>	<i>169</i>
<i>OFERTA ECONOMICA</i>	<i>202</i>



CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

Código		SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
Versión No.	2	

SMC-006-2024

FORMATO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores

ASOCIACION SUPRADERPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO

Calle 32 N.º 39 -11 Barrio Barzal Alto

Villavicencio – Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación SMC-006-2024, en adelante el “Proceso de Contratación”**Objeto:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN PARQUE URBANIZACIÓN LOS ROSALES, MUNICIPIO DE EL ZULIA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

Estimados señores:

REDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA en mi calidad de persona natural en adelante el “Proponente”, manifiesto, bajo la gravedad del juramento, que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y firmar el contrato si resulto adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta me sea aceptada suscribiré el contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en la invitación.
3. Conozco los Documentos del Proceso, incluyendo Adendas, y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1 – Presupuesto Oficial.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del contrato.
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los Riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en la invitación.
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
8. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que representó (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de Conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.
9. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que representó (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni estamos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
10. En caso de conocer que los integrantes del Proponente Plural, los socios de la persona jurídica que representó (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas) o yo nos encontramos incurso en alguna inhabilidad o Conflicto de Interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas legales pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
11. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en cualquiera de sus modalidades, soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
12. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni yo estamos incurso en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.
13. Conozco y acepto el Anexo 1 denominado “Pacto de Transparencia” relacionado en la invitación y me comprometo a darle estricto cumplimiento.

Código		SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
Versión No.	2	

14. Los recursos destinados al contrato son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
15. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incurso en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 de la invitación.
16. Si se acepta la oferta me comprometo a constituir las Garantías requeridas y a suscribir estas dentro de los términos señalados para ello
17. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.
18. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la suscripción del contrato y que en consecuencia no haré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
19. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del Proceso de Contratación, consultado el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública (SECOP); y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión autorizo a la Entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación a través del usuario del SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

20. Declaro que:

El Proponente es:	Persona natural <input checked="" type="checkbox"/> Persona jurídica nacional <input type="checkbox"/> Persona jurídica extranjera sin Sucursal en Colombia <input type="checkbox"/> Sucursal de sociedad extranjera <input type="checkbox"/> Unión Temporal <input type="checkbox"/> Consorcio <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>												
Grupo empresarial:	El proponente o alguno de los miembros del Proponente Plural pertenece a un grupo empresarial: sí <input type="checkbox"/> no <input checked="" type="checkbox"/> Nombre del grupo empresarial: _____ En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz <input type="checkbox"/> Subsidiaria <input type="checkbox"/> Subordinada <input type="checkbox"/> Filial <input type="checkbox"/> Otro (indicar cuál) _____												
Composición de la persona jurídica:	El Proponente cotiza en bolsa: sí <input type="checkbox"/> no <input checked="" type="checkbox"/> Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que lo integran el Proponente Plural (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Porcentaje participación</th> <th>NIT, Cédula o Documento Identificación</th> <th>Nombre o Razón social del Accionista</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>		Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento Identificación	Nombre o Razón social del Accionista									
Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento Identificación	Nombre o Razón social del Accionista											

Código		SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
Versión No.	2	

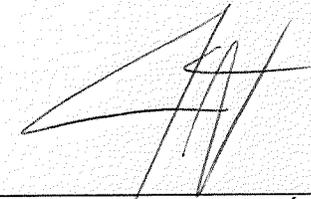
21. Me comprometo, en caso de resultar adjudicatario, a cumplir todas las especificaciones técnicas relacionadas y requeridas en el "Capítulo II- Especificaciones Técnicas de la Obra" de la Invitación.
22. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
23. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA		
Dirección y ciudad	CL 14 1 15 BARRIO COMUNEROS		
Teléfono	3213700145	Celular	3213700145
Correo electrónico	alexili77@gmail.com		

24. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 – Presupuesto oficial", en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

Nombre del Proponente: FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA
 C. C. 88.226.106 de Cúcuta
 Matrícula profesional 54202-092022 NTS
 Dirección de correo: CL 14 1 15 BARRIO COMUNEROS
 Correo electrónico: alexili77@gmail.com
 Ciudad San José de Cúcuta



FREDDY ALEXILI VILLÁN VALENCIA
 CC 88.226.106
 INGENIERO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **88.226.106**
VILLAN VALENCIA

APELLIDOS
FREDDY ALEXILI

NOMBRES

Freddy Alex Villan Valencia

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-JUL-1977**

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

20-AGO-1995 CUCUTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

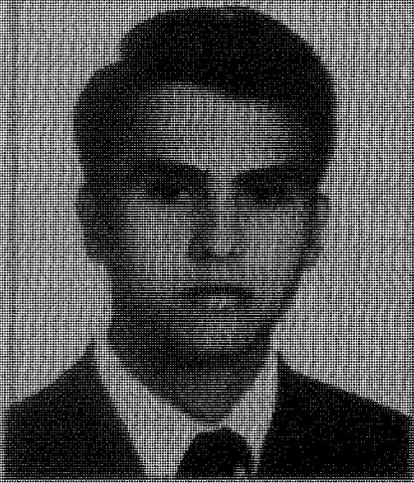


A-2504600-00169060-M-0088226106-20090813

0014913481A 1

23971454

**REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES**



MATRICULA No 54202092022NTS
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 16/05/2002
APELLIDOS
VILLAN VALENCIA
NOMBRES
FREDDY ALEXILI
C.C. 88226106
UNIVERSIDAD
FCO. DE PAULA SANTANDER

Freddy Alexili Villan Valencia
PRESIDENTE DEL CONSEJO

COPNIA SA

05/2002-25777

Esta tarjeta autoriza a su titular para ejercer la profesión de Ingeniero dentro de los parámetros establecidos en la Ley 64/78, la Ley 435/98 y el Decreto Reglamentario 2500/87, de acuerdo con los cuales se expide.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA.

Cra. 7 No. 64 - 19

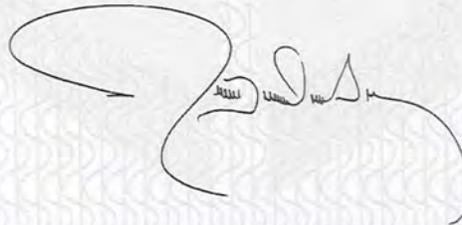
Tel. 2498138 Bogotá D.C.

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 88226106, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 54202-092022 desde el 16 de Mayo de 2002, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 2948.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de Abril del año dos mil veinticuatro (2024).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez



Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



CEDULA DE CIUDADANIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **88.226.106**
VILLAN VALENCIA

APELLIDOS
FREDDY ALEXILI

NOMBRES

Freddy Alex. Villan Valencia

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-JUL-1977**

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

20-AGO-1995 CUCUTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2504600-00169060-M-0088226106-20090813

0014913481A 1

23971454



CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD
SOCIAL Y APORTES LEGALES

Código		SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
Versión No.	2	

FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
(PERSONAS NATURALES)

Yo FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA identificado (a) con C.C 88.226.106 de Cúcuta, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, CERTIFICO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes y el de mis empleados (esto último en caso de tener empleados a cargo) a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.

Dada en SAN JOSE DE CUCUTA a los (5) CINCO del mes de ABRIL de 2024.



FREDDY ALEXILI VILLÁN VALENCIA
CC 88.226.106
INGENIERO CIVIL

DATOS DEL APORTANTE			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN
CC	88226106	FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA	Calle 14 #1-15 B. Comuneros
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	DÉPARTAMENTO
UNICA	1 - Independiente		NORTE DE SANTANDE
		CÓDIGO	Ciudad / MUNICIPIO
			CÚCUTA
		EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	SI
		TELEFONO	CORREO
		6075971726	alexili77@gmail.com

DATOS DE LA PLANILLA			
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)
	2024-02	1	05/03/2024
PERIODO SALUD	PERIODO PEISIONES	NÚMERO PLANILLA	TOTAL A PAGAR
2024-02		75275930	\$370.900

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD			
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria
EPS042	EPS COOSALUD	900226715-3	162.500
		UPC Adicional	0
		Incapacidades	Valor
		No. Autorización	0
		Licencia Maternidad	Valor
		No. Autorización	0
		Días Mora	200
		Valor Mora Cotización	0
		Valor Mora UPC	0
		Total a Pagar	162.700
		No. Afiliados	1

TOTALES PENSION

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria
230301	Porvenir	800224808-3	208.000
		Aporte Voluntario Afiliado	0
		Aporte Voluntario Aportante	0
		Aporte FSP - Solidaridad	0
		Aporte FSP - Substitencia	0
		Días Mora	1
		Valor Mora Cotización	200
		Valor Mora FSP	0
		Total a Pagar	208.200
		No. Afiliados	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria
		Incapacidades	Valor
		No. Autorización	0
		Aportes Otros Sistemas	0
		Valor Neto Cotización	0
		Días Mora	0
		Valor Mora Cotización	0
		Subtotal Cotización	0
		No. Radicado Saldo a Favor	0
		Valor Saldo a Favor	0
		Fondo Solidaridad	0
		Total a Pagar	0
		No. Afiliados	0

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
0	0	0	0	0
		SENA		
0	0	0	0	0
		ICBF		
0	0	0	0	0
		ESAP		
0	0	0	0	0
		MEN		
0	0	0	0	0
		SENA		
TOTALES		2	370.500	370.900

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	162.700
Pensión	1	208.000	208.200
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	370.500	370.900

PORTANTE

DATOS GENERALES I		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	dv	VILLAN VALENCIA FREDDY ALEXILI		B - MENOS DE 200 COTIZANTES		EMPLEADO		Calle 14 1 15 Comuneros		CUCUTA-NORTE DE SANTANDER		5793527		SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Banco		Dias Mora		Valor	
Pensión	Salud	9462666649		E		2024/02/02		2024/02/06		BANCOLOMBIA		4		5405,100	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombre	NOVEDADES													PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
			ing	ret	tae	lap	vep	cor	vst	sin	lge	lma	loc	avp	vct	lri	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Exonerado SENA e ICBF		
1	CC	13271380	GUTIERREZ BAREZ	X													230301	21	EF5037	21	CCF36	21	14-11	21	21	21	SI			
2	CC	1091964655	MORALES LLUNA ANGELO SAID	X	X												25-14	15	EF5037	15	CCF36	15	14-11	15	15	15	SI			
Total		Afiliados(2)																												

DATOS GENERALES I		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	dv	VILLAN VALENCIA FREDDY ALEXILI		B - MENOS DE 200 COTIZANTES		EMPLEADO		Calle 14 15 Comuneros		CUICUTA-NORTE DE SANTANDER		5793527		SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Banco		Dias Mora		Valor	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	2024/02/02	2024/02/06	BANCOLOMBIA			4	\$485,100		
2024-01	439208631	946266649	E												

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)								
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$249,600	\$1,000	\$0	\$250,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$104,000	\$400	\$0	\$104,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$145,600	\$600	\$0	\$146,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)								
COMFAORIENTE	CCF36	890,500,675	6	2	\$108,700	\$400	\$0	\$109,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)								
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	\$108,700	\$400	\$0	\$109,100
TOTAL				2	\$483,100	\$2,000	\$0	\$485,100

IDENTIFICACION

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 88226106		VILLAN VALENCIA FREDDY ALEXILI	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 14 # 1 -15 BRR LA LAGUNA	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5971726	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor
Pensión	Salud	Planilla	Limite	Pago <td>Valor</td>	Valor
2023-12	35251765	I	2024/01/03	2023/12/21	\$976,000

RIESGO

CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)			1	\$512,000	\$0	\$0	\$512,000
PORVENIR	800,224,808	8	1	\$512,000	\$0	\$0	\$512,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)			1	\$64,000	\$0	\$0	\$64,000
COMFANORTE	890,500,516	3	1	\$64,000	\$0	\$0	\$64,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)			1	\$400,000	\$0	\$0	\$400,000
COOSALUD EPS	900,226,715	3	1	\$400,000	\$0	\$0	\$400,000
TOTAL			1	\$976,000	\$0	\$0	\$976,000

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARA FISCALES Y SALUD
CC	89226106	FREDDY ALEXLI VILLAN VALENCIA	Calle 14 #1-15 B. Comuneros	607597726	alexli77@gnrall.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	CIUDAD / MUNICIPIO		NO
UNICA	1 - Independientes			CUCUTA		

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLÉADOS
					UPC
					TOTAL A PAGAR
2023-10	2023-10	1	07/11/2023	72139035	\$1.630.800

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD			
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria
EPS042	EPS COOSALUD	900226715-3	697.500

Licencia Maternidad			Incapacidades			Licencia Maternidad			Valor		
Días Mora	Valor	No. Autorización	Días Mora	Valor	No. Autorización	Días Mora	Valor	No. Autorización	Días Mora	Valor	No. Autorización
5	0	0	5	0	0	5	0	0	5	0	0

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria
230301	Porvenir	800224808-8	880.000

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Substancia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	880.000	0	0	27.500	27.500	5	4.400	4.400	0	939.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades	Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradores Reportados	Valor antes de ICE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar	No. Afiliados
Salud	1	697.500	697.500	691.000
Pensión	1	935.000	935.000	939.800
Riesgos Laborales	0	0	0	0
CCF	0	0	0	0
ESAP	0	0	0	0
ICBF	0	0	0	0
MEN	0	0	0	0
SENA	0	0	0	0
TOTALES	2	1.622.500	1.622.500	1.630.800



REGISTRO UNICO DE PROPONENTES



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:30

Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjFjt8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO EXISTE UNA SOLICITUD DE (RENOVACION O ACTUALIZACIÓN) LA CUAL SE ENCUENTRA, EN TRÁMITE LO QUE EVENTUALMENTE PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN ESTA CERTIFICACIÓN.

LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:VILLAN VALENCIA FREDDY ALEXILI

NIT:88226106-3

C.C.:88226106

NACIONALIDAD:COLOMBIA

NÚMERO DEL PROPONENTE:1889

FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:18/05/2023

ORGANIZACIÓN:PERSONA NATURAL

TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CL 14 1 15 BARRIO COMUNEROS

MUNICIPIO:54001 - CUCUTA

DEPARTAMENTO:NORTE DE SANTANDER

TELEFONO 1:3213700145

CORREO ELECTRÓNICO:alexili77@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CL 14 1 15 BARRIO COMUNEROS

MUNICIPIO:54001 - CUCUTA

DEPARTAMENTO:NORTE DE SANTANDER

TELEFONO 1 :3213700145

CORREO ELECTRÓNICO:alexili77@gmail.com


CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES
Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:30

Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjFjt8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
 11 10 17 00 : METALES DE BASE
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 11 11 16 00 : PIEDRA
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
 23 15 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN
 24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
 24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS
 25 17 26 00 : ACABADOS Y REVESTIMIENTOS EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 12 16 00 : ASFALTOS
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 30 16 17 00 : SUELOS
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
 30 17 15 00 : PUERTAS
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:30

Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjFjt8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 24 17 00 : ESPEJOS
 31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
 39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
 40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
 40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
 40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
 42 21 21 00 : APARATOS DE TIEMPO LIBRE Y RECREO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACIT...
 44 11 19 00 : TABLEROS
 45 12 15 00 : CÁMARAS
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
 47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
 49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
 49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
 49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
 56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
 60 14 11 00 : JUEGOS
 60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
 60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
 70 10 15 00 : EXPLOTACIONES PESQUERAS
 70 10 16 00 : VIGILANCIA PESQUERA
 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
 70 17 15 00 : DESARROLLO
 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:30

Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjFjt8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
 73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES
 73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:30

Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjFjt8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
 77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
 77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
 83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
 86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
 86 12 16 00 : COLEGIOS MENORES
 90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
 90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
 90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
 91 10 15 00 : FACILIDADES DE SPA Y EJERCICIOS Y REJUVENECIMIENTO
 92 10 17 00 : SISTEMAS DE CÁRCELES Y PRISIONES
 92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:30

Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjFjt8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
 95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
 95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
 95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
 95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
 95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
 95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
 95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020

ACTIVO CORRIENTE	:	\$665.197.215,00
ACTIVO TOTAL	:	\$720.086.215,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$6.276.000,00
PASIVO TOTAL	:	\$6.276.000,00
PATRIMONIO	:	\$713.810.215,00



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:30

Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjFjt8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$66.741.376,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$2.700,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2021

ACTIVO CORRIENTE	:	\$599.646.760,00
ACTIVO TOTAL	:	\$654.535.760,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$6.276.000,00
PASIVO TOTAL	:	\$19.300.760,00
PATRIMONIO	:	\$635.235.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$93.198.077,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$206.762,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2022

ACTIVO CORRIENTE	:	\$657.181.169,00
ACTIVO TOTAL	:	\$712.070.169,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$2.026.000,00
PASIVO TOTAL	:	\$3.380.464,00
PATRIMONIO	:	\$708.689.705,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$51.639.453,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$517.496,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

INDICE DE LIQUIDEZ	:	105,99
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	24719,02

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

INDICE DE LIQUIDEZ	:	95,54
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,02
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	450,75


CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:30
 Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjFjt8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022

INDICE DE LIQUIDEZ	:	324,37
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	99,78

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,09
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,09

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,14
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,14

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,07
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,07

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:30

Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjFjt8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CERTIFICA:
EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :VILLAN VALENCIA FREDDY ALEXILI
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE HERRAN
VALOR CONTRATADO EN SMLV :12,45

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 10 18 00 : CONDUCTOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA

***** EXPERIENCIA No.2 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :VILLAN VALENCIA FREDDY ALEXILI
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE HERRAN
VALOR CONTRATADO EN SMLV :11,52

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

***** EXPERIENCIA No.3 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :VILLAN VALENCIA FREDDY ALEXILI
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TOLEDO
VALOR CONTRATADO EN SMLV :21,23

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:30

Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjFjt8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN

*** EXPERIENCIA No.4 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VILLAN VALENCIA FREDDY ALEXILI

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TOLEDO

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :4,61

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

*** EXPERIENCIA No.5 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VILLAN VALENCIA FREDDY ALEXILI

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TOLEDO

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :2,99

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:30

Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjFjt8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

*** EXPERIENCIA No.6 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :VILLAN VALENCIA FREDDY ALEXILI
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TOLEDO
 VALOR CONTRATADO EN SMLLV :2,91

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
 30 12 16 00 : ASFALTOS
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS

*** EXPERIENCIA No.7 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :VILLAN VALENCIA FREDDY ALEXILI
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TOLEDO
 VALOR CONTRATADO EN SMLLV :0,49

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

*** EXPERIENCIA No.8 :



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:30

Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjft8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VILLAN VALENCIA FREDDY ALEXILI

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TOLEDO

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :5,75

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

*** EXPERIENCIA No.9 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VILLAN VALENCIA FREDDY ALEXILI

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOS PATIOS

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :38,69

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL

80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN

81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES

84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

*** EXPERIENCIA No.10 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VILLAN VALENCIA FREDDY ALEXILI

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPONOR

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :36,76

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL

80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:30

Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjFjt8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

*** EXPERIENCIA No.11 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :VILLAN VALENCIA FREDDY ALEXILI
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
 VALOR CONTRATADO EN SMLLV :15,28

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS

*** EXPERIENCIA No.12 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :VILLAN VALENCIA FREDDY ALEXILI
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
 VALOR CONTRATADO EN SMLLV :12,64

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

*** EXPERIENCIA No.13 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :VILLAN VALENCIA FREDDY ALEXILI
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:30

Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjFjt8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :59,70

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 17 00 : VIGAS

*** EXPERIENCIA No.14 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VILLAN VALENCIA FREDDY ALEXILI

NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :68,45

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

*** EXPERIENCIA No.15 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VILLAN VALENCIA FREDDY ALEXILI

NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :101,48

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:30

Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjFjt8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

*** EXPERIENCIA No.16 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VILLAN VALENCIA FREDDY ALEXILI

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE LABATECA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :22,47

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

*** EXPERIENCIA No.17 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VILLAN VALENCIA FREDDY ALEXILI

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE SARDINATA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,99

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:30

Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjFjt8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

*** EXPERIENCIA No.18 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VILLAN VALENCIA FREDDY ALEXILI

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE SARDINATA

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :22,46

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

*** EXPERIENCIA No.19 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VILLAN VALENCIA FREDDY ALEXILI

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE SARDINATA

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :27,99

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:30

Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjFjt8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** EXPERIENCIA No.20 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL PARQUE DEL ESTE

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :279,26

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS

*** EXPERIENCIA No.21 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL CAMPO SALUDABLE

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y EL DEPORTE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :696,75

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 35%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:30

Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjFjt8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
 91 10 15 00 : FACILIDADES DE SPA Y EJERCICIOS Y REJUVENECIMIENTO
 92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

*** EXPERIENCIA No.22 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL ADECUACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :450,01

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:30

Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjFjt8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS

*** EXPERIENCIA No.23 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL IPS RAGONVALIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE RAGONVALIA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :406,56

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
 TEMPORALES: 25%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
 30 17 15 00 : PUERTAS
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:30

Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjft8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS

*** EXPERIENCIA No.24 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VILLAN VALENCIA FREDDY ALEXILI

NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :334,82

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

*** EXPERIENCIA No.25 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL PARQUES M A 2016

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA SAN JOSE DE CUCUTA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :789,32



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:30

Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjFjt8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
 31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
 40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

***** EXPERIENCIA No.26 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VILLAN VALENCIA FREDDY ALEXILI

NOMBRE DEL CONTRATANTE :AREA METROPOLITANA DE CUCUTA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :62,01

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:30

Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjFt8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

*** EXPERIENCIA No.27 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS NORTE DE SANTANDER

NOMBRE DEL CONTRATANTE :COMFAORIENTE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :296,94

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

*** EXPERIENCIA No.28 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VILLAN VALENCIA FREDDY ALEXILI

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE RAGONVALIA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:30

Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjFjt8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :21,74

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
 73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 30 17 15 00 : PUERTAS
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
 30 10 17 00 : VIGAS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
 44 11 19 00 : TABLEROS
 40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 23 15 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECCIÓN
 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
 11 10 17 00 : METALES DE BASE
 30 16 17 00 : SUELOS
 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 25 17 26 00 : ACABADOS Y REVESTIMIENTOS EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
 47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
 24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
 31 24 17 00 : ESPEJOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:30

Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjFt8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

*** EXPERIENCIA No.29 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL REPOSICION TOLEDO 2016

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TOLEDO

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :120,97

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 83 12 15 00 : BIBLIOTECAS

*** EXPERIENCIA No.30 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VILLAN VALENCIA FREDDY ALEXILI

NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :73,53

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:30

Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjft8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

*** EXPERIENCIA No.31 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VILLAN VALENCIA FREDDY ALEXILI

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE CHINACOTA

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :13,32

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

*** EXPERIENCIA No.32 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VILLAN VALENCIA FREDDY ALEXILI

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA SAN JOSE DE CUCUTA

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :15,95

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:30

Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjFjt8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

*** EXPERIENCIA No.33 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :VILLAN VALENCIA FREDDY ALEXILI
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA SAN JOSE DE CUCUTA
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :15,95

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

*** EXPERIENCIA No.34 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :VILLAN VALENCIA FREDDY ALEXILI
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA SAN JOSE DE CUCUTA
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :15,95

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:30

Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjFjt8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

*** EXPERIENCIA No.35 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VILLAN VALENCIA FREDDY ALEXILI

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA SAN JOSE DE CUCUTA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :15,95

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

*** EXPERIENCIA No.36 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VILLAN VALENCIA FREDDY ALEXILI

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE LABATECA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :21,29

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:30

Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjFjt8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

*** EXPERIENCIA No.37 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :VILLAN VALENCIA FREDDY ALEXILI
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :COMFAORIENTE
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :8,17

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

*** EXPERIENCIA No.38 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL PLACA HUELLA MONOGA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TOLEDO
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :711,98
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:30
Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjFjt8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

***** EXPERIENCIA No.39 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:039
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :VILLAN VALENCIA FREDDY ALEXILI
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE RAGONVALIA
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :18,63

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:30

Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjFjt8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** EXPERIENCIA No.40 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:040

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL ROCA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE SAN CAYETANO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :284,48

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

*** EXPERIENCIA No.41 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VILLAN VALENCIA FREDDY ALEXILI

NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :69,59

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:30

Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjft8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO

*** EXPERIENCIA No.42 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL CONSULTORIA CAM RAGONVALIA 2017

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE RAGONVALIA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :234,02

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:30

Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjFjt8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.43 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:043

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VILLAN VALENCIA FREDDY ALEXILI

NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :149,73

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.44 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:044

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO ELECTRICO COMUNEROS 2017

NOMBRE DEL CONTRATANTE :IMSALUD

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :399,15

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:30

Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjft8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

*** EXPERIENCIA No.45 :



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:30

Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjFjt8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 045
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNION TEMPORAL ALCANTARILLADO RURAL CUCUTA 2016
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 423,39
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.46 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 046
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : VILLAN VALENCIA FREDDY ALEXILI
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 15,29

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:30

Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjFjt8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

*** EXPERIENCIA No.47 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:047

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL PARQUE CASTRO 2018

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE ARBOLEDAS

VALOR CONTRATADO EN SMLV :121,54

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
 40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

*** EXPERIENCIA No.48 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:048



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:30
 Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjFjt8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNION TEMPORAL BIOSALUDABLE MORICHAL 2018
NOMBRE DEL CONTRATANTE : AREA METROPOLITANA DE CUCUTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 485,93
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
 40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No. 49 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 049
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNION TEMPORAL SEG - 26 2018
NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 303,98
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 3%



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:30

Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjFjt8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
 40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.50 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:050

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL CENTRO DE ATENCION 2018

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION NORTE DE SANTANDER

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :383,82

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:30

Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjFjt8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 92 10 17 00 : SISTEMAS DE CÁRCELES Y PRISIONES
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
 70 17 15 00 : DESARROLLO
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:30

Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjFjt8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
 95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS
 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

*** EXPERIENCIA No.51 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:051

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL PGRAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :56,35

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

*** EXPERIENCIA No.52 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:052

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VILLAN VALENCIA FREDDY ALEXILI

NOMBRE DEL CONTRATANTE :IMSALUD

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :254,83

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:30

Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjft8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 92 10 17 00 : SISTEMAS DE CÁRCELES Y PRISIONES
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
 70 17 15 00 : DESARROLLO
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:30

Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjFjt8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
 92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
 95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

*** EXPERIENCIA No.53 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:053

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL CM01 ZIPACON2018

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE ZIPACON

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :76,05

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 75%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 42 21 21 00 : APARATOS DE TIEMPO LIBRE Y RECREO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACIT...
 49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
 49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
 86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
 86 12 16 00 : COLEGIOS MENORES
 90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:30
 Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjFjt8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.54 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:054
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :VILLAN VALENCIA FREDDY ALEXILI
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE REGONVALIA
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :55,18

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
 73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
 30 10 17 00 : VIGAS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
 44 11 19 00 : TABLEROS
 40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 23 15 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN
 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
 11 10 17 00 : METALES DE BASE
 30 16 17 00 : SUELOS
 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:30

Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjFjt8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 25 17 26 00 : ACABADOS Y REVESTIMIENTOS EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
 47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
 24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
 31 24 17 00 : ESPEJOS
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

*** EXPERIENCIA No.55 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:055

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VILLAN VALENCIA FREDDY ALEXILI

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE RAGONVALIA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,86

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

*** EXPERIENCIA No.56 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:056

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERVENTORIA INEM

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE CUCUTA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :498,43

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
 TEMPORALES: 20%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:30

Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjFjt8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
 90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
 42 21 21 00 : APARATOS DE TIEMPO LIBRE Y RECREO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACIT...
 49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
 90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
 86 12 16 00 : COLEGIOS MENORES
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
 78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
 81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR

*** EXPERIENCIA No.57 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:057

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERVENTORIA EMISARIO 2018

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPONOR

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :235,58

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 98%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:30
 Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjft8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
 90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
 42 21 21 00 : APARATOS DE TIEMPO LIBRE Y RECREO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACIT...
 49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
 90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
 86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
 86 12 16 00 : COLEGIOS MENORES
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
 81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
 78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*** EXPERIENCIA No.58 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:058

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL ADECUACIONES TORRE ADMINISTRATIVA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :COMFAORIENTE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :490,74

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:30

Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjft8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
 70 17 15 00 : DESARROLLO
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
 92 10 17 00 : SISTEMAS DE CÁRCELES Y PRISIONES
 92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:30

Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjft8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

***** EXPERIENCIA No.59 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:059

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERVENTORIA ESCENARIO DEPORTIVOS

CUCUTA 2019

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA SAN JOSE DE CUCUTA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :772,83

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL

77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN

81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES

84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO

49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE

90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS

42 21 21 00 : APARATOS DE TIEMPO LIBRE Y RECREO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACIT...

49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO

90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES

***** EXPERIENCIA No.60 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:060

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VILLAN VALENCIA FREDDY ALEXILI

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA SAN JOSE DE CUCUTA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :712,36

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:30

Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjFjt8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
 90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
 42 21 21 00 : APARATOS DE TIEMPO LIBRE Y RECREO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACIT...
 49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
 90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
 86 12 16 00 : COLEGIOS MENORES
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

***** EXPERIENCIA No. 61 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:061

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERVENTORIA EMISARIO FASE II

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPONOR

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :233,85

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 98%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:30
 Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjft8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
 90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
 42 21 21 00 : APARATOS DE TIEMPO LIBRE Y RECREO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACIT...
 49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
 90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

***** EXPERIENCIA No. 62 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 062

CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNION TEMPORAL PARQUE BRISEÑO 2019

NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO ARBOLEDA

VALOR CONTRATADO EN SMLV : 764,35

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
 31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
 40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:30

Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjFjt8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
 90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
 42 21 21 00 : APARATOS DE TIEMPO LIBRE Y RECREO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACIT...
 49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
 90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
 56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
 60 14 11 00 : JUEGOS
 60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
 60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

*** EXPERIENCIA No.63 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:063

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA RAGONVALIA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :25,18

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:30
 Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjft8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES

*** EXPERIENCIA No. 64 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 064

CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA : ALCALDIA MUNICIPAL PUENTE NACIONAL

NOMBRE DEL CONTRATANTE : UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO EDUCATIVO PUENTE NACIONAL
 2019

VALOR CONTRATADO EN SMLV : 136,59

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
 30 17 15 00 : PUERTAS
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:30

Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjft8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
 86 12 16 00 : COLEGIOS MENORES
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

*** EXPERIENCIA No.65 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:065

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL ROCA VILLAN

NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :375,56

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
 90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
 42 21 21 00 : APARATOS DE TIEMPO LIBRE Y RECREO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACIT...
 49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
 90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:30

Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjft8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
 86 12 16 00 : COLEGIOS MENORES
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

*** EXPERIENCIA No.66 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:066

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL CUBIERTA POLICIA DURANIA 2019

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE DURANIA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :36,13

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
 TEMPORALES: 98%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
 30 17 15 00 : PUERTAS
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:30

Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjft8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y dígitelo el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
 86 12 16 00 : COLEGIOS MENORES
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 92 11 19 00 : POLICÍA MILITAR

*** EXPERIENCIA No. 67 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 067

CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA : FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE : COMFAORIENTE

VALOR CONTRATADO EN SMLV : 132,80

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
 TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
 30 17 15 00 : PUERTAS
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
 49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
 70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
 70 17 15 00 : DESARROLLO
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:30

Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjft8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 86 12 16 00 : COLEGIOS MENORES
 91 10 15 00 : FACILIDADES DE SPA Y EJERCICIOS Y REJUVENECIMIENTO
 92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
 95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

*** EXPERIENCIA No. 68 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 068

CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA : VILLAN VALENCIA FREDDY ALEXILI



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:30
 Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjft8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE TOLEDO
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 194,18
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
 TEMPORALES: 100%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
81	10	15	00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
70	11	15	00	: PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70	15	17	00	: COSECHA FORESTAL
70	17	15	00	: DESARROLLO
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	21	00	: CONTROL DE PLAGAS
72	10	29	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	12	15	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72	14	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72	14	13	00	: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	14	15	00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	15	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	15	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	19	00	: SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	25	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	27	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	31	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	15	32	00	: SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72	15	35	00	: SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72	15	39	00	: SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72	15	40	00	: SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72	15	44	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
77	12	17	00	: CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80	11	16	00	: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
83	10	15	00	: SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
91	10	15	00	: FACILIDADES DE SPA Y EJERCICIOS Y REJUVENECIMIENTO
92	12	17	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
95	12	15	00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95	12	17	00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95	12	18	00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95	12	19	00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95	12	23	00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95	14	17	00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

*** EXPERIENCIA No. 69 :



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:30

Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjft8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:069

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VILLAN VALENCIA FREDDY ALEXILI

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE VILLA CARO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :26,22

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN

81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES

84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL

95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR

78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL

*** EXPERIENCIA No.70 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:070

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL ZAV

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE RAGONVALIA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :35,98

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:30
 Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjft8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y dígitelo el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
 78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL

*** EXPERIENCIA No. 71 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 071

CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNION TEMPORAL INTERVENTORIA G-V 2019

NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDIA MUNICIPAL DE LABATECA

VALOR CONTRATADO EN SMLV : 60,38

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 98%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
 78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL

*** EXPERIENCIA No. 72 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 072

CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNION TEMPORAL INTER PANAMA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:30

Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBJjt8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACION DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 292,99
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 9%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
 78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL

***** EXPERIENCIA No. 73 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 073
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDIA DE CHINACOTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 27,80
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:30

Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjft8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
 78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL

*** EXPERIENCIA No.74 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:074

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE BOCHALEMA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :24,32

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
 TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

*** EXPERIENCIA No.75 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:075

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERVENTORIA FASE 3

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPONOR

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :144,26

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
 TEMPORALES: 69%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:30

Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjFjt8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
 90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No.76 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:076

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERVENTORIA INTERCEPTOR

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPONOR

VALOR CONTRATADO EN SMLV :303,34

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
 TEMPORALES: 69%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
 90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No.77 :



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:30

Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjft8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:077

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERVENTORIA AVENIDA DEL RIO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPONOR

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :485,44

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 59%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
 90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No.78 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:078

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :260,42

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:31

Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjFjt8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
 90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No.79 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:079

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :COMFANORTE
 VALOR CONTRATADO EN SMLLV :106,88

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
 90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No.80 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:080

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL PTAR
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE VILLA CARO
 VALOR CONTRATADO EN SMLLV :165,10
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1%



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:31

Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjFjt8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
 90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No. 81 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 081

CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNION TEMPORAL INTERCAÑADA 2022

NOMBRE DEL CONTRATANTE : CORPONOR

VALOR CONTRATADO EN SMLV : 212,43

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:31

Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjft8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 92 10 17 00 : SISTEMAS DE CÁRCELES Y PRISIONES
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
 70 17 15 00 : DESARROLLO
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:31

Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjft8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
 95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS
 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
 81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
 86 12 16 00 : COLEGIOS MENORES
 86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
 49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO

*** EXPERIENCIA No.82 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:082

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FREDY ALEXILI VILLAN VALENCIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :COMFAORIENTE

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :38,12

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
 90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:31

Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjFjt8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 92 10 17 00 : SISTEMAS DE CÁRCELES Y PRISIONES
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
 70 17 15 00 : DESARROLLO
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
 95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS
 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
 81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:31

Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjft8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

86 12 16 00 : COLEGIOS MENORES
 86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
 49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO

*** EXPERIENCIA No.83 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:083

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FREDY ALEXILI VILLAN VALENCIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :COMFANORTE

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :322,83

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
 90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:31

Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjft8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 92 10 17 00 : SISTEMAS DE CÁRCELES Y PRISIONES
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
 70 17 15 00 : DESARROLLO
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
 95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS
 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
 81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
 86 12 16 00 : COLEGIOS MENORES
 86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
 49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:


CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:31
 Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjFjt8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 18 DE MAYO DE 2023 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 43744 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 18 DE MAYO DE 2023.

**CERTIFICA:
 CONTRATOS**

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCIÓN:

ENTIDAD CONTRATANTE:Instituto Municipal para la Recreacion y el Deporte
NIT:8070018362

MUNICIPIO:54001 - CUCUTA

NÚMERO DEL CONTRATO:COP 002

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:COP 002

FECHA DE ADJUDICACIÓN:26/05/2015

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:02/06/2015

FECHA DE INICIO:11/06/2015

TIPO DEL CONTRATO:3

VALOR DEL CONTRATO:\$104.992.492,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:04/08/2015

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00030240

ENTIDAD CONTRATANTE:CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL
NIT:8905052534

MUNICIPIO:54001 - CUCUTA

AREA O SECCIONAL:CORPORACION AUTONOMA CORPONOR SEDE CENTRAL - SEDE CENTRAL

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:27882148

NOMBRE FUNCIONARIO:MAYRA ALEJANDRA MENDOZA LIZARAZO

NÚMERO DEL CONTRATO:975-2019

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:CMA4-2019

FECHA DE ADJUDICACIÓN:04/07/2019

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:08/07/2019

FECHA DE INICIO:08/07/2019

TIPO DEL CONTRATO:3

VALOR DEL CONTRATO:\$180.995.549,00



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:31
 Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjFjt8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:08/08/2019

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:38011

OBJETO:INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCION PSMV P42 EMISARIO FINAL QUEBRADA LA CAÑADA - FASE II (PY32-41) EN SAN JOSE DE CUCUTA N DE S"

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL
 NIT:8905052534

MUNICIPIO:54001 - CUCUTA

AREA O SECCIONAL:CORPORACION AUTONOMA CORPONOR SEDE CENTRAL - SEDE CENTRAL

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:27882148

NOMBRE FUNCIONARIO:MAYRA ALEJANDRA MENDOZA LIZARAZO

NÚMERO DEL CONTRATO:455-2020

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:CMA005-2020

FECHA DE ADJUDICACIÓN:30/09/2020

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:30/09/2020

FECHA DE INICIO:30/10/2020

TIPO DEL CONTRATO:3

VALOR DEL CONTRATO:\$95.114.553,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:24/11/2020

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:39676

OBJETO:INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES LA "CONSTRUCCIÓN PSMV P42 EMISARIO FINAL QUEBRADA LA CAÑADA - FASE III (PY42 - PY45), EN SAN JOSÉ DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL
 NIT:8905052534

MUNICIPIO:54001 - CUCUTA

AREA O SECCIONAL:CORPORACION AUTONOMA CORPONOR SEDE CENTRAL - SEDE CENTRAL

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:27882148

NOMBRE FUNCIONARIO:MAYRA ALEJANDRA MENDOZA LIZARAZO

NÚMERO DEL CONTRATO:598-2021

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:CMA03-2021



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:31
 Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjft8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FECHA DE ADJUDICACIÓN: 27/03/2021

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 12/05/2021

FECHA DE INICIO: 12/05/2021

TIPO DEL CONTRATO: 3

VALOR DEL CONTRATO: \$202.232.872,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 18/08/2021

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES: 41109

OBJETO: Interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de obra resultante de la licitación pública cuyo objeto es la construcción PSMV - P56 interceptor quebrada tonchalá, municipio de Cúcuta. Norte de Santander

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 16 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL
 NIT: 8905052534

MUNICIPIO: 54001 - CUCUTA

AREA O SECCIONAL: CORPORACION AUTONOMA CORPONOR SEDE CENTRAL - SEDE CENTRAL

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO: 27882148

NOMBRE FUNCIONARIO: MAYRA ALEJANDRA MENDOZA LIZARAZO

NÚMERO DEL CONTRATO: 612-2021

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: CMA05-2021

FECHA DE ADJUDICACIÓN: 27/04/2021

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 14/05/2021

FECHA DE INICIO: 01/06/2021

TIPO DEL CONTRATO: 3

VALOR DEL CONTRATO: \$169.168.276,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 18/08/2021

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES: 41111

OBJETO: Interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de obra resultante de la licitación pública cuyo objeto es: implementación de acciones para mitigar el retroceso acelerado del suelo en la margen izquierda del río pamplonita, barrió San Rafael, municipio Cúcuta

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
 NIT: 8070018362

MUNICIPIO: 54001 - CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:31
 Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBJft8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

AREA O SECCIONAL: INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE - PRINCIPAL

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO: 1093761882

NOMBRE FUNCIONARIO: KELLY DANIELA SUAREZ PARADA

NÚMERO DEL CONTRATO: CM-001-2023

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: CM-001-2023

FECHA DE ADJUDICACIÓN: 27/07/2023

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 01/08/2023

FECHA DE INICIO: 15/08/2023

TIPO DEL CONTRATO: 3

VALOR DEL CONTRATO: \$10.500.000,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 14/09/2023

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES: 44101

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ADECUACION DEL COMPLEJO DEPORTIVO EUSTORGIO COLMENARES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA NORTE DE SANTANDER

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

42 21 21 00 :
 49 22 15 00 :
 77 10 18 00 :
 77 11 15 00 :
 80 10 15 00 :
 80 10 16 00 :
 80 10 17 00 :
 81 10 15 00 :
 81 14 17 00 :
 81 14 18 00 :
 90 14 15 00 :
 90 14 17 00 :
 95 12 17 00 :
 95 12 23 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL
 NIT: 8905052534

MUNICIPIO: 54001 - CUCUTA

AREA O SECCIONAL: CORPORACION AUTONOMA CORPONOR SEDE CENTRAL - SEDE CENTRAL

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO: 27882148

NOMBRE FUNCIONARIO: MAYRA ALEJANDRA MENDOZA LIZARAZO

NÚMERO DEL CONTRATO: 1020-2023

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: CMA1020-2023

FECHA DE ADJUDICACIÓN: 01/11/2023



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:31
 Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjFjt8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:10/11/2023

FECHA DE INICIO:10/11/2023

TIPO DEL CONTRATO:3

VALOR DEL CONTRATO:\$1.634.757.597,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:23/11/2023

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:44197

OBJETO:Interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de obra resultante de la licitación pública cuyo objeto es construcción interceptor y emisario final paralelo a la quebrada Tonchalá sector occidental urbano municipio de Cúcuta y vereda san isidro, municipio de San Cayetano norte de Santander

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 :

CONTRATOS TERMINADOS O EJECUTADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:Instituto Municipal para la Recreacion y el Deporte

NIT:8070018362

MUNICIPIO:54001 - CUCUTA

NÚMERO DEL CONTRATO:COP 004

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:COP 004

FECHA DE ADJUDICACIÓN:22/12/2015

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:22/12/2015

FECHA DE INICIO:22/12/2015

FECHA DE TERMINADO:29/12/2015

TIPO DEL CONTRATO:3

VALOR DEL CONTRATO:\$178.147.229,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:28/01/2016

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00030711

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/04/2024 - 23:47:31

Recibo No. S001687931, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HtwBjFjt8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$68,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



Código	Formato 3 - Experiencia - Sección de mínima cuantía
Versión	2

FORMATO 3 - EXPERIENCIA
ASOCIACION SUPRADERPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO
SMC-006-2024

No. de Orden	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL (que cumple con este contrato (general y/o específicas))	Entidad contratante	Contrato o resolución		FORMAS DE EJECUCIÓN		Fecha de Inicio [Dímes-año]	Fecha de Terminación [Dímes-año]	Valor del contrato en SMMLV	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
			No.	Objeto	ICUT, OTRA	%				
1	EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA	ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA	0302	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CONTABLE E INTEGRAL PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DE USO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	UT	40%	03/09/2018	19/09/2019	\$ 639.996.280,00	309,13

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

NOTA 1: Para cada contrato se debe indicar la razón social del contratante, el número y/o objeto y si se ha ejecutado en forma individual (I), Consorcio (C), Unión Temporal (UT) o bajo cualquier otra modalidad de asociación y el porcentaje de participación.

NOTA 2: En el caso de Contratos suscritos en Consorcio, Unión Temporal u otra modalidad de asociación considerarse lo establecido en la invitación.

NOTA 3: Los valores consignados deben relacionarse en Pesos Colombianos, indicando su conversión a SMMLV.

NOTA 4: Para la acreditación del criterio de experiencia se tomará únicamente hasta el máximo de Contratos definidos en el literal c), numeral 4.5.1 de la invitación, precisando que este lopa máximo de contratos varían con ocasión al criterio diferencial a favor de las Mipyme en cuanto al requisito relacionado con el número de contratos aportados para acreditar la experiencia solicitada.

NOTA 5: Para Proponeintes Plurales se debe informar que integraron la experiencia solicitada.

NOTA 6: Para los Proponentes que se encuentren en mora de pago en Colombia, debe presentarse un cuadro de conversión de valores de moneda extranjera de conformidad con lo establecido en la invitación, pasando después el resultado a SMMLV.

NOTA 7: Para los Proponentes sin Sucursal o domicilio en Colombia deben incluir los códigos de clasificación de las naciones unidas para cada uno de los contratos aportados.

NOTA 8: Los Proponentes sin Sucursal o domicilio en Colombia deben incluir los códigos de clasificación de las naciones unidas para cada uno de los contratos aportados.

CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 3 - EXPERIENCIA

Las casillas del Formato 3 - Experiencia deben ser diligenciadas conforme con lo siguiente:

Número de orden: Se refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia que como mínimo se deberá presentar un (1) contrato y como máximo cinco (5), sin perjuicio de lo indicado con ocasión al criterio diferencial fijado para las Mipyme en cuanto al requisito habilitante relacionado con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. En estos casos, se incluirá la casilla correspondiente a cada contrato adicional, según corresponda.

Experiencia requerida: En relación con este acápite se indicará si el contrato aportado para probar lo exigido en la actividad principal acredita la experiencia general o la experiencia específica.

Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el contrato.

Contrato o resolución: Se deberá diligenciar el número del contrato o la resolución de la adjudicación del contrato y además la descripción del objeto contractual.

Formas de ejecución: El proponente deberá indicar si el contrato es ejecutado de las siguientes formas: I) Individual (I); II) Consorcio (C); III) Unión Temporal (UT); IV) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Además se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.

Valor total del contrato en SMMLV: Esta casilla la deberán diligenciar los Proponentes e incluirán el valor total del contrato en SMMLV. Además se deberá diligenciar este formato en Pesos Colombianos, haciendo posteriormente su conversión a SMMLV.

Lotés: En los procesos estructurados por lotes indicar el certificado de experiencia es para un determinado lote, para varios o para todos. Por ejemplo: Lote 1, Lote 2, 3 y o todos.

De acuerdo con la sección 4.5.1 de la invitación, el Proponente no diligenciará el "Formato 3 - Experiencia", la Entidad solicitará su subsistencia en los términos del numeral 1.6. En caso de que el oferente no subsista se tendrán en cuenta para la evaluación los cinco (5) contratos de mayor valor aportados. Con esta la Entidad verificará la acreditación de los requisitos de experiencia general y específica solicitados para la actividad principal, al igual que los requeridos para la actividad secundaria en atención a las combinaciones de experiencia aplicables y la experiencia exigida respecto de los bienes o servicios adicionales a la obra pública de infraestructura de transporte, en caso de que aplice. Tratándose de Proponentes que acreditan la calidad de Mipyme con domicilio en el territorio nacional, se tendrán en cuenta como máximo los seis (6) contratos aportados de mayor valor.

NOTA: Toda la información suministrada por el Proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en la invitación.

FREDDY ALEXI VILLAN VALENCIA
INGENIERO CIVIL
C.C 88/226.106 DE CUCUTA

UNION TEMPORAL INTERVENTORÍA ESCENARIOS DEPORTIVOS CÚCUTA 2019

CONFORMACION UNION TEMPORAL INTERVENTORÍA ESCENARIOS DEPORTIVOS CÚCUTA 2019

Cúcuta, 28 de diciembre 2018

Señores:

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Ciudad

Referencia: SIM-CM-009-2018 “CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE E INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DE USO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA. PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO No. SIM-LP-006-2018

Los suscritos, **FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA** identificado con número de cedula 88.226.106 de Cúcuta **INGENIERO CIVIL** de profesión, y **CONSTRUCCIONES MOSQUERA Y ASOCIADOS S.A.S** identificado con NIT 901002586-1 representada legalmente por **WILMAR FARNEY MOSQUERA FLOREZ** identificado con numero de cedula 88.230.689 de Cúcuta, y **ASDRUBAL EMIRO BAYONA ROSSO** identificado con numero de cedula 88.226.808 de Cúcuta, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en **UNION TEMPORAL** para presentar la **PROPUESTA ECONOMICA** de la interventoría cuyo objeto es “**CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE E INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DE USO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA. PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO No. SIM-LP-006-2018**” y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de esta Unión Temporal será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato y un (1) año más.
2. Para todos los efectos contractuales y legales manifestamos que en **LA UNIÓN TEMPORAL** dentro de sus términos de participación de cada uno de los miembros y el porcentaje de la misma es el siguiente:

DIRECCION: CLL 17 No 10-63 BARRIO EL CONTENTO
CEL: 3114696631 CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER

75

UNION TEMPORAL INTERVENTORÍA ESCENARIOS DEPORTIVOS CÚCUTA 2019

NOMBRE	PARTICIPACION EN EL CONTRATO	COMPROMISO
CONSTRUCCIONES MOSQUERA Y ASOCIADOS S.A.S	ADMINISTRACION TECNICA DE INTERVENTORIA	55%
FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA	EJECUCION DE TECNICA DE INTERVENTORIA	40%
ASDRUBAL EMIRO BAYONA ROSSO	EJECUCION DE TECNICA DE INTERVENTORIA	5%

- El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los miembros, debe ser igual al 100%.
3. La unión temporal se denomina **UNION TEMPORAL INTERVENTORÍA ESCENARIOS DEPORTIVOS CÚCUTA 2019**
 4. La integración de la Unión Temporal se refiere únicamente al desarrollo de las actividades y ejecución de los actos necesarios para la preparación y presentación de la Oferta para participar en el proceso de selección, así como a cumplimiento de las obligaciones directamente emanadas de la eventual adjudicación, de acuerdo con los términos y condiciones del proceso, los estudios previos, la invitación pública y los términos contractuales del contrato en caso de ser adjudicatarios.
 5. El representante de la unión temporal es **WILMAR FARNEY MOSQUERA FLOREZ**, Identificado con C.C. No. 88.230.689 de Cúcuta., quien está expresamente facultada para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato con amplias y suficientes facultades.
 6. La sede de la unión temporal es:

DIRECCION: CLL 17 No 10-63 BARRIO EL CONTENTO
CEL: 3114696631 CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER

UNION TEMPORAL INTERVENTORÍA ESCENARIOS DEPORTIVOS CÚCUTA 2019

Dirección de correo: wilfamosquera@hotmail.com

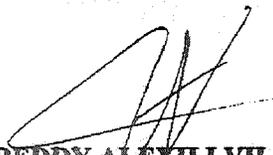
Dirección oficina: Calle 17 No 10-63 Barrio El Contento - Cúcuta

TELEFONO: 3114696631-3203177493

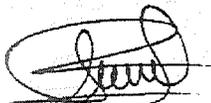
Para constancia y aprobación, el presente documento se firma en la ciudad de Cúcuta el seis (28) días del mes de diciembre 2018, por quienes intervinieron.



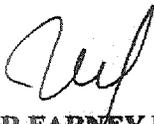
CONSTRUCCIONES MOSQUERA Y ASOCIADOS S.A.S
WILMAR FARNEY MOSQUERA
R/ LEGAL
C.C 88.230.689 de Cúcuta.



FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA
C.c. 88.226.106 de Cúcuta
Cel. 3213700145



ASDRUBAL EMIRO BAYONA ROSSO
C.C 88.226.808 de Cúcuta
Cel. 3103274895



WILMAR FARNEY MOSQUERA
R/ LEGAL
UNION TEMPORAL INTERVENTORIA ESCENARIOS DEPORTIVOS CÚCUTA 2019
C.C 88.230.689 de Cúcuta.

DIRECCION: CLL 17 No 10-63 BARRIO EL CONTENTO
CEL: 3114696631 CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER

0302

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. _____ DE 2019, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA Y LA UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA ESCENARIOS DEPORTIVOS CUCUTA 2019 CON NIT 901251856-2 REPRESENTADA LEGALMENTE CON C.C. 88.230.689 DE CUCUTA.

CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA ESCENARIOS DEPORTIVOS CUCUTA 2019
NIT	901251856-2
REPRESENTANTE LEGAL	WILMAR FARNEY MOSQUERA FLOREZ
IDENTIFICACION	88.230.689 DE CUCUTA.
DIRECCIÓN	CL 17 10 63 BRR EL CONTENIDO
OBJETO	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE E INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO " MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DE USO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA. PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO SIM-LP-006-2018.
VALOR	SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS (\$639.996.280,00) M/CTE IVA INCLUIDO
PLAZO DE EJECUCION	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.

Entre los suscritos a saber, de una parte YONNY PASCUAL CONTRERAS ROA, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía número 88.242.840 expedida en San José de Cúcuta (N. Santander), en su condición de Secretario de Despacho Área Dirección Infraestructura municipal, nombrado según Resolución N° 001 del 04 de enero de 2016 y Acta de Posesión N°006 del 04 de enero de 2016, y delegado para contratar mediante los Decretos: 1134 y 1144 del 28 de Febrero del 2019, actuando en Representación del Municipio de San José de Cúcuta, quien para los efectos del presente instrumento se denominara **EL CONTRATANTE** y de otra, la **UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA ESCENARIOS DEPORTIVOS CUCUTA 2019** con NIT 901251856-2-1, representada legalmente por **WILMAR FARNEY MOSQUERA FLOREZ** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. **88.230.689 DE CUCUTA**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir el presente CONTRATO DE INTERVENTORIA, previas las siguientes consideraciones: 1) Para dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 94 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 y el DECRETO 1082 DE 2015, EL MUNICIPIO adelantó el proceso contractual referido a la modalidad de CONCURSO DE MERITOS SIM-CM-009-2018 cuyo objeto consistió en **CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE E INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO " MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DE USO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA. PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO SIM-LP-006-2018.** 2) Desde el punto de vista presupuestal y para adelantar el trámite contractual, la Entidad cuenta con la suma de **SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS (640.000.000,00) M/CTE** incluido el IVA y demás impuestos que correspondan, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 004858 del 04/12/2018 expedido por la Subsecretaria Área Gestión Financiera. 3) Una vez adelantado el proceso de **CONCURSO DE MERITOS ABIERTO SIM-CM-009-2018** y atendiendo a lo consagrado en la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, las demás normas y lo estipulado en el pliego definitivo de condiciones, en la fecha de cierre de dicho proceso se recibió la siguiente oferta: a) **UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA ESCENARIOS DEPORTIVOS CUCUTA 2019** representada legalmente por **WILMAR FARNEY MOSQUERA FLOREZ** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. **88.230.689 DE CUCUTA** 4) De conformidad con lo dispuesto en el literal c) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 se procedió a efectuar la verificación de los requisitos habilitantes. 5) La Secretaría de Infraestructura del Municipio de San José de Cúcuta, previa recomendación de comité evaluador realizó mediante la Resolución: No. 012 del 04/02/2019 la adjudicación

0302

del proceso CONCURSO DE MERITOS ABIERTO SIM-CM-009-2018 a la UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA ESCENARIOS DEPORTIVOS CUCUTA 2019 representada legalmente por WILMAR FARNEY MOSQUERA FLOREZ mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.230.689 DE CUCUTA Con fundamento en lo anteriormente señalado se suscribe el presente contrato que se registró por las siguientes cláusulas: PRIMERA – OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE E INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO " MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DE USO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA. PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO SIM-LP-006-2018, de acuerdo a las especificaciones señaladas en el aviso de convocatoria y los estudios y documentos previos del proceso SIM-CM-009-2018, sus anexos y la propuesta presentada por EL CONTRATISTA de fecha 04 de Enero del 2019, documentos que forman parte integral del presente contrato y serán leídos e interpretados en forma conjunta con el mismo. SEGUNDA.- ALCANCE DEL OBJETO El contrato comprende la INTERVENTORIA que se indican a continuación:

CONDICIONES CONTRACTUALES						
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	DURACION MESES	DEDICACION	VALOR MENSUAL	VALOR
A. personal						\$ 99.200.000
1	Director de Interventoria profesional	1	4	50%	\$ 3.000.000,00	\$ 12.000.000
2	Residente de Interventoria Especialista	2	4	100%	\$ 2.800.000,00	\$ 22.400.000
3	Ing residente ambiental especialista	1	4	100%	\$ 2.800.000,00	\$ 11.200.000
4	Profesional SISO	2	4	100%	\$ 2.500.000,00	\$ 20.000.000
5	Asesor financiero	1	4	50%	\$ 2.000.000,00	\$ 8.000.000
6	Inspector de Obra	4	4	100%	\$ 1.600.000,00	\$ 25.600.000
B. COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS						\$ 138.000.000
	DESCRIPCION	UNIDAD	DURACION MESES	CANTIDAD	VALOR MENSUAL	VALOR
1	Gastos de oficina (incluye servicios públicos, computadores, comunicaciones, personal de oficina, papelería, etc.)	MES	4	1	\$ 12.000.000,00	\$ 48.000.000
2	Estudios o conceptos técnicos	No aplica				
3	Edición de informes (Edición de informes, Papelería, fotocopias, fotografías, planos y otros gastos)	MES	4	1	\$ 4.500.000,00	\$ 18.000.000
4	Transporte (Incluye conductor, combustible y mantenimientos)	VEHICULO	4	3	\$ 6.000.000,00	\$ 72.000.000
C. GASTOS ADMINISTRATIVOS						\$ 251.720.000
	DESCRIPCION	UNIDAD				
1	Gastos administrativos del contrato (RETENCIONES-IMPUESTOS-SEGUIRIDAD SOCIAL-PARAFISCALES-LIQUIDACION)	%	4	1		\$ 251.720.000
SUBTOTAL(A+B+C)						\$ 488.920.000
UTILIDAD ESPERADA (10%)						\$ 48.892.000
IVA 19%						\$ 102.184.280
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA						\$ 639.996.280

TERCERA.- VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos legales y fiscales el valor del presente contrato es por la suma de **SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS (\$639.996.280,00) M/CTE** incluido el valor del IVA y demás impuestos que correspondan. **CUARTA.- SUJECION A LA APROPIACION PRESUPUESTAL:** El municipio de san José de Cúcuta pagara el valor del presente contrato con cargo al certificado de disponibilidad para efecto y consonancia con el inciso 2o de ley 819 de 2.003 **NOTA:** En materia presupuestal el presente proceso se adelanta conforme a lo expreso en el inciso 2 del artículo 8 de la ley 819 de 2.003. (...) En los eventos en que se encuentre en trámite una licitación, concurso de méritos o cualquier otro proceso de selección del contratista con todos los requerimientos legales. Incluida la disponibilidad presupuestal, y su perfeccionamiento se efectuó en la vigencia fiscal siguiente, se atenderá con el presupuesto de esta última vigencia, previo el cumplimiento de los ajustes presupuestales correspondientes (...). Sustituya el certificado de disponibilidad presupuestal N° 004858 del 04/12/2018 **RUBRO:** 13232115107 - **DESCRIPCIÓN:** ESCENARIOS DEPORTIVOS DE USO PUBLICO - **FUENTE DE RECURSO:** A220 INVERS. RECURSOS DEL CREDITO **VIGENCIA:** 2018 - **VALOR:** SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS expedido por la Subsecretaria Área Gestión Financiera. **QUINTA.- FORMA DE PAGO:** El valor del contrato se pagará en actas de recibo parciales mensuales según el porcentaje del avance de la obra. a partir de los treinta (30) días de la suscripción del acta de inicio, previa presentación del informe de interventoría y cuenta de cobro o factura por parte del interventor sobre el cumplimiento del objeto contractual, las cuales serán revisadas y aprobadas por el Municipio, y así sucesivamente hasta la terminación del contrato. El pago final se efectuará con el acta de terminación o liquidación del contrato previa ejecución del objeto contratado. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando, la dependencia responsable y el nombre del supervisor designado o funcionario responsable. En todo caso, la última acta de pago se cancelará una vez el Contratista cumpla con el objeto contratado a entera satisfacción de la secretaria de infraestructura municipal **SEXTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LUGAR DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato de interventoría es **CUATRO (04) MESES.** El plazo del contrato se contará a partir de la suscripción del Acta de Iniciación, previo el cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato, la cual se suscribirá por parte del contratista y el supervisor o supervisores que delegue **EL MUNICIPIO** dentro de los días siguientes a la legalización del mismo. El contrato se ejecutará en el Municipio de San José de Cúcuta. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Siempre que cualquiera de los plazos en días calendario indicados tenga vencimiento en día inhábil, se entenderá que dicho plazo vence el día hábil inmediatamente siguiente. Para los efectos del trámite, cuando se indiquen plazos de días hábiles no se computarán como tales los días sábados, domingos, días festivos y puentes considerados de esta forma por la ley colombiana. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** No se concederán prórrogas salvo fuerza mayor o caso fortuito, o cualquier otra causa no imputable a **EL CONTRATISTA**, debidamente comprobada, o cuando **EL MUNICIPIO** lo considere necesario. Las circunstancias que impidan la ejecución oportuna del objeto del contrato, deberán ser comunicadas por escrito y en forma inmediata a **EL MUNICIPIO** para que se adopte la decisión sobre el particular. A falta de prórroga y ante el incumplimiento del objeto del contrato, **EL MUNICIPIO** procederá a hacer efectivas las sanciones establecidas en el contrato. **SÉPTIMA.-VIGENCIA DEL CONTRATO:** La vigencia del presente contrato comprende el plazo de ejecución del mismo y cuatro (4) MESES más. **OCTAVA.- OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:** En desarrollo del presente contrato **EL CONTRATISTA** se obliga para con **EL MUNICIPIO** a: 1) Cumplir con el objeto del contrato, en los términos y condiciones establecidos, de conformidad con lo estipulado en el presente contrato, en el pliego de condiciones definitivo del proceso de concurso de méritos abierto **SIM-CM-009-2018**, sus anexos y en la oferta presentada por **EL CONTRATISTA** dentro del proceso de selección. 2) Durante la ejecución del contrato, **EL CONTRATISTA** sólo podrá sustituir algún miembro del equipo de trabajo si así lo autoriza **EL MUNICIPIO**, siempre que el nuevo miembro propuesto cuente con calidades iguales o superiores a las presentadas en la oferta respecto del miembro del equipo a quien reemplaza. 3) Acopiar la documentación producida en la etapa precontractual que requiera, a fin de contar con el máximo de información sobre el origen del contrato 4) Establecer mecanismos ágiles y eficientes para el desarrollo de la interventoría a su cargo. 5) Evitar que sus decisiones interfieran injustificadamente en Las acciones del Municipio 6) Sufragar todos los gastos, derechos e impuestos que se causen con ocasión de la suscripción y ejecución del contrato, así como aquellos por concepto de legalización del mismo. 7) Asumir el pago de las obligaciones laborales surgidas con los trabajadores utilizados para cumplir el objeto del contrato. 8) Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF) Para el efecto, **EL CONTRATISTA** debe

0302

presentarle al supervisor del contrato, para cada pago la documentación que acredite el pago de estas obligaciones. 9) En general todas aquellas contempladas dentro del pliego de condiciones definitivos del proceso **SIM-CM-009-2018**, sus anexos y la oferta presentada por EL CONTRATISTA. **NOVENA.- OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:** EL MUNICIPIO se obliga a: 1) Efectuar los pagos del contrato dentro de los plazos convenidos. 2) Ejercer los controles necesarios para la cabal ejecución del contrato. 3) Autorizar el acceso que se requiera para el cabal cumplimiento del objeto del contrato del personal asignado por EL CONTRATISTA. 4) Prestarle toda la colaboración al CONTRATISTA para que el objeto del contrato se desarrolle de conformidad con los términos del presente documento, de los pliegos definitivos de condiciones del proceso **SIM-CM-009-2018**, y el que EL CONTRATISTA le formule en desarrollo de la ejecución del objeto del contrato. **DÉCIMA: CESIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a persona alguna, natural o jurídica sin autorización previa, expresa y escrita de EL MUNICIPIO, de conformidad con el inciso 2 del artículo 41 de la ley 80 de 1993. **DÉCIMA PRIMERA: EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL.-** Este contrato no constituye vínculo de trabajo laboral entre LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL y EL CONTRATISTA. En consecuencia, La Secretaria De Infraestructura Municipal sólo responderá por los emolumentos pactados en el mismo. **DÉCIMA SEGUNDA.- SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** La Supervisión del contrato será ejercida por quien delegue el Secretario de Infraestructura, quien tendrá a su cargo el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, así como las dispuestas en el pliego de condiciones y demás normas concordantes. **DÉCIMA TERCERA.-CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de presentarse incumplimiento parcial, total y/o se declare la terminación o caducidad del contrato del CONTRATISTA, éste pagará a título de cláusula penal pecuniaria, una suma equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato. **PARÁGRAFO:** La suma resultante de la cláusula penal se hará efectiva directamente por EL MUNICIPIO, pudiendo acudir para el efecto al respectivo descuento del valor o saldo del contrato, al cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago, incluido el proceso ante la jurisdicción coactiva. En todo caso se tendrá en cuenta lo consagrado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, y DECRETO 1082 DE 2.015, o la norma que las modifique, sustituya o adicione. **DÉCIMA CUARTA.- MULTAS:** En caso de retardo o mora por parte del CONTRATISTA en el cumplimiento de las obligaciones surgidas del presente contrato, éste pagará al MUNICIPIO, una suma equivalente al uno por mil (1X1000) del valor del contrato por cada día de retardo en el cumplimiento de la respectiva obligación, sin que el total de las mismas exceda el treinta por ciento (30%) del valor del Contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La suma resultante de las multas se hará efectiva directamente por EL MUNICIPIO, pudiendo acudir para el efecto al respectivo descuento del valor o saldo del contrato, al cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago, incluido el proceso ante la jurisdicción coactiva. En todo caso se tendrá en cuenta lo consagrado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, y el DECRETO 1082 DE 2.015, o la norma que las modifique, sustituya o adicione. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** EL CONTRATISTA autoriza al MUNICIPIO a deducir la suma resultante de la cláusula penal y de las multas causadas, del valor o saldo del contrato. **DÉCIMA QUINTA.- INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL:** Dentro del presente contrato se entienden pactadas las cláusulas establecidas en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993. **DÉCIMA SEXTA.- CADUCIDAD - :** Si se presenta alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencia que puede conducir a su paralización, o EL CONTRATISTA no cumpla con la obligación de obtener la ampliación de la garantía o de la obligación de obtener su renovación o de la obligación de restablecer su valor o de aquella de otorgar una nueva garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones que surjan por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, EL MUNICIPIO por medio de acto administrativo motivado lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre. Declarada la caducidad del contrato no habrá lugar a indemnización para EL CONTRATISTA, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en el Estatuto General de Contratación. La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento. De igual forma EL MUNICIPIO podrá declarar la caducidad del contrato, de llegarse a presentar el evento contemplado en la Ley 40 de 1993, artículo 25. - **CAUSALES DE TERMINACION DEL CONTRATO:** Las partes podrán dar por terminado el presente contrato por las siguientes causales: a. Terminación por Mutuo Acuerdo. b. Por incumplimiento en cualquiera de las obligaciones sin que medie justificación alguna. c) por vencimiento del plazo. d) En los demás casos en los cuales no sea posible la ejecución del objeto contractual. **DÉCIMA SÉPTIMA.- GARANTÍA:** EL CONTRATISTA constituirá a su costa y a favor de EL MUNICIPIO, una póliza de seguro expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia que cubra los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales del contrato, así: a) **CUMPLIMIENTO:** Equivalente al diez por ciento (10 %) del valor del Contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más. b) **CALIDAD DEL SERVICIO:** Equivalente al diez

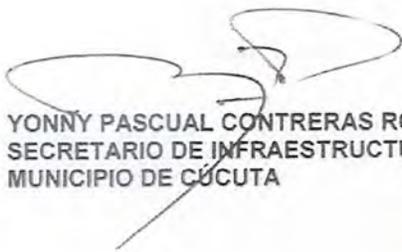
por ciento (10%) del valor del Contrato, con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la entrega a satisfacción de la obra objeto de intervención. c) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: No puede ser inferior al ciento (05%) del valor del Contrato, por el término de duración del contrato y tres (03) años más. PARÁGRAFO PRIMERO: EL CONTRATISTA deberá restablecer el valor de la garantía cuando éste se haya visto reducido por razón de las reclamaciones efectuadas por EL MUNICIPIO. De igual manera, en cualquier evento en que se aumente o adiciones el valor del contrato o se prorrogue su término, EL CONTRATISTA deberá ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso. PARÁGRAFO SEGUNDO: Cuando se presente alguno de los eventos de incumplimiento cubiertos por la garantía, EL MUNICIPIO procederá a hacerla efectiva de la forma como se consagra en el Decreto No.1082 de 2015, y las demás normas aplicables. DÉCIMA OCTAVA.-PUBLICACIÓN DEL CONTRATO: En virtud de lo dispuesto por el Art.223 y el Art.225 del Decreto 019 de 2012, corregido por el artículo 3 del Decreto 53 de 2012, a partir del primero (1°) de junio de 2012 ya no se requiere publicar en la Gaceta Municipal los contratos estatales. DÉCIMA NOVENA.-CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SALUD Y PARAFISCALES: EL CONTRATISTA debe presentar certificación que acredite que se encuentra al día con el pago a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar (Ley 789 de 2002, Artículos 50, Ley 1150 de 2007, artículo 23 y demás normas complementarias o modificatorias) dentro del término transcurrido entre la suscripción del contrato y el inicio de la ejecución del mismo, de haberse generado tal obligación. Dicha certificación deberá ser suscrita por la persona natural o su contador, o por el revisor fiscal o representante legal de la persona jurídica, según sea el caso. Cada uno de los integrantes del consorcio y/o unión temporal debe allegar este documento. De acuerdo con lo establecido en el Decreto Reglamentario No. 2286 de 2003, el contratista que se encuentren excluido del pago de los aportes al régimen de subsidio familiar, SENA e ICBF, deberá acreditar dicha situación presentando el certificado de exclusión emitido por la Caja de Compensación Familiar a la cual se encuentren afiliados o por el SENA y el ICBF cuando les corresponda certificarlo. VIGÉSIMA.- PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS CLÁUSULAS DÉCIMA SEPTIMA A DÉCIMA NOVENA: EL CONTRATISTA deberá cumplir con los requisitos señalados en la cláusulas décima séptima a décima novena dentro de los días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato y deberán entregarse en la Secretaría de Infraestructura para el trámite correspondiente. VIGÉSIMA PRIMERA.-PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: Para todos los efectos legales a que hubiere lugar, se entenderá que el presente contrato queda perfeccionado en la fecha de suscripción por las partes contratantes. Para su ejecución requerirá de la constitución y aprobación de la póliza de seguro y la expedición del registro presupuestal. VIGÉSIMA SEGUNDA.-INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA está en la obligación de mantener al MUNICIPIO libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. VIGÉSIMA TERCERA.-INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El Representante Legal de EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente contrato, que ni él, ni la sociedad que representa, ni sus socios se hallan incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y prohibiciones para contratar; al tenor de lo consagrado en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones vigentes sobre la materia. VIGÉSIMA CUARTA.-LIQUIDACIÓN: La liquidación del contrato se llevará a cabo bajo los parámetros establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la ley 1150 de 2007 modificado por el Decreto 19 de 2012 artículo 217 y demás normas que los complementa, modifique o adicione. La liquidación por mutuo acuerdo podrá efectuarse dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato. VIGÉSIMA QUINTA.-DOMICILIO: Para los efectos legales del presente contrato, las partes acuerdan como domicilio la ciudad de San José de Cúcuta. VIGÉSIMA SEXTA: FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO: EL CONTRATISTA estará exento de responsabilidad o penalidad por atraso de las obligaciones del presente Contrato en caso de fuerza mayor o caso fortuito exenta de culpa que afecten la ejecución del mismo debidamente comprobado de conformidad con la Ley. El CONTRATISTA informará por escrito a la SIM dentro de los días hábiles siguientes a la ocurrencia. El plazo del Contrato se entenderá suspendido, previa suscripción de acta, mientras a juicio de la Entidad subsistan los efectos que originaron la fuerza mayor o caso fortuito. VIGÉSIMA SEPTIMA. SUSPENSION DEL CONTRATO: Las partes de común acuerdo o por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, podrán suspender la ejecución del presente contrato, mediante la suscripción de un acta, en la cual se indique las razones de la suspensión y el término de duración de la misma, sin que el término de suspensión prorrogue el plazo de ejecución del contrato. VIGÉSIMA OCTAVA - RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA responderá civil y penalmente tanto por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y que causen daño o perjuicio al municipio, todo de conformidad con lo dispuesto por los artículos 52, 53 y 56 de la Ley 80

0302

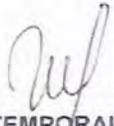
de 1993. **VIGÉSIMA NOVENA - CONFIDENCIALIDAD EL CONTRATISTA** se obliga a guardar estricta reserva y confidencialidad de toda la información relacionada con el Municipio, de la cual tenga conocimiento por razón de las actividades que desarrolla. **TRIGÉSIMA - SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES.** Las partes en aras de buscar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la ejecución de este contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en la Ley 80 de 1993, tales como la conciliación, amigable composición y transacción. **TRIGÉSIMA PRIMERA - REGIMEN JURIDICO DEL CONTRATO:** El presente contrato se rige en su celebración, ejecución, liquidación y demás efectos pertinentes por la Ley 80 de 1.993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 del 2011 sus decretos reglamentarios, las normas civiles, comerciales en los eventos no regulados por el Régimen de Contratación estatal. **TRIGÉSIMA SEGUNDA - GASTOS:** Los gastos que se causen con motivo de la legalización de este contrato, serán por cuenta del CONTRATISTA. **TRIGÉSIMA TERCERA - DOCUMENTOS** Hacen parte integral del presente contrato: 1). Los estudios previos; 2). El pliego de condiciones definitivo y sus adendas; 3). La propuesta del contratista; 4). Los demás documentos que se requieran en su desarrollo y ejecución. Las partes aceptan todas y cada una de las condiciones aquí prevista y en constancia se firma por las partes en San José de Cúcuta a los

POR EL MUNICIPIO,

POR EL CONTRATISTA,



YONNY PASCUAL CONTRERAS ROA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE CÚCUTA



UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA
ESCENARIOS DEPORTIVOS CUCUTA 2019
NIT 901251856-2
R/L WILMAR FARNEY MOSQUERA FLOREZ
C.C. 88.230.689 DE CÚCUTA

PROYECTO/ CHARLES ALEXANDER PEREZ FLOREZ
ASESOR JURIDICO SIM

27 FEB 2019



ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA



CONTRATO DE INTERVENTORIA No 0302 DE 2019
 FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 27 DE FEBRERO DE 2019
 FECHA DE APROBACION DE POLIZA: 14 DE MARZO DE 2019
 ACTA # 07 DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2019

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE INTERVENTORÍA

CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA ESCENARIOS DEPORTIVOS CUCUTA 2019 R/L WILMAR FARNEY MOSQUERA FLOREZ NIT 901251856-2.
OBJETO:	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE E INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DE USO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA. PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO SIM-LP-006-2018
CLASE DE ADJUDICACIÓN:	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO SIM-CM-009-2018
FECHA DE INICIACIÓN :	03 DE SEPTIEMBRE DE 2018
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
SUSPENSIONES:	ACTA No 04 DEL 16 DE JULIO DEL 2019
REINICIO:	ACTA No 05 DEL 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2019
VALOR INICIAL:	\$639.996.280 (SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE IVA INCLUIDO).
FORMA DE PAGO:	EL VALOR DEL CONTRATO SE PAGARA EN ACTAS DE RECIBO PARCIALES MENSUALES SEGÚN EL PORCENTAJE DEL AVANCE DE LA OBRA, A PARTIR DE LOS TREINTA (30) DIAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIA PRESENTACION DEL INFORME DE INTERVENTORIA Y CUENTA DE COBRO O FACTURA POR PARTE DEL INTERVENTOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL, LAS CUALES SERAN REVISADAS Y APROBADAS POR EL MUNICIPIO, Y ASI SUCESIVAMENTE HASTA LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO. EL PAGO FINAL SE EFECTUARA CON EL ACTA DE TERMINACIÓN O LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO PREVIA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO. LA FECHA DE LA FACTURA DEBE RESPONDER AL MES DE SU ELABORACIÓN Y EN ELLA CONSTARA EL NUMERO DEL CONTRATO, EL CONCEPTO DE BIEN O SERVICIO QUE SE ESTA COBRANDO, LA DEPENDENCIA RESPONSABLE Y EL NOMBRE DEL SUPERVISOR DESIGNADO O FUNCIONARIO RESPONSABLE, EN TODO CASO, LA ULTIMA ACTA DE PAGO SE CANCELARA UNA VEZ EL CONTRATISTA CUMPLA CON EL OBJETO CONTRATADO A ENTERA SATISFACCION DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL.
SUPERVISOR:	ROBERTO ORTEGA MENESES
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	00 0090 DEL 24 ENERO DE 2019
REGISTRO PRESUPUESTAL:	00 0586 DEL 01 MARZO DE 2019





ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA



RUBRO PRESUPUESTAL:	13232115102
DESCRIPCION RUBRO:	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES DE USO PUBLICO - ESCENARIOS DEPORTIVOS
PÓLIZAS:	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No 2322819-4

En San José de Cúcuta, en las instalaciones de la Secretaria de Infraestructura Municipal del Municipio de San José de Cúcuta, a los treinta (30) días del mes de Diciembre de 2019, se reunieron las siguientes personas: Ingeniero **YONNY PASCUAL CONTRERAS ROA** Secretario de Infraestructura Municipal en calidad de **CONTRATANTE**, y **WILMAR FERNEY MOSQUERA FLOREZ**, Representante Legal de la **UNION TEMPORAL INTERVENTORIA ESCENARIOS DEPORTIVOS CUCUTA 2019** en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de realizar la liquidación final del Contrato de Interventoría No.0302 de 2019, de acuerdo al siguiente detalle

ESTADO INICIAL DE LAS POLIZAS

GARANTIA UNICA	POLIZA No 2322819-4		
COBERTURA	DESDE	HASTA	VALOR
CALIDAD DEL SERVICIO	27-JUN-19	27-JUN-24	63.999.628
CUMPLIMIENTO	27-FEB-19	27-OCT-19	63.999.628
PAGO DE SALARIOS Y PREST. SOCIALES	27-FEB-19	27-JUN-22	31.999.814
APROBACION DE GARANTIA	14-MAR-19		

ESTADO FINAL DE LAS POLIZAS

GARANTIA UNICA	POLIZA No 2322819-4		
COBERTURA	DESDE	HASTA	VALOR
CALIDAD DEL SERVICIO	19-SEP-19	27-SEP-24	63.999.628
CUMPLIMIENTO	27-FEB-19	27-OCT-19	63.999.628
PAGO DE SALARIOS Y PREST. SOCIALES	27-FEB-19	27-JUN-22	31.999.814
APROBACION DE GARANTIA	30-DIC-19		

ACTAS

Tipo de Acta	No.	Fecha
Acta de Inicio	01	20 de Marzo de 2019
Acta de recibo parcial de interventoría N°01	02	13 de Julio de 2019
Acta de recibo final de interventoría N°02	06	19 de Septiembre de 2019
Acta de Liquidación de Interventoría	07	30 de Diciembre de 2019





ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA



LIQUIDACIÓN DE ACTAS

Actas pagadas		Actas por pagar (en trámite de pago)	
No. de Acta	Valor	No. de Acta	Valor
1	511.997.024		
2	127.999.256		
Total	\$ 639.996.280	Total	0
Valor Total Pagado: \$ 639.996.280		Valor en Letras: SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE.	

BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCION	VALOR	VALOR
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	639.996.280	
VALOR ACTA PARCIAL		511.997.024
VALOR ACTA DE RECIBO FINAL		127.999.256
SUMAS IGUALES	639.996.280	639.996.280

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES

a- SENA	b - EPS X	c - Pensiones X
---------	----------------	----------------------

DOCUMENTOS ANEXOS A LA LIQUIDACION

- Informe final, haciendo una descripción de la interventoría ejecutada.
- Paz y salvo y/o certificaciones de pagos de parafiscales
- Registro fotográfico.

C





ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA



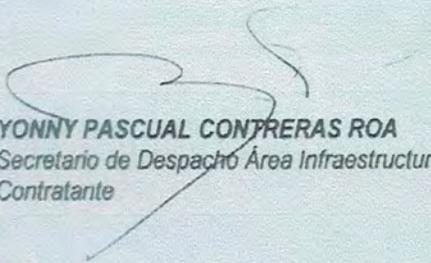
CONSTANCIA

Las partes manifiestan estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación de obra y dejamos las siguientes constancias, de acuerdo con lo estipulado en el Contrato de Interventoría N° 0302 de 2019:

1. Que el informe de interventoría entregado por el contratista y recibido en la Secretaría de Infraestructura Municipal a entera satisfacción, tal como consta en el acta N° 02 de Recibo Final de Interventoría de fecha de 19 de Septiembre de 2019.
2. Que en la presente acta de liquidación están incluidos todos los valores correspondientes al Contrato de Interventoría N° 0302 de 2019.
3. Que el contratista manifiesta que el Municipio de San José de Cúcuta cumplió con todas las obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el Municipio de San José de Cúcuta en relación con el Contrato de Interventoría N° 0302 de 2019 y la presente liquidación.

La presente acta de liquidación final no exime al Contratista y al Supervisor de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante el Contrato de Interventoría N° 0302 de 2019 y de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación contractual de conformidad con los artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron:


YONNY PASCUAL CONTRERAS ROA
Secretario de Despacho Área Infraestructura
Contratante


R/L WILMAR FARNEY MOSQUERA FLOREZ
Unión Temporal Interventoría Escenarios Deportivos Cúcuta 2019
Contratista





**ALCALDÍA DE
SAN JOSÉ DE CÚCUTA**

**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
APROBACION DE POLIZA DE GARANTIA - DECRETO 1082/2015**

1. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

objeto	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE E INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO " MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DE USO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA. PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO SIM-LP-006-2018.
Año	2019

2. IDENTIFICACION DEL CONTRATO

Número del Contrato	302
Fecha del Contrato	27 DE FEBRERO DEL 2019
Nombre del Contratista	UNION TEMPORAL INTERVENTORIA ESCENARIOS DEPORTIVOS CUCUTA 2019 R/L WILMAR FARNEY MOSQUERA FLOREZ
Número de Identificación	NIT.901251856-2-1 C. C. 88 230 689 DE CUCUTA

3. IDENTIFICACION DE LA POLIZA

Compañía Aseguradora	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A NIT.890.903.407.9
Número de Póliza	2322819-4
Fecha de Expedición	30/12/2019

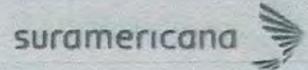
4. DESCRIPCION DE AMPAROS DE LA POLIZA

No	TIPO DE AMPARO	Vigencia del Amparo		Monto del Amparo	Aprobado		Observaciones
		desde	hasta		SI	NO	
1	CALIDAD DEL SERVICIO	19/08/2019	19/09/2024	\$63.999.628,00	X		
2	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/02/2019	27/10/2019	\$63.999.628,00	X		
3	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/02/2019	27/08/2022	\$31.999.814,00	X		

5. APROBACION DE LA POLIZA

¿La póliza es aprobada?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
Nombre Responsable	YONNY PASCUAL CONTRERAS ROA - SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	
Fecha de diligenciamiento	30 DE DICIEMBRE DEL 2019	

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)



Ciudad y Fecha de Expedición CUCUTA, 30 DE DICIEMBRE DE 2019	Póliza 2322819-4	Documento 13074671
Intermediario ENZO JULIAN TORRES PEREZ	Código 22993	Oficina 2632
		Referencia de Pago 01213074671

TOMADOR

NIT 9012518562	Razón Social y/o Nombres y Apellidos UNION TEMPORAL INTERVENTORIA ESCENARIOS DEPORTIVOS CUCUTA 2019
Dirección CL 17 # 10 63 B EL CONTENIDO	Ciudad CUCUTA
	Teléfono 5726097

GARANTIZADO

NIT 9012518562	Nombres y Apellidos UNION TEMPORAL INTERVENTORIA ESCENARIOS DEPORTIVOS CUCUTA 2019
-------------------	---

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT 8905014342	Nombres y Apellidos MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
-------------------	--

PARTICIPANTES DEL CONSORCIO/ UNIÓN TEMPORAL

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN
NIT	9012518562	UNION TEMPORAL INTERVENTORIA ESCENARIOS DEPORTIVOS CUCUTA 2019	0
NIT	9010025861	CONSTRUCCIONES MOSQUERA Y ASOCIADOS S.A.S.	40
CEDEULA	B9226106	FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA	40

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD DEL SERVICIO	19-SEP-2019	19-SEP-2024	63.999.628,00	0,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27-FEB-2019	27-OCT-2019	63.999.628,00	0,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27-FEB-2019	27-JUN-2022	31.999.814,00	0,00

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO		VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta		
27-FEB-2019	19-SEP-2024	1705	30-DIC-2019	19-SEP-2024	\$0	\$0

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CERO PESOS M/L

Documento de: MODIFICACION VALORABLE CON COBRO DE PRIMA	Valor Asegurado Movimiento \$159.999.070	Prima Anual \$463.998	Total Valor Asegurado \$159.999.070,00
--	---	--------------------------	---

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

TDZ - NEGOCIOS CORPORATIVOS

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2632	904921	07	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPANÍA	CATEGORÍA	% PARTICIPACIÓN	PRIMA
22993	ENZO JULIAN TORRES PEREZ	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	INDEPENDIENTES	100,00	0

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 - 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NO. 0302 DE 2019 OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE E INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO-MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DE USO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÁCUTA. PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

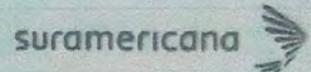
INTEGRANTES UNION TEMPORAL INTEVENTORIA ESCENARIOS DEPORTIVOS CUCUTA 2019

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CL 15 NO. 1E-62 LOS CAOBOS
CUCUTA

DOCUMENTO PROTEGIDO ELECTRONICAMENTE BAJO EL
CÓDIGO: 3817913649

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)



Ciudad y Fecha de Expedición CUCUTA, 09 DE ENERO DE 2020	Póliza 2322819-4	Documento 13074671
Intermediario ENZO JULIAN TORRES PEREZ	Código 22993	Oficina 2632
		Referencia de Pago 01213074671

TOMADOR

NIT 9012518562	Razón Social y/o Nombres y Apellidos UNION TEMPORAL INTERVENTORIA ESCENARIOS DEPORTIVOS CUCUTA 2019
Dirección CL 17 # 10 63 B. EL CONTENIDO	Ciudad CUCUTA
	Teléfono 5726097

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

CONSTRUCCIONES MOSQUERAS Y ASOCIADOS SAS NIT: 901.002.586-1 PARTICIPACIÓN 55%
 FREDDY ALEXI VILLAN VALENCIA C.C. 88.226.106 PARTICIPACIÓN 40%
 ASDRUBAL EMIRO BAYONA ROSSO C.C. 88.226.808 PARTICIPACION 5%
 REPRESENTANTE LEGAL : WILMAR FARNEY MOSQUERA FLOREZ C.C. 88.230.689 DE CUCUTA

 SEGUN ACTA DE RECIBO FINAL NO. 02 DE INTERVENTORIA DE FECHA 19-09-2019 SE MODIFI
 CA LA VIGENCIA

Handwritten signature

VIGI 1300

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN LA
DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CL 15 NO. 1E -67 LOS CAOBOS
CUCUTA

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

DOCUMENTO PROTEGIDO ELECTRONICAMENTE BAJO EL
CODIGO: 3617913849

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT. 890.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN

- CLIENTE -

www.suramericana.com

Página 2

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSION: 1
	ACTA DE RECIBO FINAL DE CONTRATO DE OBRA	FECHA: JULIO 2016
MISIONAL DE LA GESTION MUNICIPAL	GESTION URBANA AMBIENTAL	GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE
Macroproceso	Proceso	Subproceso

CONTRATO DE OBRA No. 0277 DE 2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 26 DE FEBRERO DE 2019
FECHA DE LEGALIZACION: 14 DE MARZO DE 2019
ACTA No. 08 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ACTA RECIBO FINAL DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS.
R/L CAROLINA DIAZ PALLARES

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DE USO PUBLICO CANCHAS ZONA URBANA: AGUAS CALIENTES, CAMILO DAZA, CRISPIN DURAN, EL PORVENIR, FLORIDA, SAN RAFAEL, SANTA HELENA, SANTANDER, URB. GUASIMALES, RUDESINDO SOTO, EL CERRITO, OLGA TERESA, SAN MARTIN II, ATALAYA 1° ETAPA, URB. LA ESPERANZA, BRISAS DEL MIRADOR, VILLAS DEL ESCOBAL, ANIVERSARIO I, PRADOS DEL ESTE, NUEVO HORIZONTE, VILLA DE LA PAZ, LOS ALMENDROS, EL TRIGAL, DOÑA NIDIA. CANCHAS ZONA RURAL: CARMEN DE TONCHALA, PUERTO LLERAS, BANCO ARENA, PUERTO VILLAMIZAR, LOS REYES, EL PLOMO, GUARAMITO, DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA"

CLASE DE ADJUDICACION: LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SIM-LP-0006-2018

PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO

VALOR INICIAL: SIETE MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE (\$ 7.919.544.383,00)

VALOR SEGÚN MODIFICATORIO N°1: SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 7.779.545.133)

VALOR SEGÚN ACTA AJUSTE N°1: SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOSIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$7.779.537.812)



	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSION: 1
	ACTA DE RECIBO FINAL DE CONTRATO DE OBRA	FECHA: JULIO 2016
MISIONAL DE LA GESTION MUNICIPAL	GESTION URBANA AMBIENTAL	GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE
Macroproceso	Proceso	Subproceso

ADICIONAL No 1 AL CONTRATO	CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON VEINTE (CENTAVOS O CENTÉSIMOS) M/CTE (\$449.999.355,20)
VALOR SEGÚN ACTA AJUSTE N° 2	OCHO MIL DOSCIENTOS VENTI Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS CON VEINTE (CENTAVOS O CENTÉSIMOS) M/CTE (\$8.229.537.167,20)
VALOR SEGÚN ACTA AJUSTE No3	OCHO MIL DOSCIENTOS VENTI Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS CON M/CTE (\$8,229,497,442)
VALOR SEGÚN ACTA DE AJUSTE No4	OCHO MIL DOCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS CON M/CTE (\$8.229.496.806)
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA CANCELARA EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE FORMA: PREVIA PRESENTACION DE ACTAS PARCIALES SUSCRITAS POR EL CONTRATISTA Y POR EL INTERVENTOR, Y RECIBO A SATISFACCION DE AVANCE DE OBRA POR PARTE DEL INTERVENTOR, CON EL VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DESIGNADO POR EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL.
SUPERVISOR:	ROBERTO ORTEGA MENESES
FECHA DE INICIO:	20 DE MARZO DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 DE JULIO DE 2019
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 00 4856 DEL 04/12/2018 – No.00 0696 DEL 26/02/2019
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 00 0535 DEL 26/02/2018
RUBRO PRESUPUESTAL:	13232115102
REGIMEN:	COMÚN
DESCRIPCIÓN RUBRO:	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES USO PUBLICO ESCENARIOS DEPORTIVOS (INCISO 2 ART. 8 LEY 819/2003)
FUENTE DE RECURSO:	A220 INVERS, RECURSOS DEL CREDITO
VIGENCIA:	2019

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSION: 1
	ACTA DE RECIBO FINAL DE CONTRATO DE OBRA	FECHA: JULIO 2016
MISIONAL DE LA GESTION MUNICIPAL	GESTION URBANA AMBIENTAL	GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE
Macroproceso	Proceso	Subproceso

COMPAÑÍA ASEGURADORA:

SURAMERICANA S.A
NÚMERO DE PÓLIZAS:
0616297-5 RESPONSABILIDAD CIVIL
2317770-2 CUMPLIMIENTO

GARANTIAS INICIALES

COBERTURAS	DESDE	HASTA	VALOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26-02-2019	26-10-2019	791.954.438,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	26-06-2019	26-06-2024	791.954.438,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	26-02-2019	26-06-2022	791.954.438,00
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	26-02-2019	26-06-2019	393.977.219,00
FECHA DE APROBACIÓN	14 DE MARZO DE 2019		

GARANTIAS SEGÚN ACTA DE INICIO

COBERTURAS	DESDE	HASTA	VALOR
ACTUALIZACIÓN DE POLIZAS			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18-03-2019	15-11-2019	791.954.438,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	16-07-2019	16-07-2024	791.954.438,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	18-03-2019	16-07-2022	791.954.438,00
RESPONSABILIDAD CIVIL	18-03-2019	16-07-2019	393.977.219,00
FECHA DE APROBACIÓN	08 DE MAYO DE 2019		

GARANTIAS SEGÚN ADICIONAL

COBERTURAS	DESDE	HASTA	VALOR
ACTUALIZACIÓN DE POLIZAS			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20-03-2019	17-11-2019	822.954.449,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	18-07-2019	18-07-2024	822.954.449,00

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSION: 1
	ACTA DE RECIBO FINAL DE CONTRATO DE OBRA	FECHA: JULIO 2016
MISIONAL DE LA GESTION MUNICIPAL	GESTION URBANA AMBIENTAL	GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE
Macroproceso	Proceso	Subproceso

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20-03-2019	18-07-2022	822.954.449,00
RESPONSABILIDAD CIVIL	20-03-2019	18-07-2019	411.477.224,00
FECHA DE APROBACIÓN	23 DE JULIO DE 2019		

En San José de Cúcuta, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2019, en las instalaciones de la Secretaría de Infraestructura Municipal se reunieron las siguientes personas, Ing. **YONNY PASCUAL CONTRERAS ROA** en calidad de Secretario de Infraestructura Municipal, **CAROLINA DIAZ PALLARES** representante legal de **UNION TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS**, en calidad de contratista, Arq. **ROBERTO ORTEGA MENESES** actuando en calidad de Supervisor técnico de la Secretaría de Infraestructura Municipal, **WILMAR MOSQUERA** representante legal de **UNION TEMPORAL INTERVENTORIA ESCENARIOS DEPORTIVOS CUCUTA 2019**, en calidad de Interventor, con el fin de presentar el avance del 100 % de obra del contrato N° 0277 DE 2019.

DOÑA NIDIA

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNT	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES				\$ 290.189,00
1.5	DEMOLICION DE ANDENES	M2	13,20	\$ 21.984,00	\$ 290.189,00
2	EXCAVACIONES Y CIMENTACION				\$ 3.949.937,00
2.1	EXCAVACION MANUAL SIN CLASIFICAR H<= 1,80 Mts.	M3	24,67	\$ 52.342,00	\$ 1.291.277,00
2.2	RETIRO DE SOBANTES DE CONSTRUCCION	M3	70,34	\$ 37.799,00	\$ 2.658.660,00
3	ADECUACION CAMPO DE JUEGO				\$ 26.659.656,00
3.1	MURO A LA VISTA 2 CARAS e=0,12 ROSADO	M2	1,38	\$ 79.903,00	\$ 110.266,00
3.5	COLUMNETA EN CONCRETO 21 MPA 0,12 ML X 0,20 ML	ML	33,60	\$ 42.414,00	\$ 1.425.110,00
3.7	CONCRETO DE SANEAMIENTO e= 0,05 ML	M2	0,64	\$ 30.541,00	\$ 19.546,00
3.8	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA H:1,8 A 3,6 SOBRE MURO EN LADRILLO CON PROTECCION CONTRACHOQUE	M2	223,31	\$ 112.421,00	\$ 25.104.734,00
4	GRADERÍAS				
	ESTRUCTURA Y CUBIERTA METÁLICA				\$ 11.750.862,00
4.2	PLAQUETA PARA GRADERIA 0.70 e=0,10 INCLUYE REFUERZO	M2	33,60	\$ 104.533,00	\$ 3.512.309,00

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSION: 1
	ACTA DE RECIBO FINAL DE CONTRATO DE OBRA	FECHA: JULIO 2016
MISIONAL DE LA GESTION MUNICIPAL	GESTION URBANA AMBIENTAL	GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE
Macroproceso	Proceso	Subproceso

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNT	VALOR TOTAL
4.6	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACION	M3	36,30	\$ 35.578,00	\$ 1.291.481,00
4.7	COLUMNETA EN CONCRETO 21 MPA 0,12 ML X 0,25 ML	ML	40,80	\$ 42.414,00	\$ 1.730.491,00
4.10	ACERO DE REFUERZO FIGURADO	KG	857,00	\$ 6.087,00	\$ 5.216.581,00
5	MAMPOSTERIA				\$ 1.081.656,00
5.1	MURO A LA VISTA 1 CARAS e=0,12 ROSADO	M2	14,04	\$ 77.041,00	\$ 1.081.656,00
6	ACABADOS				\$ 491.800,00
6.2	PAÑETE IMPERMEABILIZADO JARDINERAS	M2	20,00	\$ 24.590,00	\$ 491.800,00
8	PISOS Y SUPERFICIES				\$ 41.742.786,00
8.2	PISO EN CONCRETO 3000 PSI e=0,10 Mts CON MALLA ELECTROSOLDADA	M2	522,13	\$ 65.859,00	\$ 34.386.709,00
8.3	PINTURA EPOXICA PARA CICLORUTA	M2	281,40	\$ 26.141,00	\$ 7.356.077,00
10	ITEMS NO PREVISTOS				\$ 26.956.275,00
10.2	PINTURA ESMALTE SINTETICO	M2	360,58	\$ 14.063,00	\$ 5.070.837,00
10.3	RELLENO CON MATERIAL DE BASE	M3	125,30	\$ 80.966,00	\$ 10.145.250,00
10.4	DEMOLICION DE BORDILLOS	ML	9,30	\$ 4.710,00	\$ 43.803,00
10.5	RELLENO ARENA AMARILLA	M3	139,58	\$ 83.797,00	\$ 11.696.385,00
11	ITEMS NUEVOS				\$ 25.410.908,00
11.1	ZAPATAS EN CONCRETO 3000 PSI e=0,30ml (No incluye acero)	M2	0,64	\$ 240.617,00	\$ 153.995,00
11.2	RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ARCO FUTBOL, (Incluye malla en nylon)	UND	2,00	\$ 781.311,00	\$ 1.562.622,00
11.3	VIGA SOBRE MURO EN CONCRETO 3000 PSI 0,20 X 0,20 Mts. (No incluye acero de refuerzo)	ML	136,00	\$ 44.553,00	\$ 6.059.208,00
11.5	BORDILLO EN CONCRETO 3000 psi H=30 e=0,12	ML	7,95	\$ 48.824,00	\$ 388.219,00
11.6	DRENAJE DE CANCHA	ML	150,00	\$ 70.806,27	\$ 10.620.941,00
11.7	RELLENO RECEBO	M3	100,00	\$ 66.259,23	\$ 6.625.923,00
COSTOS DIRECTOS					\$ 138.334.069,00
COSTOS INDIRECTOS (%)				30,0%	\$ 41.500.221,00
TOTAL PRESUPUESTO					\$ 179.834.290,00

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSION: 1
	ACTA DE RECIBO FINAL DE CONTRATO DE OBRA	FECHA: JULIO 2016
MISIONAL DE LA GESTION MUNICIPAL	GESTION URBANA AMBIENTAL	GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE
Macroproceso	Proceso	Subproceso

GUASIMALES

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNT	VALOR TOTAL
5.	ADECUACION CAMPO DE JUEGO				\$ 11.534.395
5.1	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA H:1,80 A 3,6 SOBRE MURO EN LADRILLO CON PROTECCION CONTRACHOQUE	M2	102,60	\$ 112.421,00	\$ 11.534.395
8.	ITEMS NO PREVISTOS				\$ 16.964.133
8.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARCO PARA MICROFUTBOL Y ESTRUCTURA PARA BALONCESTO (Incluye tablero, arco y malla)	UND	2,00	\$ 4.364.859,00	\$ 8.729.718
8.4	PINTURA PARA CANCHA MULTIFUNCIONAL (INCLUYE DEMARCAACION)	M2	315,00	\$ 26.141,00	\$ 8.234.415
9.	ITEMS NUEVOS				\$ 9.353.945
9.3	DEMOLICION DE POSTES DE LUZ	UND	2,00	\$ 150.000,00	\$ 300.000
9.5	DESMONTE DE SISTEMA ELECTRICO EXISTENTE	GLOB	1,00	\$ 207.949,00	\$ 207.949
9.12	CANALES DE AGUAS LLUVIAS EN LAMINA GALVASNIZADA	ML.	7,00	\$ 81.812,00	\$ 572.684
9.14	CERRAMIENTO LATERAL EN MALLA ESLABONADA	M2	30,60	\$ 90.332,00	\$ 2.764.159
9.15	REINSTALACION DE SISTEMA ELECTRICO BAJO CUBIERTA	GLOB.	1,00	\$ 800.000,00	\$ 800.000
9.16	PINTURA GRIS BASALTO EN VIGAS Y COLUMNETAS EXISTENTES EN CERRAMIENTO	ML.	98,00	\$ 10.305,00	\$ 1.009.890
9.17	PINTURA EN LADRILLO DE CERRAMIENTO COLOR SIMILAR	M2	64,00	\$ 10.523,00	\$ 673.472
9.18	PISO EN TABLETA DE 25 CMS ANTIDESLIZANTE	M2	44,00	\$ 43.931,00	\$ 1.932.964
9.19	DEMONTE DE MALLA ESLABONADA	M2	68,40	\$ 15.977,00	\$ 1.092.827
COSTOS DIRECTOS					\$ 37.852.473,00
COSTOS INDIRECTOS (%)				30%	\$ 11.355.742,00
TOTAL PRESUPUESTO					\$ 49.208.215,00

LA ESPERANZA

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNT	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES				\$ 1.634.580,00
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	544,86	\$ 3.000,00	\$ 1.634.580,00

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSION: 1
	ACTA DE RECIBO FINAL DE CONTRATO DE OBRA	FECHA: JULIO 2016
MISIONAL DE LA GESTION MUNICIPAL	GESTION URBANA AMBIENTAL	GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE
Macroproceso	Proceso	Subproceso

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNT	VALOR TOTAL
2	EXCAVACIONES Y CIMENTACION				\$ 8.732.735,00
2.1	EXCAVACION MANUAL SIN CLASIFICAR H<= 1,80 Mts.	M3	120,40	\$ 52.342,00	\$ 6.301.977,00
2.2	RETIRO DE SOBANTES DE CONSTRUCCION	M3	64,31	\$ 37.799,00	\$ 2.430.758,00
3	ADECUACION CAMPO DE JUEGO				\$ 21.519.459,00
3.8	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA H:1,80 A 3,6 SOBRE MURO EN LADRILLO CON PROTECCION CONTRACHOQUE	M2	174,53	\$ 112.421,00	\$ 19.620.837,00
3.9	RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ARCO FUTBOL, (Incluye malla en nylon)	UND	2,00	\$ 949.311,00	\$ 1.898.622,00
4	GRADERÍAS				\$ 12.444.076,00
4.7	ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTA GRADERIA INCLUYE CUBIERTA E POLICARBONATO	M2	28,16	\$ 327.742,00	\$ 9.229.215,00
4.10	CONSTRUCCION E INSTALACION DE BARANDA METALICA PASAMANOS EN TUBERIA REDONDA DE 2" Y 1 1/2" (INCLUYE PINTURA)	ML	12,90	\$ 249.214,00	\$ 3.214.861,00
7	OBRAS DE URBANISMO Y COMPLEMENTARIAS				\$ 2.454.415,00
7.3	PINTURA ESMALTE SINTETICO	M2	174,53	\$ 14.063,00	\$ 2.454.415,00
8	PISOS Y SUPERFICIES				\$ 36.291.570,00
8.1	BORDILLO EN CONCRETO DE 3000PSI H=40	ML	13,08	\$ 60.469,00	\$ 790.935,00
8.2	PISO EN CONCRETO 3000 PSI e=0,10 Mts CON MALLA ELECTROSOLDADA	M2	539,04	\$ 65.859,00	\$ 35.500.635,00
10	ITEMS NO PREVISTOS				\$ 34.139.274,00
10.1	RELLENO CON MATERIAL DE BASE	M3	143,35	\$ 80.966,00	\$ 11.606.476,00
10.2	DEMOLICION DE ANDENES	M2	63,63	\$ 21.984,00	\$ 1.398.842,00
10.3	DEMOLCION DE BORDILLO EN CONCRETO e = 0.15 x 0.30	ML	92,70	\$ 8.540,00	\$ 791.658,00
10.4	PINTURA PARA CANCHA MULTIFUNCIONAL	M2	513,21	\$ 26.141,00	\$ 13.415.823,00
10.5	PASANTE DIAMETRO DE 1/2" (AMBOS SENTIDOS)	KG	240,64	\$ 4.788,00	\$ 1.152.184,00
10.6	DILATAACION EN LOSA DE CONCRETO	ML	370,86	\$ 7.853,00	\$ 2.912.364,00
10.7	SELLADO DE JUNTAS	ML	370,86	\$ 7.717,00	\$ 2.861.927,00
11	ITEMS NUEVOS				\$ 6.327.197,00

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSION: 1
	ACTA DE RECIBO FINAL DE CONTRATO DE OBRA	FECHA: JULIO 2016
MISIONAL DE LA GESTION MUNICIPAL	GESTION URBANA AMBIENTAL	GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE
Macroproceso	Proceso	Subproceso

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNT	VALOR TOTAL
11.1	ZAPATAS EN CONCRETO 3000 PSI e=0,30ml (No incluye acero)	M2	15,36	\$ 240.617,00	\$ 3.695.877,00
11.2	PEDESTAL EN CONCRETO (No incluye acero)	ML	8,40	\$ 56.118,00	\$ 471.391,00
11.3	VIGA SOBRE MURO EN CONCRETO 3000 PSI 0,20 X 0,20 Mts. (No incluye acero de refuerzo)	ML	48,48	\$ 44.553,00	\$ 2.159.929,00
COSTOS DIRECTOS					\$ 123.543.306,00
COSTOS INDIRECTOS (%)		30,0%			37.062.992,00
TOTAL PRESUPUESTO					160.606.298,00

LOS ALMENDROS

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNT	VALOR TOTAL
3	ADECUACION CAMPO DE JUEGO				\$ 69.545.648,00
3.5	RELLENO CON MATERIAL DE BASE	M3	25,77	\$ 80.966,00	\$ 2.086.451,00
3.6	PISO EN CONCRETO 3000 PSI e=0,10 Mts CON MALLA ELECTROSOLDADA	M2	564,00	\$ 65.859,00	\$ 37.144.476,00
3.7	DILATACION LOSA EN CONCRETO	ML	319,20	\$ 7.853,00	\$ 2.506.678,00
3.8	SELLADO DE JUNTAS	ML	319,20	\$ 7.717,00	\$ 2.463.266,00
3.9	PASANTE DIAMETRO 1/2" L=0.40 M	KG	335,02	\$ 4.788,00	\$ 1.604.076,00
3.10	LIMPIEZA LOSA DE CONCRETO CON ACIDO NITRICO	M2	564,00	\$ 5.278,00	\$ 2.976.792,00
3.11	PINTURA PARA CANCHA MULTIFUNCIONAL (INCLUYE DEMARCACION)	M2	580,25	\$ 26.141,00	\$ 15.168.315,00
3.12	SUMINISTRO E INSTALACION ARCOS MULTIFUNCIONALES	PAR	1,00	\$ 5.595.594,00	\$ 5.595.594,00
4.2	ESTRUCTURA METÁLICA Y CUBIERTA				\$ 193.375.913,00
4.2.2	COLUMNAS METÁLICAS TUBULARES 12"X10.3 MM H=5.0 M SEGÚN PLANO DE DISEÑO	ML	40,00	\$ 634.127,00	\$ 25.365.080,00
4.2.3	CERCHA METÁLICA ANGULAR DE AMARRE PRINCIPAL SEGÚN PLANO DE DISEÑO	ML	59,80	\$ 421.931,00	\$ 25.231.474,00
4.2.4	CERCHA METÁLICA SEMI ELÍPTICA PRINCIPAL SEGÚN PLANO DE DISEÑO	ML	125,40	\$ 428.495,00	\$ 53.733.273,00

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSION: 1
	ACTA DE RECIBO FINAL DE CONTRATO DE OBRA	FECHA: JULIO 2016
MISIONAL DE LA GESTION MUNICIPAL	GESTION URBANA AMBIENTAL	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE
Macroproceso	Proceso	Subproceso

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNT	VALOR TOTAL
4.2.5	CORREA METÁLICA TUBULAR 100X50X1.5 MM SEGÚN PLANO DE DISEÑO	ML	448,50	\$ 36.302,00	\$ 16.281.447,00
4.2.6	RIOSTRAS CONTRAVIENTOS Ø 1/2" SEGÚN PLANO DE DISEÑO	ML	216,00	\$ 12.444,00	\$ 2.687.904,00
4.2.7	PINTURA ESMALTE SINTETICO PINTULUX	M2	624,91	\$ 14.063,00	\$ 8.788.109,00
4.2.8	CANAL AGUAS LLUVIAS EN LAMINA GALV. CAL.20 D=1.0 M (INCLUYE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS ENTREGADOS A PISO)	ML	59,80	\$ 144.251,00	\$ 8.626.210,00
4.2.9	CUBIERTA EN LAMINA DURAROOF O SIMILAR DE POLIÉSTER BLANCO BLANCO, TORNILLO AUTOPERFORANTE DE SUJECIÓN CON BANDA DE NEOPRENO MARCA ZUNE O SIMILAR y INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN SITIO	M2	624,91	\$ 84.272,00	\$ 52.662.416,00
5	OBRAS VARIAS				\$ 2.634.342,00
5.1	RETIRO DE SOBRESANTES DE CONSTRUCCION	M3	18,00	\$ 37.799,00	\$ 680.382,00
5.2	ASEO Y LIMPIEZA	M2	570,00	\$ 3.428,00	\$ 1.953.960,00
6	ITEM NO PREVISTO				\$ 422.505,00
6.3	PINTURA GRIS BASALTO	ML	41,00	\$ 10.305,00	\$ 422.505,00
COSTOS DIRECTOS					\$ 265.978.408,00
COSTOS INDIRECTOS (%)				30%	\$ 79.793.522,00
TOTAL PRESUPUESTO					\$ 345.771.930,00

NUEVO HORIZONTE

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNT	VALOR TOTAL
2	EXCAVACIONES Y CIMENTACION				\$ 1.638.507,00
2.1	EXCAVACION MANUAL SIN CLASIFICAR H<= 1,80 Mts.	M3	16,29	\$ 52.342,00	\$ 852.519,00
2.2	RETIRO DE SOBRESANTES DE CONSTRUCCION	M3	20,79	\$ 37.799,00	\$ 785.988,00
3	ADECUACION CAMPO DE JUEGO				\$ 41.467.970,00
3.8	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA H:1,8 A 3,6 SOBRE MURO EN LADRILLO CON PROTECCION CONTRACHOQUE	M2	368,86	\$ 112.421,00	\$ 41.467.970,00

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSION: 1
	ACTA DE RECIBO FINAL DE CONTRATO DE OBRA	FECHA: JULIO 2016
MISIONAL DE LA GESTION MUNICIPAL	GESTION URBANA AMBIENTAL	GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE
Macroproceso	Proceso	Subproceso

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNT	VALOR TOTAL
4	GRADERÍAS				\$ 56.803.746,00
	ESTRUCTURA Y CUBIERTA METÁLICA				
4.1	CONCRETO DE SANEAMIENTO e= 0,05 ML	M2	13,16	\$ 30.541,00	\$ 401.920,00
4.2	PLAQUETA PARA GRADERIA 0.70 e=0,10 INCLUYE REFUERZO	M2	33,60	\$ 104.533,00	\$ 3.512.309,00
4.3	VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO 21 MPA 0,25 ML X 0,25 ML	ML	42,40	\$ 62.128,00	\$ 2.634.227,00
4.4	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACION	M3	43,11	\$ 35.578,00	\$ 1.533.768,00
4.5	COLUMNETA EN CONCRETO 21 MPA 0,12 ML X 0,25 ML	ML	40,80	\$ 42.414,00	\$ 1.730.491,00
4.7	ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTA GRADERIA INCLUYE CUBIERTA EN POLICARBONATO	M2	38,40	\$ 327.482,00	\$ 12.575.309,00
4.9	ACERO DE REFUERZO FIGURADO	KG	4.609,13	\$ 6.087,00	\$ 28.055.781,00
4.10	CONSTRUCCION E INSTALACION DE BARANDA METALICA PASAMANOS EN TUBERIA H.G. 2" Incluye accesorios y pintura anticorrosiva	ML	25,52	\$ 249.214,00	\$ 6.359.941,00
5	MAMPOSTERIA				\$ 1.081.656,00
5.1	MURO A LA VISTA 1 CARAS e=0,12 ROSADO	M2	14,04	\$ 77.041,00	\$ 1.081.656,00
7	OBRAS DE URBANISMO Y COMPLEMENTARIAS				\$ 21.958.440,00
7.4	PINTURA PARA CANCHA MULTIFUNCIONAL (INCLUYE DEMARCACION)	M2	840,00	\$ 26.141,00	\$ 21.958.440,00
8	PISOS Y SUPERFICIES				\$ 46.895.471,00
8.1	BORDILLO EN CONCRETO DE 3000PSI H=0.40	ML	103,80	\$ 60.469,00	\$ 6.276.682,00
8.2	PISO EN CONCRETO 3000 PSI e=0,10 Mts CON MALLA ELECTROSOLDADA	M2	616,75	\$ 65.859,00	\$ 40.618.789,00
10	ADICIONAL				\$ 29.400.174,00
10.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	60,00	\$ 3.000,00	\$ 180.000,00
10.2	PISO EN CONCRETO 3000 PSI e=0,10 Mts CON MALLA ELECTROSOLDADA	M2	261,85	\$ 65.859,00	\$ 17.245.179,00
10.3	DEMOLICION ANDENES	M2	235,27	\$ 21.984,00	\$ 5.172.121,00
10.4	DEMOLICION BORDILLOS	ML	103,20	\$ 8.540,00	\$ 881.328,00
10.5	RELLENO MATERIAL DE BASE	M3	23,10	\$ 80.966,00	\$ 1.870.315,00

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSION: 1
	ACTA DE RECIBO FINAL DE CONTRATO DE OBRA	FECHA: JULIO 2016
MISIONAL DE LA GESTION MUNICIPAL	GESTION URBANA AMBIENTAL	GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE
Macroproceso	Proceso	Subproceso

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNT	VALOR TOTAL
10.6	EXCAVACION MANUAL SIN CLASIFICAR H<= 1,80 Mts.	M3	24,94	\$ 52.342,00	\$ 1.305.462,00
10.7	RETIRO SOBANTES DE CONSTRUCCION (GRADERIAS)	M3	19,94	\$ 37.799,00	\$ 753.750,00
10.8	BORDILLO EN CONCRETO DE 3000PSI H=0.40	ML	40,80	\$ 48.824,00	\$ 1.992.019,00
11	ITEMS NO PREVISTOS				\$ 11.088.355,00
11.2	PINTURA ESMALTE SINTETICO	M2	368,86	\$ 14.063,00	\$ 5.187.222,00
11.3	RELLENO ARENA AMARILLA	M3	70,42	\$ 83.797,00	\$ 5.901.133,00
COSTOS DIRECTOS					\$ 210.334.319,00
COSTOS INDIRECTOS (%)				30%	\$ 63.100.295,00
TOTAL PRESUPUESTO					\$ 273.434.614,00

PRADOS DEL ESTE

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNT	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES				\$ 63.900,00
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	21,30	\$ 3.000,00	\$ 63.900,00
2	CERRAMIENTO				\$ 13.092.545,00
2.1	EXCAVACION MANUAL SIN CLASIFICAR H<= 1,80 Mts.	M3	3,83	\$ 52.342,00	\$ 200.470,00
2.3	VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO 21 MPA 0,25 ML X 0,25 ML	ML	42,60	\$ 62.128,00	\$ 2.646.653,00
2.6	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA H:1,80 A 3.6 SOBRE MURO EN LADRILLO CON PROTECCION CONTRACHOQUE	M2	89,46	\$ 112.421,00	\$ 10.057.183,00
2.8	RETIRO DE SOBANTES DE CONSTRUCCION	M3	4,98	\$ 37.799,00	\$ 188.239,00
3	ITEM NO PREVISTO				\$ 4.527.731,00
3.1	BLOQUE ESTRUCTURAL M 12	MT2	23,40	\$ 70.499,00	\$ 1.649.677,00
3.2	VIGA SOBRE MURO EN CONCRETO 3000 PSI 0,10 X 0,12 Mts. (incluye acero de refuerzo)	ML	42,60	\$ 40.756,00	\$ 1.736.206,00
3.3	COLUMNETA 0.12*0.20 INCLUYE ACERO DE REFUERZO	ML	19,80	\$ 57.669,10	\$ 1.141.848,00
COSTOS DIRECTOS					\$ 17.684.176,00
COSTOS INDIRECTOS (%)				30%	\$ 5.305.253,00
TOTAL PRESUPUESTO					\$ 22.989.429,00

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSION: 1
	ACTA DE RECIBO FINAL DE CONTRATO DE OBRA	FECHA: JULIO 2016
MISIONAL DE LA GESTION MUNICIPAL	GESTION URBANA AMBIENTAL	GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE
Macroproceso	Proceso	Subproceso

VILLAS DEL ESCOBAL

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNT	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES				\$ 441.240,00
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	147,08	\$ 3.000,00	\$ 441.240,00
2	EXCAVACIONES Y CIMENTACION				\$ 5.312.900,00
2.1	EXCAVACION MANUAL SIN CLASIFICAR H<= 1,80 Mts.	M3	36,35	\$ 52.342,00	\$ 1.902.632,00
2.2	RETIRO DE SOBRANTES DE CONSTRUCCION	M3	90,22	\$ 37.799,00	\$ 3.410.268,00
3	ADECUACION CAMPO DE JUEGO				\$ 17.321.828,00
3.8	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA H:1,80 A 3,6 SOBRE MURO EN LADRILLO CON PROTECCION CONTRACHOQUE	M2	154,08	\$ 112.421,00	\$ 17.321.828,00
4	GRADERÍAS				\$ 24.688.779,00
	ESTRUCTURA Y CUBIERTA METÁLICA				
4.7	ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTA GRADERIA INCLUYE CUBIERTA E POLICARBONATO	M2	56,32	\$ 327.742,00	\$ 18.458.429,00
4.10	CONSTRUCCION E INSTALACION DE BARANDA METALICA PASAMANOS EN TUBERIA REDONDA DE 2" Y 1 1/2" (INCLUYE PINTURA)	ML	25,00	\$ 249.214,00	\$ 6.230.350,00
5	MAMPOSTERIA				\$ 462.246,00
5.1	MURO A LA VISTA 1 CARAS e=0,12 ROSADO	M2	6,00	\$ 77.041,00	\$ 462.246,00
7	OBRAS DE URBANISMO Y COMPLEMENTARIAS				\$ 16.165.217,00
7.2	PODA DE LA PARTE AEREA DE LOS ARBOLERS <15 MTS	UND	7,00	\$ 145.066,00	\$ 1.015.462,00
7.3	PINTURA ESMALTE SINTETICO PINTULUX	M2	154,08	\$ 14.063,00	\$ 2.166.827,00
7.4	PINTURA PARA CANCHA MULTIFUNCIONAL	M2	496,65	\$ 26.141,00	\$ 12.982.928,00
8	PISOS Y SUPERFICIES				\$ 9.651.452,00
8.1	BORDILLO EN CONCRETO DE 3000PSI H=40	ML	2,60	\$ 60.469,00	\$ 157.219,00
8.2	PISO EN CONCRETO 3000 PSI e=0,10 Mts CON MALLA ELECTROSOLDADA	M2	144,16	\$ 65.859,00	\$ 9.494.233,00
10	ITEMS NO PREVISTOS				\$ 15.705.557,00

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSION: 1
	ACTA DE RECIBO FINAL DE CONTRATO DE OBRA	FECHA: JULIO 2016
MISIONAL DE LA GESTION MUNICIPAL	GESTION URBANA AMBIENTAL	GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE
Macroproceso	Proceso	Subproceso

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNT	VALOR TOTAL
10.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARCO PARA MICROFUTBOL Y ESTRUCTURA PARA BALONCESTO (Incluye tablero, arco y malla)	UND	2,00	\$ 4.364.859,50	\$ 8.729.719,00
10.2	RELLENO CON MATERIAL DE BASE	M3	17,00	\$ 80.966,00	\$ 1.376.646,00
10.4	PASANTE DIAMETRO 1/2"	KG	205,89	\$ 4.788,00	\$ 985.801,00
10.5	DILATAION EN LOSA DE CONCRETO	ML	296,30	\$ 7.853,00	\$ 2.326.844,00
10.6	SELLADO DE JUNTAS	ML	296,30	\$ 7.717,00	\$ 2.286.547,00
COSTOS DIRECTOS					\$ 89.749.219,00
COSTOS INDIRECTOS (%)		30,0%			\$ 26.924.766,00
TOTAL PRESUPUESTO					\$ 116.673.985,00

ANIVERSARIO I

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNT	VALOR REAL	VALOR TOTAL
5	CONSTRUCCION ELEMENTOS ESPECIALES:Area calistenia, Area infantil, Area polivalente, Area Biosaludables				\$ 26.304.457,00
5.1	EXCAVACION MANUAL SIN CLASIFICAR H<= 1,80 Mts.	M3	0,63	\$ 52.342,00	\$ 32.975,00
5.2	CONCRETO 21 MPA PARA ANCLAJES	M3	0,63	\$ 624.778,00	\$ 393.610,00
5.4	CONSTRUCCION BANCA RECTA EN CONCRETO 21 MPA INCLUYE REFUERZO	UND	2,00	\$ 617.557,00	\$ 1.235.114,00
5.8	CONSTRUCCION CESTA DE BASURA METALICA	UND	4,00	\$ 474.666,00	\$ 1.898.664,00
5.9	CONSTRUCCION JUEGO DE BARRAS	UND	2,00	\$ 3.311.329,00	\$ 6.622.658,00
5.12	CONSTRUCCION BIOSALUDABLE FLEXION BRAZOS DOBLES	UND	1,00	\$ 4.050.648,00	\$ 4.050.648,00
5.15	CONSTRUCCION SEÑALIZACION ESPACIOS DE JUEGOS	UND	2,00	\$ 300.435,00	\$ 600.870,00
5.16	CONSTRUCCION E INSTALACION DE BARANDA METALICA PASAMANOS EN TUBERIA H.G. 2" Incluye accesorios y pintura anticorrosiva	ML	45,90	\$ 249.214,00	\$ 11.438.923,00
5.17	RETIRO DE SOBRESANTES DE CONSTRUCCION	M3	0,82	\$ 37.799,00	\$ 30.995,00
7	SUMINISTRO E INSTALACION DE REDES ELÉCTRICAS				\$ 3.075.680,00
7.3	FOTOCELDA 1000 ^º	UND	40,00	\$ 76.892,00	\$ 3.075.680,00

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSION: 1
	ACTA DE RECIBO FINAL DE CONTRATO DE OBRA	FECHA: JULIO 2016
MISIONAL DE LA GESTION MUNICIPAL	GESTION URBANA AMBIENTAL	GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE
Macroproceso	Proceso	Subproceso

ITEM	DRESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNT	VALOR REAL	VALOR TOTAL
10	OBRAS VARIAS				\$ 3.534.885,00
10.2	ASEO Y LIMPIEZA	M2	1031,18	\$ 3.428,00	\$ 3.534.885,00
	ITEM NO PREVISTOS				\$ 79.445.564,00
NP26	REFLECTO LED 100 W/ 220V	UND	10,00	\$ 495.463,00	\$ 4.954.630,00
NP27	LAMPARA LED 40W/220 V	UND	30,00	\$ 361.825,00	\$ 10.854.750,00
NP28	POSTE METALICO CIRCULAR DE 8 MT EN 4" CALIBRE 3MM GALVANIZADO EN CALIENTE ACABADO EN PINTURA ELECTROESTATICA. DOBLE BRAZO	UND	5,00	\$ 1.206.980,00	\$ 6.034.900,00
NP29	POSTE METALICO CIRCULAR DE 5 MT EN 2" CALIBRE 3MM GALVANIZADO EN CALIENTE ACABADO EN PINTURA ELECTROESTATICA.	UND	30,00	\$ 941.747,00	\$ 28.252.410,00
NP30	CAJA DE INSPECCION 40X 40X 40 CON TAPA	UND	35,00	\$ 103.602,00	\$ 3.626.070,00
NP31	TUBERIA CONDUIT PVC 1 1/4"	ML	433,00	\$ 10.924,00	\$ 4.730.092,00
NP32	CABLE SERIE 8000 3 N2	ML	433,00	\$ 19.941,00	\$ 8.634.453,00
NP33	CABLE ENCAUCHETADO 3X12 THNN	ML	242,50	\$ 15.822,00	\$ 3.836.835,00
NP34	EMPALME DE DERIVACION EN GEL	UND	105,00	\$ 51.307,00	\$ 5.387.235,00
NP35	PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE AGARRE SENCILLO	ML	8,00	\$ 391.773,62	\$ 3.134.189,00
COSTOS DIRECTOS					\$ 112.360.587,00
COSTOS INDIRECTOS (%)				30%	\$ 33.708.176,00
TOTAL PRESUPUESTO					\$ 146.068.763,00

EL PLOMO

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD		VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES				\$ 468.360,00
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	156,12	\$ 3.000,00	\$ 468.360,00
2	EXCAVACIONES Y CIMENTACION				\$ 1.362.409,00
2.1	EXCAVACION MANUAL SIN CLASIFICAR H<= 1,80 Mts.	M3	20,39	\$ 52.342,00	\$ 1.067.253,00
2.2	RETIRO DE SOBANTES DE CONSTRUCCION	M3	7,79	\$ 37.799,00	\$ 295.156,00
COSTOS DIRECTOS					\$ 1.830.769,00

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSION: 1
	ACTA DE RECIBO FINAL DE CONTRATO DE OBRA	FECHA: JULIO 2016
MISIONAL DE LA GESTION MUNICIPAL	GESTION URBANA AMBIENTAL	GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE
Macroproceso	Proceso	Subproceso

COSTOS INDIRECTOS (%)	30,0%	\$	549.231,00
TOTAL PRESUPUESTO		\$	2.380.000,00

CAMILO DAZA

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNT	VALOR TOTAL
3	ADECUACION CAMPO DE JUEGO				\$ 16.011.959,00
3.1	MURO A LA VISTA 2 CARAS e=0,12 ROSADO	M2	26,66	\$ 79.903,00	\$ 2.130.214,00
3.8	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA H:1,80 A 3,6 SOBRE MURO EN LADRILLO CON PROTECCION CONTRACHOQUE	M2	123,48	\$ 112.421,00	\$ 13.881.745,00
4	GRADERÍAS				
	ESTRUCTURA Y CUBIERTA METÁLICA				\$ 4.936.125,00
4.2	PLAQUETA PARA GRADERIA 0.70 e=0,10 INCLUYE REFUERZO	M2	16,80	\$ 104.533,00	\$ 1.756.154,00
4,10	CONSTRUCCION E INSTALACION DE BARANDA METALICA PASAMANOS EN TUBERIA REDONDA 2" Y 1/2" (INCLUYE PINTURA)	ML	12,76	\$ 249.214,00	\$ 3.179.971,00
5	MAMPOSTERIA				\$ 540.828,00
5,1	MURO A LA VISTA 1 CARAS e=0,12 ROSADO	M2	7,02	\$ 77.041,00	\$ 540.828,00
7	OBRAS DE URBANISMO Y COMPLEMENTARIAS				\$ 1.736.499,00
7,4	PINTURA ESMALTE SINTETICO	M2	123,48	\$ 14.063,00	\$ 1.736.499,00
10	ITEM NO PREVISTOS				\$ 6.216.174,00
10,2	PINTURA PARA CANCHA MULTIFUNCIONAL (INCLUYE DEMARCAACION)	M2	211,20	\$ 26.141,00	\$ 5.520.979,00
10,3	PORTON METALICO EN MALLA ESLABONADA 2,30 * 2	UND	1,00	\$ 695.195,00	\$ 695.195,00
11	ITEM NUEVOS				\$ 2.147.455,00
11,2	VIGA SOBRE MURO EN CONCRETO 3000 PSI 0,20 X 0,20 Mts. (No incluye acero de refuerzo)	ML	48,20	\$ 44.553,00	\$ 2.147.455,00
COSTOS DIRECTOS					\$ 31.589.040,00
COSTOS INDIRECTOS (%)		30,0%			\$ 9.476.712,00
TOTAL PRESUPUESTO					\$ 41.065.752,00

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSION: 1
	ACTA DE RECIBO FINAL DE CONTRATO DE OBRA	FECHA: JULIO 2016
MISIONAL DE LA GESTION MUNICIPAL	GESTION URBANA AMBIENTAL	GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE
Macroproceso	Proceso	Subproceso

CRISPIN DURAN

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNT	VALOR TOTAL
2	EXCAVACIONES Y CIMENTACION				\$ 7.355.304,00
2.2	RETIRO DE SOBANTES DE CONSTRUCCION	M3	194,59	\$ 37.799,00	\$ 7.355.304,00
3	ADECUACION CAMPO DE JUEGO				\$ 67.425.043,00
3.1	MURO A LA VISTA 2 CARAS e=0,12 ROSADO	M2	57,96	\$ 79.903,00	\$ 4.631.178,00
3.2	VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO 21 MPA 0,25 ML X 0,25 ML	ML	105,50	\$ 62.128,00	\$ 6.554.504,00
3.5	COLUMNETA EN CONCRETO 21 MPA 0,12 ML X 25 ML	ML	26,40	\$ 42.414,00	\$ 1.119.730,00
3.7	CONCRETO DE SANEAMIENTO e= 0,05 ML	M2	139,65	\$ 30.541,00	\$ 4.265.051,00
3.8	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA H:1,80 A 3,6 SOBRE MURO EN LADRILLO CON PROTECCION CONTRACHOQUE	M2	234,90	\$ 112.421,00	\$ 26.407.693,00
3.9	RECUPERACION Y MANTENIMIENTO ARCO DE FUTBOL (malla en Nylon)	UND	2,00	\$ 949.311,00	\$ 1.898.622,00
3.10	GAVIONES	M3	82,00	\$ 142.164,00	\$ 11.657.448,00
3.12	RELLENO CON MATERIAL DE EXCAVACION	M3	306,11	\$ 35.578,00	\$ 10.890.817,00
4	GRADERÍAS				\$ 37.039.649,00
	ESTRUCTURA Y CUBIERTA METÁLICA				
4.1	CONCRETO DE SANEAMIENTO e= 0,05 ML	M2	15,96	\$ 30.541,00	\$ 487.434,00
4.2	PLAQUETA PARA GRADERIA 0.70 e=0,10 INCLUYE REFUERZO	M2	33,60	\$ 104.533,00	\$ 3.512.309,00
4.3	VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO 21 MPA 0,25 ML X 0,25 ML	ML	42,40	\$ 62.128,00	\$ 2.634.227,00
4.4	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACION	M3	3,35	\$ 35.578,00	\$ 119.329,00
4.5	COLUMNETA EN CONCRETO 21 MPA 0,12 ML X 0,25 ML	ML	40,80	\$ 42.414,00	\$ 1.730.491,00
4.6	PEDESTAL EN CONCRETO CIMENTACION GRADERIA	ML	1,40	\$ 146.879,00	\$ 205.631,00
4.7	ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTA GRADERIA INCLUYE CUBIERTA EN POLICARBONATO	M2	52,20	\$ 327.742,08	\$ 17.108.137,00
4.9	ACERO DE REFUERZO FIGURADO	KG	802,07	\$ 6.087,00	\$ 4.882.150,00

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSION: 1
	ACTA DE RECIBO FINAL DE CONTRATO DE OBRA	FECHA: JULIO 2016
MISIONAL DE LA GESTION MUNICIPAL	GESTION URBANA AMBIENTAL	GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE
Macroproceso	Proceso	Subproceso

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNT	VALOR TOTAL
4.10	CONSTRUCCION E INSTALACION DE BARANDA METALICA PASAMANOS EN TUBERIA H.G. 2" Incluye accesorios y pintura anticorrosiva	ML	25,52	\$ 249.214,00	\$ 6.359.941,00
5	MAMPOSTERIA				\$ 1.081.656,00
5.1	MURO A LA VISTA 1 CARAS e=0,12 ROSADO	M2	14,04	\$ 77.041,00	\$ 1.081.656,00
8	PISOS Y SUPERFICIES				\$ 9.002.925,00
8.2	PISO EN CONCRETO 3000 PSI e=0,10 Mts CON MALLA ELECTROSOLDADA	M2	136,70	\$ 65.859,00	\$ 9.002.925,00
10	ITEM NO PREVISTOS				\$ 16.987.522,00
10.1	PINTURA ESMALTE SINTETICO	M2	234,90	\$ 14.063,00	\$ 3.303.399,00
10.2	RELLENO CON MATERIAL BASE TRITURADA	M3	67,10	\$ 80.966,00	\$ 5.432.699,00
10.3	CONCRETO 3000 PSI (PROTECCION)	M3	12,74	\$ 557.811,00	\$ 7.106.512,00
10.4	CONCRETO CICLOPEO	M3	2,94	\$ 389.426,00	\$ 1.144.912,00
11	ITEM NUEVOS				\$ 14.430.818,00
11.1	DEMOLICION GAVION	M3	13,02	\$ 9.160,00	\$ 119.263,00
11.2	VIGA SOBRE MURO EN CONCRETO 3000 PSI 0,20 X 0,20 Mts. (No incluye acero de refuerzo)	ML	105,50	\$ 44.553,00	\$ 4.700.342,00
11.3	PEDESTAL EN CONCRETO CIMENTACION (No incluye acero)	ML	15,40	\$ 56.118,00	\$ 864.217,00
11.4	ZAPATAS EN CONCRETO PARA CUBIERTA 3000 PSI e=0,30m (inc. acero)	M2	2,56	\$ 240.617,00	\$ 615.980,00
11.5	BORDILLO EN CONCRETO 3000PSI H:30 E=0,12	ML	52,75	\$ 48.824,00	\$ 2.575.466,00
11.6	PERFILADO Y NIVELACION DE CANCHA DE FUTBOL	M2	2405,00	\$ 2.310,00	\$ 5.555.550,00
COSTOS DIRECTOS					\$ 153.322.917,00
COSTOS INDIRECTOS (%)				30%	\$ 45.996.875,00
TOTAL PRESUPUESTO					\$ 199.319.792,00

SANTA HELENA

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNT	VALOR TOTAL
3	ADECUACION CAMPO DE JUEGO				\$ 25.614.956,00

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSION: 1
	ACTA DE RECIBO FINAL DE CONTRATO DE OBRA	FECHA: JULIO 2016
MISIONAL DE LA GESTION MUNICIPAL	GESTION URBANA AMBIENTAL	GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE
Macroproceso	Proceso	Subproceso

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNT	VALOR TOTAL
3.8	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA H:1,80 A H:3,60 SOBRE MURO EN LADRILLO CON PROTECCION CONTRACHOQUE	M2	210,96	\$ 112.421,00	\$ 23.716.334,00
3.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE BALONCESTO. INCLUYE MALLA EN NAYLON (MICROFUTBOL) Y MANTENIMIENTO DE LA BASE	UND	2,00	\$ 949.311,00	\$ 1.898.622,00
4	GRADERÍAS				\$ 23.478.644,00
	ESTRUCTURA Y CUBIERTA METÁLICA				
4.4	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACION	M3	1,40	\$ 35.578,00	\$ 49.900,00
4.7	ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTA GRADERIA INCLUYE CUBIERTA EN POLICARBONATO	M2	52,08	\$ 327.742,00	\$ 17.068.803,00
4.9	CONSTRUCCION E INSTALACION DE BARANDA METALICA PASAMANOS EN TUBERIA REDONDA 2" Y 1/2" (INCLUYE PINTURA)	ML	25,52	\$ 249.214,00	\$ 6.359.941,00
12	ADICIONAL No.1				\$ 15.384.615,00
12.1	EXCAVACION MANUAL SIN CLASIFICAR H<= 1,80 Mts.	M3	18,33	\$ 52.342,00	\$ 959.429,00
12.2	RETIRO DE SOBANTES DE CONSTRUCCION	M3	22,51	\$ 37.799,00	\$ 850.993,00
12.3	RELLENO CON MATERIAL DE BASE	M3	18,52	\$ 80.966,00	\$ 1.499.604,00
12.4	PISO EN CONCRETO 3000 PSI e=0,10 Mts CON MALLA ELECTROSOLDADA	M2	183,34	\$ 65.859,00	\$ 12.074.589,00
COSTOS DIRECTOS					\$ 64.478.215,00
COSTOS INDIRECTOS (%)				30,0%	\$ 19.343.464,00
TOTAL PRESUPUESTO					\$ 83.821.679,00

SANTANDER

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNT	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES				\$ 3.670.613,00
1.2	CERRAMIENTO EN TELA VERDE	ML	93,35	\$ 14.390,00	\$ 1.343.307,00
1.3	DEMOLICION MUROS e=0,15 Mts.	M2	45,44	\$ 13.740,00	\$ 624.346,00
1.4	DESMONTE CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA	M2	124,54	\$ 13.674,00	\$ 1.702.960,00
2	EXCAVACIONES Y CIMENTACION				\$ 4.510.016,00

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSION: 1
	ACTA DE RECIBO FINAL DE CONTRATO DE OBRA	FECHA: JULIO 2016
MISIONAL DE LA GESTION MUNICIPAL	GESTION URBANA AMBIENTAL	GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE
Macroproceso	Proceso	Subproceso

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNT	VALOR TOTAL
2.1	EXCAVACION MANUAL SIN CLASIFICAR H<= 1,80 Mts.	M3	49,26	\$ 52.342,00	\$ 2.578.367,00
2.2	RETIRO DE SOBRESANTES DE CONSTRUCCION	M3	51,10	\$ 37.799,00	\$ 1.931.649,00
3	ADECUACION CAMPO DE JUEGO				\$ 38.781.103,00
3.1	MURO A LA VISTA 2 CARAS e=0,12 ROSADO	M2	11,02	\$ 79.903,00	\$ 880.531,00
3.2	VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO 21 MPA 0,25 ML X 0,25 ML	ML	37,00	\$ 62.128,00	\$ 2.298.736,00
3.5	COLUMNETA EN CONCRETO 21 MPA 0,12 ML X 0,20 ML	ML	1,70	\$ 42.414,00	\$ 72.104,00
3.7	CONCRETO DE SANEAMIENTO e= 0,05 ML	M2	28,29	\$ 30.541,00	\$ 864.005,00
3.8	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA H:1,80 a H:3,60 SOBRE MURO EN LADRILLO CON PROTECCION CONTRACHOQUE	M2	299,67	\$ 112.421,00	\$ 33.689.201,00
3.10	PUERTA EN MALLA ESLABONADA 1,10 *2,0	UND	1,00	\$ 281.331,00	\$ 281.331,00
3.11	PORTON EN MALLA ESLABONADA 2,30*2	UND	1,00	\$ 695.195,00	\$ 695.195,00
4	GRADERÍAS				\$ 32.040.815,00
	ESTRUCTURA Y CUBIERTA METÁLICA				
4.4	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACION	M3	31,99	\$ 35.578,00	\$ 1.138.140,00
4.7	ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTA GRADERIA INCLUYE CUBIERTA EN POLICARBONATO	M2	69,00	\$ 327.742,00	\$ 22.614.198,00
4.8	ACERO DE REFUERZO FIGURADO	KG	284,08	\$ 6.087,00	\$ 1.729.165,00
4.10	CONSTRUCCION E INSTALACION DE BARANDA METALICA PASAMANOS EN TUBERIA REDONDA 2" Y 1/2" (INCLUYE PINTURA)	ML	26,32	\$ 249.214,00	\$ 6.559.312,00
5	MAMPOSTERIA				\$ 2.671.782,00
5.1	MURO A LA VISTA 1 CARAS e=0,12 ROSADO	M2	34,68	\$ 77.041,00	\$ 2.671.782,00
7	OBRAS DE URBANISMO Y COMPLEMENTARIAS				\$ 9.191.999,00
7.4	PINTURA ESMALTE SINTETICO	M2	653,63	\$ 14.063,00	\$ 9.191.999,00
8	PISOS Y SUPERFICIES				\$ 4.720.773,00
8.2	PISO EN CONCRETO 3000 PSI e=0,10 Mts CON MALLA ELECTROSOLDADA	M2	71,68	\$ 65.859,00	\$ 4.720.773,00
10	ITEMS NO PREVISTOS				\$ 13.944.268,00

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSION: 1
	ACTA DE RECIBO FINAL DE CONTRATO DE OBRA	FECHA: JULIO 2016
MISIONAL DE LA GESTION MUNICIPAL	GESTION URBANA AMBIENTAL	GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE
Macroproceso	Proceso	Subproceso

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNT	VALOR TOTAL
10.1	RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ARCO FUTBOL, (Incluye malla en nylon)	UND	2,00	\$ 781.311,00	\$ 1.562.622,00
10.2	GAVION	M3	8,00	\$ 123.879,00	\$ 991.032,00
10.3	REVESTIMIENTO GAVION	M2	9,60	\$ 50.017,00	\$ 480.163,00
10.4	REPOSICION CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA	M2	84,22	\$ 83.546,00	\$ 7.036.244,00
10.5	PINTURA VINILO PARA MURO	M2	413,69	\$ 9.365,00	\$ 3.874.207,00
11	ITEM NUEVOS				\$ 5.028.904,00
11.3	PEDESTAL EN CONCRETO (No incluye acero)	ML	5,35	\$ 56.118,00	\$ 300.231,00
11.4	BORDILLO EN CONCRETO DE 3000PSI H=30 E: 0.12 MT	ML	71,60	\$ 48.824,00	\$ 3.495.798,00
11.5	CONCRETO CICLOPEO	M3	0,22	\$ 389.426,00	\$ 84.116,00
11.6	LLORADEROS MUROS DOBLES	UND	11,00	\$ 43.782,60	\$ 481.609,00
11.7	DEMOLICION VIGA AMARRE	ML	19,00	\$ 14.500,00	\$ 275.500,00
11.8	RECUPERACION DE COLUMNETAS DE MURO DE CERRAMIENTO	UND	21,00	\$ 18.650,00	\$ 391.650,00
COSTOS DIRECTOS					114.560.273,00
COSTOS INDIRECTOS (%)				30,0%	34.368.082,00
TOTAL PRESUPUESTO					148.928.355,00

ACTA PARCIAL No.3	
DECRIPCION	VALOR UNITARIO
CANCHA DOÑA NIDIA	\$ 138.334.069,00
CANCHA GUASIMALES	\$ 37.852.473,00
CANCHA LA ESPERANZA	\$ 123.543.306,00
CANCHA LOS ALMENDROS	\$ 265.978.408,00
CANCHA NUEVO HORIZONTE	\$ 210.334.319,00
CANHNCHA PRADOS DEL ESTE	\$ 17.684.176,00
CANCHA VILLAS DEL ESCOBAL	\$ 89.749.219,00
CANCHA ANIVERSARIO I	\$ 112.360.587,00
CANCHA EL PLOMO	\$ 1.830.769,00

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSION: 1
	ACTA DE RECIBO FINAL DE CONTRATO DE OBRA	FECHA: JULIO 2016
MISIONAL DE LA GESTION MUNICIPAL	GESTION URBANA AMBIENTAL	GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE
Macroproceso	Proceso	Subproceso

CANCHA CAMILO DAZA	\$	31.589.040,00
CANCHA CRISPIN DURAN	\$	153.322.917,00
CANCHA SANTA HELENA	\$	64.478.215,00
CANCHA SANTANDER	\$	114.560.273,00
COSTO DIRECTO	\$	1.361.617.771,00
ADMISTRACION 21%	\$	285.939.732,00
IMPREVISTOS 2%	\$	27.232.355,00
UTILIDAD 7%	\$	95.313.244,00
COSTO INDIRECTO	\$	408.485.331,00
TOTAL COSTOS	\$	1.770.103.102,00

Valor a pagar de la presente acta de recibo final es de **MIL SETECIENTOS SETENTA MILLONES CIENTO TRES MIL CIENTO DOS PESOS MCTE (\$1.770.103.102,00)**.

En constancia, una vez diligenciada la inspección de las obras ejecutadas y de haber comprobado que las mismas se realizaron de acuerdo con los términos del Contrato de Obra Pública No. 0277 DE 2019, se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron.

Carolina Diaz P.
CAROLINA DIAZ PALLARES

R/L UNION TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS
Contratista

Yonny Pascual Contreras Roa
YONNY PASCUAL CONTRERAS ROA
Secretario de Infraestructura Municipal

Wilmar Mosquera
WILMAR MOSQUERA

R/L UNION TEMPORAL INTERVENTORIA ESCENARIOS
DEPORTIVOS CUCUTA 2019
Interventor

Roberto Ortega Meneses
ROBERTO ORTEGA MENESES
Supervisor Técnico S.I.M.

Proyectó: Arq. Roberto Ortega Meneses

Revisó: Ing. Erika Bautista *Erika Bautista*



REGISTRO UNICO TRIBUTARIO

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario 14747529438



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 8 2 2 6 1 0 6 6. DV 3 12. Dirección seccional Impuestos de Cúcuta 14. Buzón electrónico 7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 26. Número de Identificación 8 8 2 2 6 1 0 6 27. Fecha expedición 1 9 9 5 0 8 2 0

Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9 29. Departamento Norte de Santander 5 4 30. Ciudad/Municipio Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido VILLAN 32. Segundo apellido VALENCIA 33. Primer nombre FREDDY 34. Otros nombres ALEXILI

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento Norte de Santander 5 4 40. Ciudad/Municipio Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal CL 14 1 15 BRR COMUNEROS

42. Correo electrónico fr.alvv@gmail.com

43. Código postal 44. Teléfono 1 3 2 1 3 7 0 0 1 4 5 45. Teléfono 2

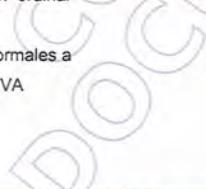
CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	
7 1 1 2	2 0 0 3 0 3 1 0	4 2 9 0	2 0 1 9 1 0 1 5	4 3 9 0	4 1 1 2	2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 1 4 2 2 4 8 5 2

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
- 14- Informante de exogena
- 22- Obligado a cumplir deberes formales a
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- 52 - Facturador electrónico



Obligados aduaneros

54. Código

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 03 - 16 / 09 : 15: 25

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016. Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:

984. Nombre VILLAN VALENCIA FREDDY ALEXILI
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Código		SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
Versión No.	1	

FORMATO 7 A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Señores

ASOCIACION SUPRADERPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO
Calle 32 N.º 39 -11 Barrio Barzal Alto
Villavicencio – Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación SMC-006-2024, en adelante el “Proceso de Contratación”

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN PARQUE URBANIZACIÓN LOS ROSALES, MUNICIPIO DE EL ZULIA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
Estimados señores:

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40 %), del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 5.1.4.1 de la invitación de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior cuarenta por ciento (40 %). Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Atentamente,

Nombre del Proponente: FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA
C. C. 88.226.106 de Cúcuta
Matrícula profesional 54202-092022 NTS
Dirección de correo: CL 14 1 15 BARRIO COMUNEROS
Correo electrónico: alexili77@gmail.com
Ciudad San José de Cúcuta

FREDDY ALEXILI VILLÁN VALENCIA
CC 88.226.106
INGENIERO CIVIL



FORMATO 7 H - ACREDITACIÓN MIPYME

Código		SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
Versión No.	1	

FORMATO 7 H – ACREDITACIÓN MIPYME

Señores

ASOCIACION SUPRADERPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO
Calle 32 N.º 39 -11 Barrio Barzal Alto
Villavicencio – Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación SMC-006-2024, en adelante el “Proceso de Contratación”

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN PARQUE URBANIZACIÓN LOS ROSALES, MUNICIPIO DE EL ZULIA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

Estimados señores:

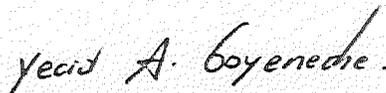
FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA y YECID ALFONSO GOYENECHÉ NIETO identificados con número de cedula 88.226.106 de Cúcuta y 13.494.757 de Cúcuta, actuando en representación FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA declaramos bajo la gravedad del juramento que la sociedad se encuentra clasificada como MICROEMPRESA de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

En constancia, se firma en San José de Cúcuta, a los 5 días del mes de Abril de 2024.



FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA
C.C 88.226.106 DE CUCUTA



YECID ALFONO GOYENECHÉ NIETO
CONTADOR PUBLICO
T.P 66036-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13.494.757**
GOYENCHE NIETO

APELLIDOS
YECID ALFONSO

NOMBRES
Yecid A. Goyeneche

FIRMA



Yecid y Alexli villon Valencia

Comarc de Comercio de Cucuta

Yecid A. Goyeneche



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-ABR-1968**

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)

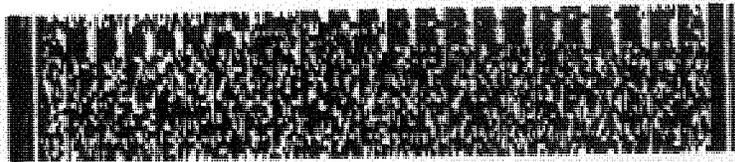
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

13-MAR-1987 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Arnel Sanchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARNEL SANCHEZ TORRES



A-2500100-00309689-M-0013494757-20110622 0027273103A 1 36163199

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



66036-T

YECID ALFONSO
GOYENECHÉ NIETO
C.C. 13494757
RES. INSCRIPCIÓN 54
UNIVERSIDAD LIBRE

DEL 10/06/1999

[Signature]
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

246069

74750

Freddy Alexis Villan

Asociación Profesional CA 1700140117

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Corporación

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

Yecid Goyeneche

FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

8 0 0 8 1 0 C F 4 0 C 3 5 1 5 0

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **YECID ALFONSO GOYENECHÉ NIETO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13494757 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 66036-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Enero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



FORMATO 9 A - ACREDITACIÓN MIPYME

Código		SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
Versión No.	1	

**FORMATO 9 A – ACREDITACIÓN MIPYME
(PERSONAS NATURALES)**

Señores

ASOCIACION SUPRADERPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO
Calle 32 N.º 39 -11 Barrio Barzal Alto
Villavicencio – Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación SMC-006-2024, en adelante el “Proceso de Contratación”

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN PARQUE URBANIZACIÓN LOS ROSALES, MUNICIPIO DE EL ZULIA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

Estimados señores:

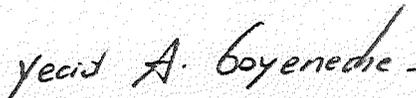
FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA y YECID ALFONSO GOYENECHÉ NIETO identificados con número de cédula 88.226.106 de Cúcuta y 13.494.757 de Cúcuta, declaramos bajo la gravedad del juramento que la Mipyme se encuentra clasificada como: MICROEMPRESA de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Para acreditar dicha condición adjuntamos copia del Registro Único de Proponentes.

En constancia, se firma en San José de Cúcuta, a los 5 días del mes de Abril de 2024.



FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA
C.C 88.226.106 DE CUCUTA



YECID ALFONO GOYENECHÉ NIETO
CONTADOR PUBLICO
T.P 66036-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13.494.757**
GOYENECHE NIETO

APELLIDOS
YECID ALFONSO

NOMBRES
Yecid A. Goyeneche

FIRMA



Yecid y Alexi y Anton Valencia

Comarc de Comercio de Cucuta

Yecid A. Goyeneche



FECHA DE NACIMIENTO **01-ABR-1968**

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

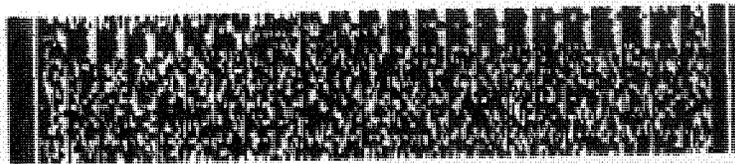
SEXO

13-MAR-1987 CUCUTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Arnel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARNEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-2500100-00309689-M-0013494757-20110622

0027273103A 1

36163199

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



66036-T

YECID ALFONSO
GOYENECHÉ NIETO
C.C. 13494757
RES. INSCRIPCIÓN 54
UNIVERSIDAD LIBRE

DEL 10/06/1999

246069

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

74750



Freddy Alexis Villan

Asociación Profesional CA 1700140117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Corporación

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C

Yecid Goyeneche

FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

600610CF40035150

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **YECID ALFONSO GOYENECHÉ NIETO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13494757 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 66036-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Enero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

RECIBO DE CAJA No. 460138293



AGENCIA CUCUTA QUINTA VELEZ	TRANSACCIÓN Nro. 460231038	FECHA DE RECAUDO 05/04/2024	TIPO PAGADOR ASEGURADO
NOMBRE PAGADOR VILLAN VALENCIA FREDDY ALEXILI			C.C o NIT 88226106
TOMADOR PÓLIZA VILLAN VALENCIA FREDDY ALEXILI			
DETALLE DE PAGO PAGO POLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000073200 - NRO. ELECTRÓNICO 4602945505			
VALOR EN LETRAS (en Pesos) CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS			VALOR RECIBO \$ 42,840.00
PAGO PÓLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000073200 - ANEXO 0 AGENCIA CUCUTA QUINTA VELEZ, TOMADOR PÓLIZA: CC-88226106 VILLAN VALENCIA FREDDY ALEXILI. VALOR PAGADO \$ 42,840.00 RELACIONADO CON EL NRO. DE RECIBO 460231038			


 FIRMA RECIBIDO PAGO

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4602945505

PÓLIZA No: 460 - 47 - 994000073200 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **CUCUTA QUINTA VELEZ**

COD. AGENCIA: 460 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: **EXPEDICION**

TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
04	04	2024	04	04	2024
FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA**

IDENTIFICACIÓN: CC **88.226.106**

DIRECCIÓN: **CL 10 6 15 COMUNEROS**

CIUDAD: **CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER**

TELÉFONO: **3213700145**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.445.387-3**

BENEFICIARIO: **ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.445.387-3**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: **SERIEDAD DE LA OFERTA**

DESCRIPCIÓN AMPAROS
PLIEGO DE CONDICIONES
SERIEDAD DE LA OFERTA

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
05/04/2024	05/07/2024	1,889,036.70

BENEFICIARIOS
NIT 901445387 - **ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO**

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

OBJETO DE LA GARANTIA

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE PARA PROCESO NO SMC-006-2024, RELACIONADA CON INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN PARQUE URBANIZACIÓN LOS ROSALES, MUNICIPIO DE EL ZULIA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, CONTRA EL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL PROPONENTE ESPECIALMENTE LA DE CELEBRAR EL CONTRATO EN LOS TERMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES DE ADJUDICACION.

A través del Call Center, por favor teng.

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia. firma la información de los ci.

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ *****1,889,036.70	VALOR PRIMA: \$ *****25,000	GASTOS EXPEDICION: \$ *****11,000.00	IVA: \$ *****6,840	TOTAL A PAGAR: \$ *****42,840
--	--------------------------------	---	-----------------------	----------------------------------

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSajería POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/ha_digitalclient#login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTÁ AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX)

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS - CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)0000000007000460294550

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CADE207A060BF97B5F



CONDICIONES GENERALES GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082 DE 2015

CAPITULO 1 AMPAROS Y EXCLUSIONES

1. AMPAROS

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, A TRAVÉS DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, COBERTURA PARA LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 1088 DEL CÓDIGO DE COMERCIO SEGÚN EL CUAL EL CONTRATO DE SEGURO ES DE MERA INDEMNIZACIÓN Y JAMAS PODRÁ SER FUENTE DE ENRIQUECIMIENTO. ESTA PÓLIZA CUBRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE PÓLIZA, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO, SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE EN ADELANTE SE ESTIPULAN:

LA COBERTURA DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO O SUS ANEXOS NO CONSTITUYE UNA FIANZA, NI ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL, SU EXIGIBILIDAD ESTÁ CONDICIONADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA DEMOSTRACIÓN DE LA CUANTÍA. EL AMPARO ESTA CIRCUNSCRITO A LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA SIEMPRE QUE EL MISMO SE AJUSTE AL VALOR ASEGURADO, VIGENCIA DE LAS COBERTURAS Y EXCLUSIONES, Y LA RECLAMACIÓN SE EFECTÚE DENTRO DE LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL ART. 1081 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL POR LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES AL PROPONENTE DERIVADAS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.2 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN LOS PLIEGOS PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRÓRROGAS NO EXCEDAN EL TÉRMINO DE TRES (3) MESES.

1.1.3 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO, DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

1.1.4 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

1.2 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES NACIDAS DEL CONTRATO, ASÍ COMO DE SU CUMPLIMIENTO TARDÍO O DE SU CUMPLIMIENTO DEFECTUOSO, CUANDO ELLOS SON IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES, ADEMÁS DE ESOS RIESGOS, ESTE AMPARO COMPRENDERÁ EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE HAYAN PACTADO EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

1.3 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN AL ANTICIPO

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL CONTRATISTA GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. CUANDO SE TRATE DE BIENES ENTREGADOS COMO ANTICIPO, ÉSTOS DEBERÁN TASARSE EN DINERO EN EL CONTRATO.

LA GARANTIA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO DEBE ESTAR VIGENTE HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO, DE ACUERDO CON LO QUE DETERMINE LA ENTIDAD ESTATAL. EL VALOR DE LA GARANTIA COMPRENDERÁ EL 100% DE LA SUMA ESTABLECIDA COMO ANTICIPO, YA SEA EN DINERO O EN ESPECIE.

1.4 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGOS ANTICIPADOS

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, POR PARTE DEL CONTRATISTA, DE LOS DINEROS QUE LE FUERON ENTREGADOS A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR. LA GARANTIA DE

PAGO ANTICIPADO DEBE ESTAR VIGENTE HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO O HASTA QUE LA ENTIDAD ESTATAL VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES O LA ENTREGA DE TODOS LOS BIENES O SERVICIOS ASOCIADOS AL PAGO ANTICIPADO, DE ACUERDO CON LO QUE DETERMINE LA ENTIDAD ESTATAL. EL VALOR DE LA GARANTIA COMPRENDERA EL 100% DEL MONTO PAGADO DE FORMA ANTICIPADA, YA SEA ESTE EN DINERO O EN ESPECIE.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCACIONEN COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACION DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTIA NO SE APLICARA PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN REGIMEN JURIDICO DIFERENTE AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

PARAGRAFO: LA COBERTURA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA INICIA SU VIGENCIA A PARTIR DEL RECIBO A SATISFACCION DE LA OBRA POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

1.7 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS

EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, (I) DERIVADOS DE LA MALA CALIDAD O DEFICIENCIAS TÉCNICAS DE LOS BIENES O EQUIPOS POR EL SUMINISTRADOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O (II) POR EL INCUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS O NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS PARA EL RESPECTIVO BIEN O EQUIPO, UNA VEZ SEAN RECIBIDOS POR LA ENTIDAD.

1.8 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO QUE SE DERIVEN DE (I) LA MALA CALIDAD O INSUFICIENCIA DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS CON OCASIÓN DE UN CONTRATO DE CONSULTORÍA, O (II) DE LA MALA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO, TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO.

PARAGRAFO PRIMERO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE A LOS PARTICULARES, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL.

PARÁGRAFO SEGUNDO.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SÍ.

PARÁGRAFO TERCERO.

ANTES DEL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SERA RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE APROBAR LA GARANTIA. LA APROBACION COMPRENDERA LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA POLIZA.

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- 2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA.
- 2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.
- 2.3 EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADA LA ENTIDAD CONTRATANTE.
- 2.4 EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO

GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL MERO TRANSCURSO DEL TIEMPO.

CAPITULO II - DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Para efectos de este contrato de seguro las expresiones o vocablos relacionados a continuación, tendrán el siguiente significado.

2.1 Tomador

Es la persona natural o jurídica que contrata el seguro y se hace responsable del pago de la prima y quien ha celebrado un contrato con la entidad estatal contratante, cuyas obligaciones se encuentran garantizadas con la presente póliza.

2.2 Asegurado

Es la entidad estatal contratante que por tener interés asegurable figura como tal en la carátula de la póliza.

2.3 Beneficiario

Es la entidad estatal contratante que ha sufrido un perjuicio amparado, o en el amparo de salarios el trabajador vinculado al contratista mediante contrato de trabajo.

2.4 Siniestro

Es la realización del riesgo asegurado por un hecho imputable al contratista, ocurrido durante la vigencia consignada en la carátula de la póliza, que ha causado un perjuicio indemnizable a la entidad estatal contratante.

2.5 Acto Administrativo

Es el medio a través del cual la entidad estatal en uso de su función administrativa manifiesta su voluntad encaminada a producir ciertos efectos jurídicos de carácter particular.

2.6 Acto Administrativo Ejecutoriado

Es la manifestación de la entidad estatal contratante que puede producir los efectos previstos en el acto, por haber cumplido con los requisitos establecidos del artículo 62 del código contencioso administrativo, y Aseguradora Solidaria de Colombia en calidad de garante ha ejercido su derecho a la defensa.

CAPITULO III - CONDICIONES APLICABLES A TODO EL CONTRATO

1. SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA ASEGURADORA EN CASO DE SINIESTRO.

2. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA DE LA POLIZA Y/O EN SUS ANEXOS Y/O CERTIFICADOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

3. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE AUDIENCIA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

3.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 LA ENTIDAD ESTATAL PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLATORIA DE CADUCIDAD, PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O A CUANTIFICAR EL MONTO DEL PERJUICIO Y A ORDENAR SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE SINIESTRO.

3.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 LA ENTIDAD ESTATAL, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL IMPONDRÁ LA MULTA Y ORDENARÁ SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CONSTITUYE SINIESTRO.

3.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL DECLARARÁ EL INCUMPLIMIENTO Y CUANTIFICARÁ EL MONTO DE LA PÉRDIDA Y/O HARA EFECTIVA LA CLÁUSULA

PENAL, SI ELLA ESTÁ PACTADA Y ORDENARA SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO AL GARANTE.

4. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN

SI EL ASEGURADO O BENEFICIARIO, AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO O CON POSTERIORIDAD A ÉSTE Y ANTERIOR AL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, FUERE DEUDOR DEL CONTRATISTA POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARÁ LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACRECENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1714 Y SUBSIGUIENTES DEL CÓDIGO CIVIL.

IGUALMENTE SE DISMINUIRÁ DEL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN EN EL DE LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA, JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA CON LA PRESENTE PÓLIZA.

5. PAGO DEL SINIESTRO

LA ASEGURADORA PAGARÁ EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

5.1. PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 3.1., DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

5.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 3.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN CUARTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE TAL COMPENSACIÓN.

PARAGRAFO.

LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN O CONTINUANDO LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1102 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

6. VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCION DEL CONTRATO

LA ASEGURADORA TIENE DERECHO A EJERCER LA VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA.

7. SUBROGACION

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA.

LA ENTIDAD ESTATAL NO PUEDE RENUNCIAR EN NINGÚN MOMENTO A SUS DERECHOS CONTRA EL CONTRATISTA Y SI LO HICIERE PERDERÁ EL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN.

EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REEMBOLSAR INMEDIATAMENTE A LA ASEGURADORA, LA SUMA QUE ÉSTA LLEGARE A PAGAR A LA ENTIDAD ESTATAL, CON OCASIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, INCREMENTADA CON LOS INTERÉSES MÁXIMOS LEGALES VIGENTES AL MOMENTO DEL REEMBOLSO, CALCULADOS DESDE QUE LA ASEGURADORA EFECTÚE EL PAGO RESPECTIVO, SIN NECESIDAD DE REQUERIMIENTOS PREVIOS.

8. CESION DEL CONTRATO

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA EL ASEGURADOR RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DEL ASEGURADOR.

EN TAL EVENTO LAS PARTES SUSCRIBIRÁN EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, Y ASEGURADORA SOLIDARIA PRESENTARÁ GARANTÍAS EN LOS TÉRMINOS EXIGIDOS POR LA LICITACIÓN O CONTRATO.

9. NO EXPIRACION POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

10. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE AUDIENCIA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE.

11. PROHIBICION DE LA TRANSFERENCIA

NO SE PERMITE HACER CESIÓN O TRANSFERENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA SIN EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DE LA ASEGURADORA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN, EL AMPARO TERMINA AUTOMÁTICAMENTE Y LA ASEGURADORA SOLO SERÁ RESPONSABLE POR LOS ACTOS DE INCUMPLIMIENTO QUE HAYAN OCURRIDO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA CESIÓN O TRANSFERENCIA.

12. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DEL SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

13. LLAMAMIENTO EN GARANTIA

CUANDO SE AMPAREN CONTRATOS EN LOS CUALES SE HA SUSCRITO CLAUSULA COMPROMISORIA, DE CONFORMIDAD CON O PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 1563 DE 2012, LA ASEGURADORA QUEDARA VINCULADA A LOS EFECTOS DEL MISMO.

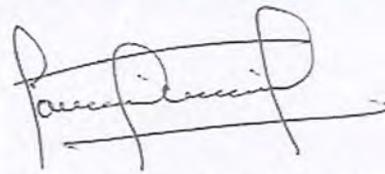
14. PROCESOS CONCURSALES LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SE OBLIGA A HACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DE CUALQUIER PROCESO CONCURSAL O PRECONCURSAL O LOS PREVISTOS EN LA LEY 550 DE 1999, LEY 1116 Y SUS NORMAS COMPLEMENTARIAS, EN EL QUE LLEGARE A SER ADMITIDO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, EN LA FORMA EN QUE DEBERÍA HACERLO SI CARECIERE DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LA PRESENTE PÓLIZA, SUS CERTIFICADOS DE APLICACIÓN Y SUS AMPAROS, DANDO AVISO A LA ASEGURADORA DE TAL CONDUCTA.

15. PRESCRIPCIÓN LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SE SUJETAN A LOS TÉRMINOS DE PRESCRIPCIÓN DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 1081 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y DEMÁS NORMAS QUE LO ADICIONEN Y/O MODIFIQUEN.

16. DOMICILIO SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA EL DOMICILIO EN LA CIUDAD DE BOGOTA EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.



TOMADOR



ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA



ANTECEDENTES JUDICIALES



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:18:47 PM horas del 04/04/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **88226106**

Apellidos y Nombres: **VILLAN VALENCIA FREDDY ALEXILI**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

A large, faded watermark logo is centered on the page. It is a circular emblem with a yellow background and a brown border. Inside the circle, there is a stylized figure, similar to the one in the top right logo, with a central vertical element and a horizontal bar. The text "ANTECEDENTES FISCALES" is overlaid on the center of this watermark.

ANTECEDENTES FISCALES

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 04 de abril de 2024, a las 22:20:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	88226106
Código de Verificación	88226106240405222006

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

A large, faint watermark logo is centered on the page. It is a circular emblem with a yellow background and a black border. Inside the circle, there is a stylized figure, similar to the one in the top right logo, with a large 'V' shape integrated into it. The text 'VILLAN INGENIERIA' is visible around the inner edge of the circle.

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES****CERTIFICADO ORDINARIO
No. 244645013**

PIB

22:20:36

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 88226106:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/04/2024 11:21:17 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **88226106** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **89105650** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

515 9000



Dios y
Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





PACTO DE TRANSPARENCIA

Código		SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
Versión No.	2	

SMC-006-2024

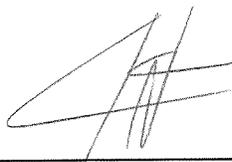
ANEXO 1
PACTO DE TRANSPARENCIA

Este documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la firma de la carta de presentación de la propuesta el Proponente se compromete a:

- i. Cumplir estrictamente la ley aplicable.
- ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los Procesos de Contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por estas.
- iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el Proceso de Contratación.
- iv. Aceptar que durante la evaluación de las propuestas del Proceso de Contratación primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
- v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los documentos del Proceso de Contratación, así como realizar estudios y análisis propios, con la debida diligencia y responsabilidad, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario cumplir todas las obligaciones contenidas en el contrato y asumir los Riesgos asociados a la ejecución de este.
- vi. No hacer arreglos previos o concomitantes al Proceso de Contratación con los encargados de planear el proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.
- vii. No hacer arreglos previos o concomitantes al Proceso de Contratación con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
Enviar por escrito a la Entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el Proceso de Contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio.
- ix. Actuar con lealtad hacia los demás proponentes y con la Entidad y abstenerse de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el Proceso de Contratación. Igualmente, las observaciones al Proceso de Contratación o a las Propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en las reglas de la selección.
- x. Abstenerse de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la Entidad o de las autoridades competentes para corroborar tales afirmaciones.
- xi. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas cualquier información utilizando solamente los procedimientos y canales previstos en el Proceso de Contratación.
- xii. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la Entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma, y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la ley.
- xiii. Exigir a los empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.

Código		SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
Versión No.	2	

- xiv. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del Contrato.
- xv. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto del Proceso de Contratación Estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación.
- xvi. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de Contratación.
- xvii. Dar a conocer a la Entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o relativo al contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.
- xviii. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Proceso de Contratación, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.



FREDDY ALEXILI VILLÁN VALENCIA
CC 88.226.106
INGENIERO CIVIL



CAPACIDAD RESIDUAL

FORMATO 5A

CONTRATOS PARA ACREDITACION DE EXPERIENCIA
(Proponente o Integrante Nacional o Extranjero con Sucursal en Colombia)

Nombre Proponente : FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA

Contrato No.	Contratos Relacionados con la Actividad de la Construcción – Seg. Clasif. UNSPSC del RUP (EN SMMLV)	Participación Porcentual del Proponente o Integrante del Oferente Plural	Valor del SMMLV Vigente 2021 (\$908,526)	Valor de los Contratos Ejecutados (Valor del Contrato Ponderado por la Participación)
	(A)	(B)	(C)	(A*B*C)
1	11,52	99,00%	1.300.000,00	14.826.240,00
2	4,61	50,00%	1.300.000,00	2.996.500,00
3	2,99	95,00%	1.300.000,00	3.692.650,00
4	0,49	58,00%	1.300.000,00	369.460,00
5	38,69	99,00%	1.300.000,00	49.794.030,00
6	36,76	100,00%	1.300.000,00	47.788.000,00
7	68,45	100,00%	1.300.000,00	88.985.000,00
8	101,48	100,00%	1.300.000,00	131.924.000,00
9	22,47	100,00%	1.300.000,00	29.211.000,00
10	27,99	100,00%	1.300.000,00	36.387.000,00
11	22,46	100,00%	1.300.000,00	29.198.000,00
12	27,99	100,00%	1.300.000,00	36.387.000,00
13	279,26	99,00%	1.300.000,00	359.407.620,00
14	696,75	35,00%	1.300.000,00	317.021.250,00
15	450,01	25,00%	1.300.000,00	146.253.250,00
16	406,56	25,00%	1.300.000,00	132.132.000,00
17	334,82	100,00%	1.300.000,00	435.266.000,00
18	789,32	99,00%	1.300.000,00	1.015.854.840,00
19	62,01	100,00%	1.300.000,00	80.613.000,00
20	296,94	99,00%	1.300.000,00	382.161.780,00
21	21,74	100,00%	1.300.000,00	28.262.000,00
22	120,97	99,00%	1.300.000,00	155.688.390,00
23	73,53	100,00%	1.300.000,00	95.589.000,00
24	13,32	100,00%	1.300.000,00	17.316.000,00
25	15,95	100,00%	1.300.000,00	20.735.000,00
26	15,95	100,00%	1.300.000,00	20.735.000,00
27	15,95	100,00%	1.300.000,00	20.735.000,00
28	21,29	100,00%	1.300.000,00	27.677.000,00
29	8,17	100,00%	1.300.000,00	10.621.000,00
30	711,98	10,00%	1.300.000,00	92.557.400,00
31	18,63	100,00%	1.300.000,00	24.219.000,00
32	284,48	20,00%	1.300.000,00	73.964.800,00
33	69,59	100,00%	1.300.000,00	90.467.000,00
34	234,02	50,00%	1.300.000,00	152.113.000,00
35	149,73	100,00%	1.300.000,00	194.649.000,00
36	399,15	100,00%	1.300.000,00	518.895.000,00
37	423,39	99,00%	1.300.000,00	544.902.930,00
38	15,29	100,00%	1.300.000,00	19.877.000,00
39	121,54	95,00%	1.300.000,00	150.101.900,00

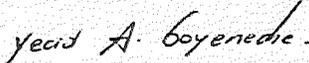
FORMATO 5A

CONTRATOS PARA ACREDITACION DE EXPERIENCIA
(Proponente o Integrante Nacional o Extranjero con Sucursal en Colombia)

Nombre Proponente : FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA

Contrato No.	Contratos Relacionados con la Actividad de la Construcción – Seg. Clasif. UNSPSC del RUP (EN SMMLV)	Participación Porcentual del Proponente o Integrante del Oferente Plural	Valor del SMMLV Vigente 2021 (\$908,526)	Valor de los Contratos Ejecutados (Valor del Contrato Ponderado por la Participación)
	(A)	(B)	(C)	(A*B*C)
40	485,93	99,00%	1.300.000,00	625.391.910,00
41	303,98	3,00%	1.300.000,00	11.855.220,00
42	383,82	95,00%	1.300.000,00	474.017.700,00
43	56,35	90,00%	1.300.000,00	65.929.500,00
44	254,83	100,00%	1.300.000,00	331.279.000,00
45	76,05	75,00%	1.300.000,00	74.148.750,00
46	498,43	20,00%	1.300.000,00	129.591.800,00
47	235,58	98,00%	1.300.000,00	300.128.920,00
48	490,74	40,00%	1.300.000,00	255.184.800,00
49	772,83	40,00%	1.300.000,00	401.871.600,00
50	712,36	100,00%	1.300.000,00	926.068.000,00
51	233,85	98,00%	1.300.000,00	297.924.900,00
52	764,35	50,00%	1.300.000,00	496.827.500,00
53	25,18	100,00%	1.300.000,00	32.734.000,00
54	136,59	30,00%	1.300.000,00	53.270.100,00
55	375,56	20,00%	1.300.000,00	97.645.600,00
56	36,13	98,00%	1.300.000,00	46.029.620,00
57	132,80	100,00%	1.300.000,00	172.640.000,00
58	194,18	100,00%	1.300.000,00	252.434.000,00
59	26,22	100,00%	1.300.000,00	34.086.000,00
60	35,98	50,00%	1.300.000,00	23.387.000,00
61	60,38	98,00%	1.300.000,00	76.924.120,00
62	292,99	9,00%	1.300.000,00	34.279.830,00
63	27,80	100,00%	1.300.000,00	36.140.000,00
64	24,32	100,00%	1.300.000,00	31.616.000,00
65	144,26	69,00%	1.300.000,00	129.401.220,00
66	303,34	69,00%	1.300.000,00	272.095.980,00
67	485,44	59,00%	1.300.000,00	372.332.480,00
68	260,42	10,00%	1.300.000,00	33.854.600,00
69	106,88	100,00%	1.300.000,00	138.944.000,00
70	165,10	1,00%	1.300.000,00	2.146.300,00
71	212,43	70,00%	1.300.000,00	193.311.300,00
72	38,12	100,00%	1.300.000,00	49.556.000,00
73	322,83	100,00%	1.300.000,00	419.679.000,00
			TOTAL	12.492.100.790,00


FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA
C.C 88.226.106 DE CUCUTA


YECID ALFONSO GOYENECHÉ NIETO
TP 66036-T
CONTADOR

FORMATO 5C

CAPACIDAD TECNICA

Nombre Proponente : FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA

Nombre del Socio y/o Profesional de la Arquitectura, Ingeniería o Geología	Profesion	No. de Matricula Profesional	Número y Año del Contrato Laboral o de Prestación de Servicios	Vigencia del Contrato
FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA	ING. CIVIL	54202-092022 NTS		INDEFINIDO
(UNICAMENTE PROFESIONALES EN INGENIERIA, ARQUITECTURA, GEOLOGIA Y NUMERO DE SOCIOS)				

FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA
C.C 88.226.106 DE CUCUTA

YECID ALFONSO GOYENECHÉ NIETO
TP 66036-T
CONTADOR

SALDO CONTRATOS EN EJECUCION (SCE)

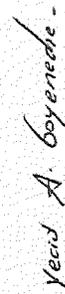
Nombre Proponente : UNION TEMPORAL ALCANTARILLADO RG CACOTA-integrante: RUBIEL ANTONIO GUERRERO ZAMBRANO

Con el fin de acreditar la Capacidad Residual para la Contratación de Obras (CR), a continuación nos permitimos relacionar los contratos en ejecución que afectan mi capacidad, en los siguientes términos:

Contrato de Orden No.	Plazo del Contrato en Meses (1)	objeto del contrato	Valor del Contrato (Incluido IVA y adiciones) (2)	Si el Contrato está o estuvo Suspendido colocar Saldo Pendiente por Ejecutar (3)	Fecha de Inicio o Reinicio del Contrato (dd/mm/aa) (4)	Porcentaje de participación (5)	Fecha de Cierre de Presentación de la Oferta Presente Proceso de Contratación (dd/mm/aa) (6)	Días Ejecutados del Contrato (7) (7)=(6)-(4)	Días por Ejecutar del Contrato a Partir de la Fecha de Presentación de la Oferta Objeto del Proceso de Contratación (8)	Saldo Diario del Contrato en Ejecución (9) (9)=(2)/((1)*30)	Saldo del Contrato en Ejecución (10)
SUMATORIA COLUMNA (F)											
<p>Nota 1: La información de las columnas de la 1 a 5, es veraz y se presenta bajo la gravedad de juramento con la suscripción del representante legal, y bajo fe publica con la suscripción de los contadores públicos de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la ley 43 de 1990.</p> <p>Nota 2: El formulario debe ser diligenciado por el proponente o por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal cuando el proponente sea plural.</p> <p>Nota 3: En la columna (8) si los días por ejecutar son mayor a un año, se refleja automáticamente 360 días.</p> <p>Nota 4: Si un contrato se encuentra suspendido a la Fecha de Cierre del Proceso, se debe digitar en la columna (3) el saldo pendiente por ejecutar del contrato, en la columna (4) digitar la Fecha de Cierre del Proceso, y la columna (9) se calculara de la siguiente manera: (9)=(3)/((1)*30). Tener presente que para este caso, los días ejecutados columna (7) siempre arrojará un valor de 0,0 días, toda vez que para efectos del cálculo de la capacidad residual, la entidad requiere el saldo del contrato en ejecución resultante.</p> <p>Nota 5: Si un contrato a la Fecha de Cierre del Proceso estuvo suspendido y se encuentra reinitiado, se debe digitar en la columna (3) el saldo pendiente por ejecutar del contrato, en la columna (4) digitar la Fecha de reinicio del contrato</p> <p>Nota 6: Cuando un contrato ha sido adjudicado y a la fecha de cierre del proceso, no cuenta con Acta de inicio, este debe incluirse en el formato 5C con el valor total del contrato, diligenciando de igual manera las columnas de la 1 a la 6, tener presente que para estos casos en la columna 4 se debe registrar la misma fecha de cierre del proceso.</p> <p>Nota 7: Una vez la entidad verifique la información de las columnas de la 6 a la 10 del formato 5C y se encuentren errores aritméticos y/o de forma, se procederá a realizar las correcciones pertinentes de las columnas mencionadas anteriormente.</p> <p>Nota 8: En todo caso la entidad solicitará subaunar el formato 5D, cuando este en alguno de sus contratos presente saldo negativo o cuando no esté firmado por el representante legal y Contador Público y/o Revisor Fiscal.</p> <p>NOTA 9: Para proponentes extranjeros las tasas de conversión de monedas a utilizar es a partir de la Fecha de Apertura del Proceso.</p>											



FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA
C.C 88.226.106 DE CUCUTA



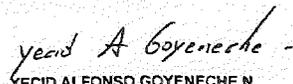
YECID ALFONSO GOYENECHÉ NIETO
T.P 66036-T
CUNTAADUR

175

FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA
 NIT: 88.226.106
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 A DICIEMBRE 31 DE 2022

ACTIVOS CORRIENTES		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO		556,530,384
CAJA GENERAL	556,530,384	
DEPOSITOS EN INSTITUC. FINANCIERAS Y COOPERATIVAS		\$ 19,648,151
CUENTA CORRIENTE	\$ 0	
CUENTA DE AHORROS	\$ 19,648,151	
CUENTOS COMERCIALES POR COBRAR		\$ 15,963,000
CLIENTES NACIONALES	\$ 0	
DEUDORES VARIOS	\$ 15,963,000	
ANTICIPO PARA IMPTO A LAS GANANCIAS		\$ 65,039,634
SALDO A FAVOR 2021	\$ 48,202,000	
RETENCION EN LA FUENTE 2022	\$ 15,590,401	
ANTICIPO RETEICA	\$ 1,247,233	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 657,181,169
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		\$ 54,889,000
MUEBLES Y ENSERES	\$ 45,159,000	
EQUIPO DE COMP Y COMUNIC.	\$ 4,215,000	
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 5,515,000	
TOTAL ACTIVOS		\$ 712,070,169
PASIVOS CORRIENTES		\$ 2,026,000
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	\$ 2,026,000	
IMPUESTO A LAS VENTAS	\$ 2,026,000	
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		\$ 1,354,464
PASIVOS A LARGO PLAZO		\$ 3,380,464
OBLIGACIONES FINANCIERAS	1,354,464	
TOTAL PASIVO		\$ 3,380,464
PATRIMONIO		\$ 64,246,000
CAPITAL SOCIAL	\$ 64,246,000	
CAPITAL PERSONAS NATURALES		
RESULTADOS DEL EJERCICIO		\$ 644,443,705
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 49,278,957	
RESULTADOS ACUMULADOS	\$ 595,164,748	
TOTAL PATRIMONIO		\$ 708,689,705
TOTAL DE PASIVO + PATRIMONIO		\$ 712,070,169

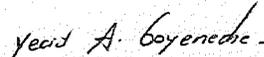

 FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA
 GERENTE


 YECID ALFONSO GOYENECHÉ N.
 CONTADOR PUBLICO

176
FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA
NIT: 88.226.106
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
A DICIEMBRE 31 DE 2022

INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS		\$ 303,977,259
CONSTRUCCION	\$ 44,137,237	
UNION TEMPORAL INTERVENTORIA AVENIDA DEL RIO	\$ 76,247,288	
UNION TEMPORAL INTERVENTORIA INTERCEPTOR	\$ 58,630,539	
UNION TEMPORAL INTERCAÑADA 2022	\$ 124,962,195	
TOTAL INGRESOS		\$ 303,977,259
COSTOS DE VENTAS		\$ 3,764,110
CONSTRUCCION	\$ 3,764,110	
UNION TEMPORAL INTERVENTORIA AVENIDA DEL RIO	\$ 0	
UNION TEMPORAL INTERVENTORIA INTERCEPTOR	\$ 0	
UNION TEMPORAL INTERCAÑADA 2022	\$ 0	
RESULTADO POR ACTIVIDAD DE OPERACIÓN		\$ 300,213,149
GASTOS OPERACIONALES DE VENTA		\$ 248,573,696
DE ADMINISTRACION	\$ 37,954,498	
UNIONES TEMPORALES	\$ 210,619,198	
DE VENTAS	<u>\$ 0</u>	
RESULTADO OPERACIONAL		\$ 51,639,453
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES		
OTROS INGRESOS		\$ 0
GASTOS NO OPERACIONALES(INTERESES)		<u>-\$ 517,496</u>
TOTAL OTROS INGRESOS Y EGRESOS		-\$ 517,496
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		\$ 51,121,957
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIO		<u>-\$ 1,843,000</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO		\$ 49,278,957


FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA
 GERENTE


YECID ALFONSO GOYENECHÉ NIETO
 CONTADOR PÚBLICO TP66036-T

FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA

Ingeniero Civil

NIT. 88.226.106 - 3

CALLE 14 No. 1 – 15 Barrio Comuneros

1. Información general

FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA, Matriculado ante la Cámara de Comercio de Cúcuta, Norte de Santander, es una persona natural dedicada a la actividad de la construcción y Edificación de obras de ingeniería civil, Interventoría y Consultoría se encuentra inscrito en el registro único de proponentes No. 0001889 desde el 30 de enero de 2.015 la dirección de su sede principal es CALLE 14 No 1 - 15 BARRIO COMUNEROS del Municipio de Cúcuta, departamento Norte de Santander, Colombia.

FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA, tiene por objeto principal la construcción y edificación de obras de ingeniería civil, Interventoría y consultorías

2. Resumen de principales políticas contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

- ✦ Los estados financieros de **FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA**, han sido preparados de acuerdo con la *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)* emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en pesos Colombianos, que es la moneda de presentación y la moneda funcional de **FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA**. Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo.
- ✦ En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.
- ✦ La preparación de los estados financieros de acuerdo con la *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las*
- ✦ *PYMES)* requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA

Ingeniero Civil

NIT. 88.226.106

CALLE 14 No. 1 - 15 BARRIO COMUNEROS

- ✚ Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4- Estimados y criterios contables relevantes.

2.2 Base de contabilidad de causación

FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA, prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

2.3 Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

2.4 Cambios en las políticas contables y en la información a revelar

Normas e Interpretaciones nuevas y modificadas de obligatorio cumplimiento para el año en curso

En el 2015 No entraron en aplicación mejoras a las *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)* ni nuevas interpretación emitida por el IASB que fueran obligatorias a partir del 1° de enero de 2015.

2.4.1 Normas emitidas sin aplicación efectiva

A continuación, se listan las normas emitidas que aún no entran en vigencia obligatoria. **FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA**, las adoptará a la fecha obligatoria de entrada en vigor.

Esta edición de IFRS in Focus esboza las enmiendas del año 2015 (“las enmiendas”) al International Financial Reporting Standard for Small and Medium-sized Entities (IFRS for

FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA**Ingeniero Civil****NIT. 88.226.106****CALLE 14 No. 1 - 15 BARRIO COMUNEROS**

SMEs) [Norma internacional de información financiera para entidades de tamaño mediano y pequeño (NIIF para Pymes)] emitidas por IASB en mayo de 2015.

La línea de resultados

IASB ha finalizado las enmiendas del año 2015 al IFRS (NIIF) para Pymes como parte de su revisión comprensiva inicial del estándar.

• Los tres cambios importantes a las propuestas contenidas en el Borrador para discusión pública de 2013 son:

- la adición de la opción para usar el modelo de revaluación para propiedad, planta y equipo;
- requerimientos de transición simplificados; y
- alineación de los principales requerimientos de reconocimiento y medición para los activos de exploración y evaluación con el IFRS (NIIF) 6 Exploración y evaluación de recursos minerales.

• A través del estándar ha sido introducida una serie de exenciones de “costo y esfuerzo indebido” y orientación adicional ha sido proporcionada sobre el uso de esta exención.

• Las entidades están requeridas a aplicar las enmiendas para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2017, con aplicación temprana permitida.

¿Por qué hay enmiendas al IFRS (NIIF) para Pymes?

El IFRS (NIIF) para Pymes fue inicialmente emitido en el año 2009. En ese momento, IASB propuso una revisión comprensiva inicial luego de dos años y una subsiguiente revisión completa cada tres años. Las enmiendas siguen a la revisión comprensiva inicial del IFRS (NIIF) para Pymes realizada por IASB, que comenzó en el año 2012.

¿Cuáles son las enmiendas al IFRS (NIIF) para Pymes?

Las enmiendas, diferentes a las enmiendas y aclaraciones menores, se resumen abajo juntas con su impacto anticipado en los estados financieros de la entidad que aplique el IFRS (NIIF) para Pymes

FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA

Ingeniero Civil

NIT. 88.226.106

CALLE 14 No. 1 - 15 BARRIO COMUNEROS

Enmiendas al estándar	Reconocimiento y medición	Presentación y revelación	Solo orientación o aclaración
ENMIENDAS QUE PODRÍAN TENER UN IMPACTO IMPORTANTE			
Adición de la opción de política de contabilidad para medir propiedad, planta y equipo usando el modelo de revaluación. Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente.	X	X	
Alineación de los principales requerimientos de reconocimiento y medición para el impuesto diferido por ingresos con el IAS (NIC) 12 Impuesto a los ingresos [ganancias]. El IFRS (NIIF) para Pymes actualmente se basa en el ED/2009/12 Impuesto a los ingresos [ganancias] que nunca fue finalizado por IASB.	X		
Alineación de los principales requerimientos de reconocimiento y medición para los activos de exploración y evaluación con el IFRS (NIIF) 6 Exploración y evaluación de recursos minerales.	X		
ENMIENDAS QUE SE ESPERA TENGAN UN IMPACTO LIMITADO			
Exenciones nuevas			
Exenciones de costo o esfuerzo indebido han sido adicionadas para los siguientes requerimientos:			
• Medición a valor razonable de inversiones en instrumentos de patrimonio	X		
• Reconocimiento separado de activos intangibles del adquirido en una combinación de negocios	X		
• El requerimiento para medir el pasivo para pagar una distribución que no es en efectivo al valor razonable de los activos que no son en efectivo distribuidos	X		
• El requerimiento para compensar activos y pasivos por impuestos a los ingresos		X	
Adopción de la exención de la medición del valor razonable para los instrumentos de patrimonio emitidos como parte de una combinación de negocios (incluyendo combinaciones de negocios bajo control común)	X		
Adición de la exención de los requerimientos de medición para distribuciones de activos que no sean en efectivo en últimas controlados por la misma parte antes y después de la distribución	X		
Adición de la exención contenida en el párrafo 70 del IAS (NIC) 16 permitiendo que la entidad use el costo de reemplazo como parte de un indicador del costo original de la parte reemplazada cuando no sea practicable determinar el valor en libros de la parte reemplazada	X		
Cambios/aclaraciones basadas en IFRS (NIIF) nuevos y revisados			
Adición de un requerimiento para agrupar elementos de 'otros ingresos comprensivos' en elementos que subsiguientemente serán y no serán reclasificados a utilidad o pérdida, consistente con las enmiendas al IAS (NIC) 1 emitido en junio 2011		X	
Adición de las conclusiones contenidas en la IFRIC (CINIIF), por la cual la entidad está requerida a medir los instrumentos de patrimonio emitidos para extinguir un pasivo financiero, a su valor razonable con la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y el valor razonable de los instrumentos de patrimonio reconocida en utilidad o pérdida. El requerimiento está sujeto a una exención de "costo y esfuerzo indebido," por la cual los instrumentos de patrimonio emitidos son medidos al valor razonable del pasivo extinguido si el valor razonable de los instrumentos de patrimonio no puede ser medido confiablemente sin costo o esfuerzo indebido.	X		

FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA

Ingeniero Civil

NIT. 88.226.106

CALLE 14 No. 1 - 15 BARRIO COMUNEROS

Enmiendas al estándar	Reconocimiento y medición	Presentación y revelación	Solo orientación o aclaración
Aclaración de que las diferencias de cambio acumuladas que surgen en la conversión de una subsidiaria en el extranjero no son reclasificadas a utilidad o pérdida en la disposición de la subsidiaria en el extranjero			X
Aclaración de cuándo el precio en un acuerdo de venta vinculante puede ser la mejor evidencia del valor razonable Adición de orientación sobre el significado de "costo o esfuerzo indebido"			X
Aclaración de que todas las subsidiarias adquiridas con la intención de venderlas o disponer de ellas dentro de un año no deben ser consolidadas y orientación sobre la contabilidad para tales subsidiarias			X
Adición de orientación sobre el uso del IFRS (NIIF) para Pymes en los estados financieros separados de la matriz Adición de nuevas definiciones, incluyendo 'mercado activo', 'miembros cercanos de la familia de una persona', 'operación en el extranjero', 'pagos mínimos de arrendamiento' y 'costos de transacción'			X
Aclaración de cuándo los instrumentos financieros no se miden a sus precios de transacción y cuándo un acuerdo constituiría una 'transacción de financiación' en los términos del párrafo 11.13 y 11.15			X
Aclaración de que la medición del interés no-controlante en una combinación de negocios debe ser igual a la participación proporcional que el interés no-controlante tenga en los activos	X		X

Observación**IASB consideró lo siguiente en la emisión de las enmiendas:**

- cómo la comparabilidad de la información financiera sería mejorada, tanto entre los periodos de presentación de reporte como a través de diferentes empresas;
- la utilidad de la información financiera en la toma de decisiones;
- la oportunidad y confiabilidad de los cambios al estándar;
- la complejidad de los tipos de transacciones, eventos y condiciones que encuentran las PYMES típicas;
- requerimientos legislativos para reevaluar propiedad, planta y equipo en ciertas jurisdicciones;
- costo o esfuerzo indebido al abordar las necesidades de los usuarios de los estados financieros; y
- asegurar que el IFRS (NIIF) para Pymes no sea más oneroso que los IFRS (NIIF) plenos.

2.5 Consolidación Entidades de propósito especial

FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA, No consolida los estados financieros de las entidades de propósito especial sobre las que **FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA**, tiene el poder de gobernar sus políticas operativas y financieras.

2.6 Traducción de moneda extranjera**(a) Moneda funcional y moneda de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (Pesos Colombianos). Los estados financieros se presentan en "Pesos Colombianos", que es la moneda funcional de **FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA** y la moneda de presentación.

FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA

Ingeniero Civil

NIT. 88.226.106

CALLE 14 No. 1 - 15 BARRIO COMUNEROS

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional, usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se redimen. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio, al cierre del periodo de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultado del período y otro resultado integral.

Las ganancias en cambio relacionadas con préstamos, efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultado del período y otro resultado integral en el rubro "ingresos financieros". Las pérdidas en cambio se presentan en el estado de resultado del período y otro resultado integral en el rubro "gastos financieros".

2.7 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, en caso que existan.

El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. Los costos de endeudamiento incurridos durante la etapa de construcción de proyectos se reconocen en resultados.

Las propiedades en el curso de construcción para fines de producción, suministro o administrativos se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo no incluye, para los activos calificados, los costos por préstamos estos son recocidos en resultados en el momento en que se incurre en ellos.

Estas propiedades se clasifican en las categorías de propiedades, planta y equipo cuando estén terminadas y listas para su uso previsto.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultado del período y otro resultado integral en el período en el que éstos se incurren.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA**Ingeniero Civil****NIT. 88.226.106****CALLE 14 No. 1 - 15 BARRIO COMUNEROS**

Construcciones y Edificaciones	60 años
Muebles y Enseres	15 años
Equipo de Computación y Comunicación	7 años
Flota y Equipo de Transporte	10 años

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha presentación de cada estado de situación financiera.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable. Es decir se reconoce el respectivo deterioro.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado del período y otro resultado integral.

Las propiedades, planta y equipo, en régimen de arrendamiento financiero se deprecian de la misma manera que los activos propios, si se tiene certeza razonable de obtener la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil esperada, en caso contrario se depreciará en el término del arrendamiento, el que sea menor.

2.8 Propiedades de inversión

Son propiedades (terrenos, edificios) que se tienen para obtener rentas o plusvalía. Se reconocen como propiedades de inversión si es probable que los beneficios económicos futuros fluyan al interior de la entidad, el costo del activo pueda ser medido de forma fiable y exista control sobre el activo y sobre los beneficios económicos futuros.

Medición inicial: Al costo de adquisición que comprende su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible. Cuando la propiedad de inversión se adquiere a través de un contrato de arrendamiento operativo, el valor inicial será el valor razonable del bien arrendado, o el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si este fuera menor.

Medición posterior: Tanto para las propiedades de inversión adquiridas por cuenta propia o a través de un arrendamiento financiero, la compañía utilizará el modelo del valor razonable.

Las propiedades de inversión, comprenden principalmente terrenos, bodegas, edificaciones para obtener rentas y plusvalías, los cuales son adquiridos a través de compra directa o vía financiamiento bancario. Los activos clasificados en este rubro son sometidos a pruebas de deterioro siempre y cuando exista evidencia que indique un posible deterioro.

FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA**Ingeniero Civil****NIT. 88.226.106****CALLE 14 No. 1 - 15 BARRIO COMUNEROS**

El valor razonable de las propiedades de inversión se mide bajo el enfoque de ingresos, partiendo de la premisa que las propiedades son adquiridas por su potencial de generación de ingresos. Este considera tanto el retorno anual que produce el capital invertido y del retorno del capital. Esta técnica de valuación pone especial consideración de las rentas contractuales actuales, rentas de mercado proyectadas y otras fuentes de ingreso, gastos proyectados asociados con una operación y gestión eficientes de la propiedad.

La relación de estas estimaciones de ingreso al valor de la propiedad se realiza bajo el análisis de Flujo de Caja Descontado, el cual permite hacer una medición del valor de la propiedad al valor descontado de los beneficios futuros.

2.9 Activos intangibles**(a) Licencias**

Las licencias tienen una vida útil definida y se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada (3 años).

(b) Software

Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada (5 años).

La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada período.

(c) Marcas

La Marca corresponde al nombre registrado ante la SIC. Estos activos son considerados de vida útil finita y se amortizan en un período de 5 años por el método de línea recta.

Clase de Activo	Vida Útil en años
Programas de computadora (software)	5 años

(d) Gastos de investigación y desarrollo

El gasto en actividades de investigación y desarrollo se reconocen como gasto en el período en que se incurren.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos intangibles adquiridos por separado se registran a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

Un activo intangible se dará de baja en la disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros a partir de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas derivadas de dar de baja un activo intangible, son medidas como la diferencia entre los ingresos netos y el importe en libros del activo y se reconoce en resultados.

FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA

Ingeniero Civil

NIT. 88.226.106

CALLE 14 No. 1 - 15 BARRIO COMUNEROS

2.10 Deterioro de activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan en los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan en cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o una unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de manera que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado si ninguna pérdida por deterioro hubiese sido reconocida para el activo (o unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

La unidad generadora de efectivo está asociada con la generación de energía.

2.11 Activos financieros

2.11.1 Clasificación

FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

Activos financieros a valor razonable a través de resultados, préstamos y cuentas por cobrar, y disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

(a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable a través de resultados son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo.

Subsecuentemente al reconocimiento inicial, estos instrumentos son reclasificados a la categoría de costo amortizado si el objetivo del modelo de negocio cambia de tal forma que el criterio de costo amortizado comienza a ser reunido y los flujos de caja contractuales del

FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA**Ingeniero Civil****NIT. 88.226.106****CALLE 14 No. 1 - 15 BARRIO COMUNEROS**

instrumento reúnen los criterios de costo amortizado. La reclasificación de instrumentos de deuda designados como al valor razonable a través de resultados en el reconocimiento inicial no es permitida.

(b) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

2.11.2 Reconocimiento y medición

Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen a la fecha de la liquidación, fecha en la que se realiza la compra o venta del activo.

Las inversiones se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso de todos los activos financieros que no se registran a valor razonable a través de resultados. Los activos financieros que se reconocen a valor razonable a través de resultados se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado de resultado del período y otro resultado integral.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Los activos financieros disponibles para la venta y a valor razonable a través de ganancias o pérdidas se registran posteriormente a su valor razonable.

Los préstamos y las cuentas por cobrar se registran a su costo amortizado por el método de tasa de interés efectivo.

El método de tasa de interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada del instrumento de deuda, o, en su caso, un período más corto, con el valor neto contable en el reconocimiento inicial.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo, menos el deterioro.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de “activos financieros a valor razonable a través de resultados” se incluyen en el estado de resultado del período y

FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA**Ingeniero Civil****NIT. 88.226.106****CALLE 14 No. 1 - 15 BARRIO COMUNEROS**

otro resultado integral en el rubro “otros ingresos/otros egresos”, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) se establece su valor razonable usando técnicas de valuación. Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente los mismos, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opción de fijación de precios haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el menor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

Se evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros.

2.11.3 Deterioro de activos financieros

FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA, evalúa al final de cada período de balance, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado sólo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y que el evento de pérdida, (o eventos), tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede estimarse de forma fiable.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- ❖ Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- ❖ Un incumplimiento de contrato, tales como no pagos o retrasos en el interés o del pago principal.
- ❖ La Empresa, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le dé al prestatario una concesión que de otro modo no hubiera considerado.
- ❖ Resulta probable que el prestatario entre en quiebra o en saneamiento financiero.
- ❖ La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras, o
- ❖ Los datos observables indican que existe una disminución significativa en los flujos de efectivo futuros estimados a partir de una cartera de activos financieros desde el reconocimiento inicial de esos activos, aunque la disminución aún no se puede identificar con los activos financieros individuales de la cartera, incluyendo:

FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA**Ingeniero Civil****NIT. 88.226.106****CALLE 14 No. 1 - 15 BARRIO COMUNEROS**

- (i) Cambios adversos en el estado de pago de los prestatarios de la cartera, y
- (ii) Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con no pago en los activos de la cartera.

FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA, primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro en forma individual, en caso contrario realiza análisis generales o globales en busca de deterioro.

Para los préstamos y la categoría de cuentas por cobrar, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no han sido contraídas) descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y la cantidad de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados.

Si un préstamo o inversión mantenida hasta el vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro, es el tipo de interés efectivo actual determinado en el contrato.

Si, en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido (por ejemplo, una mejora en la calificación crediticia del deudor), la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

El deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva de que no se podrá cobrar todos los montos vencidos, de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de bancarrota o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago. El monto del deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente del estimado de flujos de efectivo futuros, que se obtendrán de la cuenta, descontados a la tasa de interés efectiva. El valor en libros del activo se reduce por medio de una cuenta correctora y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultado del período y otro resultado integral en el rubro "gastos de administración".

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva cuenta de deterioro. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta "recuperaciones" en el estado de resultado del período y otro resultado integral.

FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA**Ingeniero Civil****NIT. 88.226.106****CALLE 14 No. 1 - 15 BARRIO COMUNEROS****2.12 Inventarios**

Las existencias de Inventarios se registran al menor entre el costo y a su valor neto de realización. El costo se determina usando el método de promedio ponderado.

El valor neto de realización es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de las operaciones menos los gastos de ventas necesarios para llevar a cabo su realización.

2.13 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero.

2.14 Capital social

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

2.15 Operaciones de financiamiento

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente se registran a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención, se reconoce en el estado de resultado del período y otro resultado integral durante el período del préstamo, usando el método de interés efectivo.

El método del interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación de gasto por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los futuros pagos de efectivo (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada de la obligación financiera, o (si procede) un período más corto.

Los honorarios incurridos para obtener los préstamos se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o todo el préstamo se recibirán. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA**Ingeniero Civil****NIT. 88.226.106****CALLE 14 No. 1 - 15 BARRIO COMUNEROS**

FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA, da de baja los pasivos financieros cuando, y sólo cuando, las obligaciones se liquidan, cancela o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocerá en el resultado.

2.16 Costos de préstamos

Los costos de los préstamos se reconocen en resultados inmediatamente ocurren.

Los ingresos por la inversión temporal de créditos específicos pendientes de su utilización igualmente se reconocen en resultados.

2.17 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en otro resultado integral, respectivamente.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Empresa, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto de renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto de renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA**Ingeniero Civil****NIT. 88.226.106****CALLE 14 No. 1 - 15 BARRIO COMUNEROS****2.18 Cuentas por pagar comerciales**

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

2.19 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes y prestación de servicios en el curso normal de las operaciones.

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades, como se describe más adelante. Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la venta. **FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA**, basa sus estimados en información suministrada por el agente que controla el mercado, teniendo en cuenta el tipo de cliente, tipo de transacción y los términos específicos de cada contrato.

(a) Venta de bienes

FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA, concentra su actividad de comercialización en los mercados de corto, atendiendo clientes finales al por menor y mayoristas.

El ingreso se entiende realizado cuando se entregan al cliente.

Los ingresos originados por la venta de bienes son reconocidos en el momento en que se entregan, independientemente de la fecha en que se elabora la factura.

La parte de correspondiente a terceros, es registrada como ingresos recibidos para terceros y no como ingresos.

(d) Otros ingresos

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo. Cuando el valor de una cuenta por cobrar se deteriora, se reduce su valor en libros a su monto recuperable, el mismo que es el flujo de efectivo futuro estimado descontado a la tasa de interés efectiva original del instrumento. El ingreso por intereses de préstamos o colocaciones deteriorados se reconoce usando la tasa efectiva original del instrumento.

Los ingresos financieros incluyen principalmente los intereses sobre saldos de deudores, comisiones, intereses de depósitos bancarios y las utilidades en la valoración de inversiones; excepto las clasificadas como disponibles para la venta.

FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA

Ingeniero Civil

NIT. 88.226.106

CALLE 14 No. 1 - 15 BARRIO COMUNEROS

Los intereses se reconocen como ingreso en el momento que surge el derecho legal a su cobro. En el caso de clientes que han sido objeto de reconocimiento de deterioro, la causación de intereses se suspende y sólo habrá reconocimiento del ingreso por intereses cuando se reciba efectivamente su pago.

Los intereses sobre depósitos financieros se reconocen como ingresos cuando se recibe la confirmación de la entidad financiera de su abono en cuenta.

Los ingresos por valoración de portafolios son reconocidos mensualmente con el proceso de valoración a precios de mercado.

2.20 Reconocimiento de costos y gastos

FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA, reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Dentro de los primeros se incluyen las compras de mercancías, costos de personal, depreciaciones, amortizaciones, entre otros. Dentro de los segundos se incluyen el mantenimiento de los activos, honorarios, impuestos, servicios, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos responsables de la venta o prestación de los servicios.

Se incluyen dentro de gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo o como inversión.

Se incluyen como inversión, aquellos costos directamente relacionados con la formación o adquisición de un activo que requiere un período sustancial de tiempo para ponerlo en condiciones de utilización y venta. Entre otros, se capitalizan como construcciones en curso costos de personal directamente relacionado con la construcción de proyectos, y costos de mantenimientos mayores que aumentan la vida útil de activos existentes, entre otros.

**3. Administración de riesgos
Financieros****3.1 Factores de riesgo financiero**

FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA, gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excedentes de liquidez y operaciones de tesorería. **FREDDY ALEXILI**

FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA

Ingeniero Civil

NIT. 88.226.106

CALLE 14 No. 1 - 15 BARRIO COMUNEROS

VILLAN VALENCIA, no realiza inversiones, operaciones con derivados o posición en divisas con propósitos especulativos.

Dentro de los riesgos evaluados se encuentran: el riesgo de mercado, liquidez y de crédito.

Riesgo de mercado: El riesgo asociado a los instrumentos financieros y la posición en bancos producto de los excedentes de tesorería, es gestionado mediante la evaluación de las condiciones macroeconómicas y el impacto de su variación en los estados financieros y la aplicación de la metodología de Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés), la cual permite estimar la posible pérdida potencial del portafolio; periódicamente se define un límite máximo de exposición del VaR, el cual es monitoreado.

Riesgo de crédito: El riesgo asociado a riesgo de emisor y contraparte, es gestionado de acuerdo con las políticas de excedentes de tesorería, es así como **FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA**, estipula inversiones en instituciones e instrumentos con alta calidad crediticia y limita la concentración al establecer topes máximos de inversiones por entidad, aplicando así los criterios fundamentales de seguridad, liquidez y rentabilidad divulgados en la política.

Por otra parte se aplica una metodología de asignación de cupos de emisor y contraparte, que contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de las entidades que sirven de intermediarios en las operaciones en instrumentos financieros. Adicionalmente durante 2020 y 2021 **FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA**, ejerce como depositante directo, con el fin de minimizar el riesgo de contraparte en las operaciones que involucren títulos valores.

Riesgo de liquidez: **FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA**, mantiene una política de liquidez, acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con la política establecida. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez.

3.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de **FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA**, al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha, generar retornos a sus inversión, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, **FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA**, monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento.

Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente menos la caja disponible). El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA

Ingeniero Civil

NIT. 88.226.106

CALLE 14 No. 1 - 15 BARRIO COMUNEROS

3.3 Estimación de valor razonable

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, **FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA**, tiene en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado tomarían esas características en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de valoración o revelación en los presentes estados financieros se determina sobre dicha base, a excepción de las operaciones de arrendamiento y otras mediciones que tienen alguna similitud con su valor razonable, pero no son su valor razonable, como por ejemplo valor neto realizable de los inventarios o el valor en uso en la determinación del deterioro.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones hechas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado en que los insumos para las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

Insumos de Nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Insumos de Nivel 2 son insumos, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Insumos de Nivel 3 son insumos para el activo o pasivo no observables.

Se asume que el valor en libros menos el deterioro de las cuentas por cobrar y por pagar son similares a sus valores razonables.

4. Estimados y criterios contables relevantes

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA, efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año se presentan a continuación.

FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA

Ingeniero Civil

NIT. 88.226.106

CALLE 14 No. 1 - 15 BARRIO COMUNEROS

(a) Impuesto a la renta

FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA, y sus asesores legales aplican su criterio profesional para determinar la provisión para el impuesto a la renta. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final es incierta durante el curso normal de los negocios.

FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA, reconoce pasivos para situaciones observadas en auditorías tributarias preliminares sobre la base de estimados de si corresponde el pago de impuestos adicionales. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se imputan al impuesto a la renta corriente y diferido activo y pasivo, en el período en el que se determina este hecho.

(b) Valor razonable instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado, se determina usando técnicas de valuación permitidas por las NIIF que están en línea con las establecidas por la Superintendencia Financiera.

(c) Reconocimiento de ingresos

En cada fecha de presentación de los estados financieros se realizan estimaciones de los ingresos causados sobre las bases de información disponible sobre despachos. Normalmente, estas estimaciones no presentan variaciones significativas con las posteriores mediciones reales.

(d) Reconocimiento de costos

Los costos y gastos se registran con base en causación. En cada fecha de presentación de los estados financieros se realizan estimaciones de los costos causados sobre las bases de información disponible. Normalmente, estas estimaciones no presentan variaciones significativas con las posteriores mediciones reales.

Notas de Carácter específico**5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO**

El Efectivo y Equivalentes a Efectivo está conformado como sigue:

Efectivo en Caja, Bancos, Fondos	2021	2022
Caja	466.307.289	556.530.384
Bancos y Fondos	39.747.490	19.648.151
Total Efectivo y Equivalente a Efectivo	506.054.779	576.178.535

FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA

Ingeniero Civil

NIT. 88.226.106

CALLE 14 No. 1 - 15 BARRIO COMUNEROS

Estas cuentas no proporcionan rentabilidad debido a la alta rotación en promedio del dinero. No existen restricciones o limitaciones con respecto a la utilización del Efectivo y los Equivalentes a Efectivo.

6. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de Cuentas por Cobrar y Anticipo de Impuestos.

DETALLE	2021	2022
Clientes	75.171.000	0
Anticipo de Impto y Contribuciones	26.633.729	65.039.634
Deudores varios	15.963.000	15.963.000
Total cuentas por cobrar	117.767.729	81.002.634

(1) El detalle de esta cuenta está conformado como se describe a continuación:

El plazo de venta por concepto de bienes y servicios es hasta 60 días.

FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA, deteriora su cartera pasados 61 días.

7. Propiedades, planta y equipo y Propiedades de Inversión**7.1 Propiedades, Planta y Equipo**

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

DETALLE	2021	2022
Equipos de oficina y muebles	45.159.000	45.159.000
Equipo de Comunicación y Comput	4.215.000	4.215.000
Flota y Equipo de Transporte	5.515.000	5.515.000
Total Propiedad Planta y Equipo	54.889.000	54.889.000

8. Cuentas por pagar

a 31 de diciembre las cuentas por pagar corrientes

FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA

Ingeniero Civil

NIT. 88.226.106

CALLE 14 No. 1 - 15 BARRIO COMUNEROS

DETALLE	2021	2022
Pasivos por Impuestos Corrientes	6.276.000	2.026.000
Obligaciones Financieras		1.354.464
Total de cuentas por pagar	6.276.000	3.380.464

9. patrimonio

A 31 de diciembre el patrimonio estaba conformado así:

DETALLE	2021	2022
Capital Personas Naturales	64.246.000	64.246.000
Resultado del Ejercicio	80.067.748	49.278.957
Resultado Acumulado	515.097.000	595.164.748
Total Patrimonio	659.410.748	708.689.705

No existe ninguna restricción de capital.

10. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias a 31 de diciembre estaban representados así:

DETALLE	2021	2022
Actividad de Construcción	742.052.454	303.977.259
Otros Ingresos	60.000	0
Total Ingresos de Actividades Ordinarias	742.112.454	303.977.259

Los Ingresos de actividades ordinarias están representados en la venta de bienes y servicios relacionados con la construcción.

11. Costo de ventas y operación

Los costos de ventas y operación a 31 de diciembre estaban representados así:

DETALLE	2021	2022
Actividad de Construcción	68.334.926	3.764.110

FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA

Ingeniero Civil

NIT. 88.226.106

CALLE 14 No. 1 - 15 BARRIO COMUNEROS

Total, Costos de Ventas**68.334.926****3.764.110****12. Gastos Operacionales**

Los gastos de administración y Ventas a 31 de diciembre estaban representados así:

DETALLE

	2021	2022
Gastos de Administración	580.519.451	37.954.498
Gastos Uniones Temporales	0	210.619.198
Total Gastos de Administración	580.519.451	248.573.696

Comprende principalmente el gasto por el reconocimiento de estampillas de legalización de contratos estatales y los gastos diversos que se incurren para la prestación del servicio

13. Gastos financieros**DETALLE**

	2021	2022
Gastos de intereses	206.762.	517.496
Total, Gastos financieros	206.762	517.496

Yecid A. Goyeneche
Yecid Alfonso Goyeneche Nieto
 Contador Público TP 66036-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13.494.757**
GOYENECHÉ NIETO

APELLIDOS
YECID ALFONSO

NOMBRES
Yecid A. Goyeneche

FIRMA



Yecid y Alexi Wilson Valencia

Camilo de Comerio de Goyeneche

Yecid A. Goyeneche



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-ABR-1968**

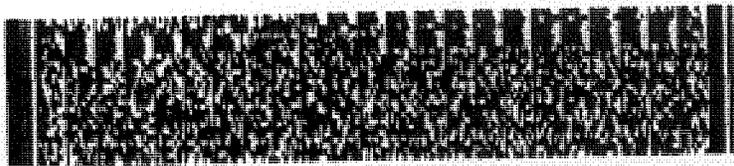
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

13-MAR-1987 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2500100-00309689-M-0013494757-20110522 0027273103A 1 35163199

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



66036-T

YECID ALFONSO
GOYENECHÉ NIETO
C.C. 13494757
RES. INSCRIPCIÓN 54
UNIVERSIDAD LIBRE

DEL 10/06/1999

246069

Oscar Fuentes Peña
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

74750



Freddy Alexis Villan

Ministerio Público S.A. 170014-0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL | JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Corporación

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C.

Yecid Goyeneche

FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

600610CF40035150

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **YECID ALFONSO GOYENCHE NIETO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13494757 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 66036-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Enero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



OFERTA ECONOMICA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN PARQUE URBANIZACIÓN LOS ROSALES, MUNICIPIO DE EL ZULIA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER"



PRESUPUESTO DE INTERVENTORÍA TÉCNICA

Plazo: Dos meses

RECURSO HUMANO OPERATIVO \$ 13.154.258,00

Descripción	Unidad	Cantidac	Vr. Unitario	Dedicación	Vr. Parcial	Factor multiplicador	Vr. Total
Residente de interventoría	Mes	2	\$ 3.650.000,00	100,0%	\$ 7.300.000,00	1,61	\$ 11.739.130,00
Topografo	Mes	2	\$ 2.200.000,00	20,0%	\$ 880.000,00	1,61	\$ 1.415.128,00

GASTOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA \$ 2.620.000,00

Descripción	Unidad	Cantidad	Vr. Base	Vr. Total
OFICINA, EQUIPO DE OFICINA, PAPELERIA E INFORMES	und/mes	2	\$ 150.000,00	\$ 300.000,00
LABORATORIO DE RESISTENCIA EN CONCRETOS	und/mes	4	\$ 80.000,00	\$ 320.000,00
EQUIPO TOPOGRÁFICO	und/mes	2	\$ 1.000.000,00	\$ 2.000.000,00

SUBTOTAL: Σ: \$ 15.774.258,00

IVA (19%) \$ 2.997.109,00

COSTO TOTAL:INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN PARQUE URBANIZACIÓN LOS ROSALES, MUNICIPIO DE EL ZULIA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER" Σ: \$ 18.771.367,00

SON DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE

FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA
INGENIERO CIVIL
C.C 88.226.106 DE CUCUTA